

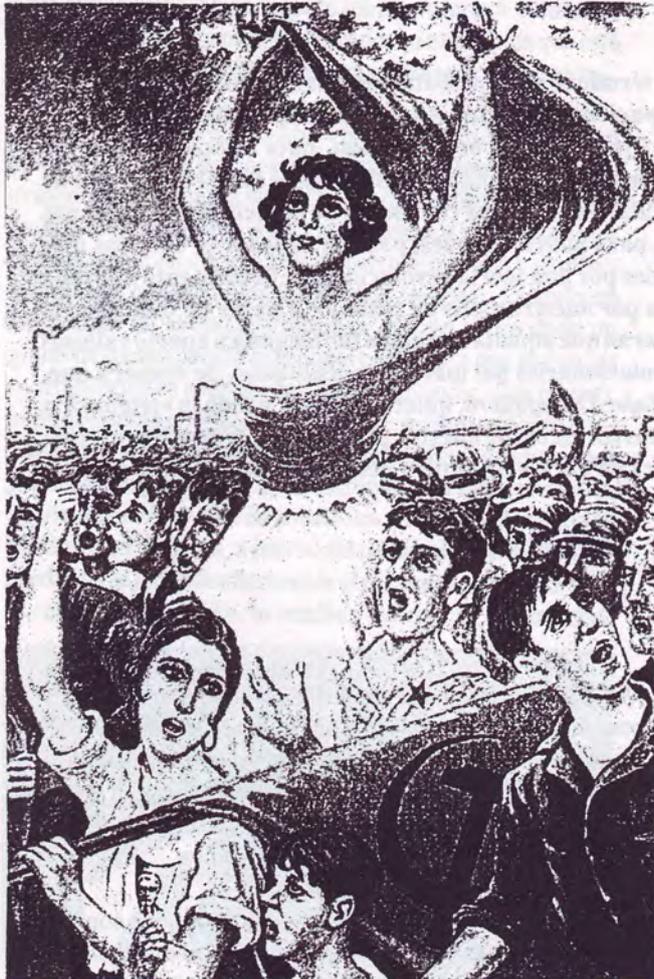
¡Proletarios de todos los países, uníos!

La Forja



Organo Central del Partido Comunista Revolucionario

Marzo 1995 N° 5. 200 pts.



SUMARIO:

Editorial (p.2)

El Frente Marxista-Leninista
(P.E.) o la letanía de
la "unidad" /1 (p.21)

Perú: la lucha continúa (II) .
El Partido Comunista del Perú (p.34)

Cuadernillo central de
Formación ideológica:

Tareas de la revolución
proletaria con respecto
al Estado (1ª parte)

La emancipación de la mujer exige la Revolución Socialista

**MUJERES PROLETARIAS:
¡UNÍOS A LA LUCHA POR LA RECONSTITUCIÓN
DEL PARTIDO COMUNISTA!**

¡Trabajador: estudia y difunde La Forja!

La emancipación de la mujer y la Revolución Proletaria

BASES PARA UNA POLITICA REVOLUCIONARIA EN EL FRENTE DE LA MUJER

Durante 1994, *La Forja* publicó en sus páginas los términos de un debate que estaba teniendo lugar en el seno de nuestro partido acerca de la cuestión de la *emancipación de la mujer*. Aunque la materia de esta discusión no entra en el plan de estudios que a corto plazo se ha fijado nuestra organización, pues la polémica surgió promovida por inquietudes especiales de determinadas camaradas, y aunque consideramos que el desarrollo de la Línea política revolucionaria debe primeramente formular y consolidar cuestiones de principio más cercanas a la doctrina marxista-leninista en su aspecto más teórico, para poder, después, pasar a abordar problemas más específicos, más cercanos a la práctica, guiados y orientados por una teoría revolucionaria firmemente asumida por nuestras conciencias y claramente puesta en práctica por nuestro estilo de trabajo; a pesar de todo esto, el Comité Central del PCR y la Redacción de *La Forja* consideran que aquella discusión fue fecunda y aportó valiosos elementos políticos en consonancia con los principios revolucionarios del marxismo-leninismo, de manera que, aprovechando la celebración del *Día Internacional de la Mujer Trabajadora*, quieren ofrecer a toda la vanguardia proletaria una síntesis que, por un lado, recoja los elementos correctos de nuestra polémica interna sobre el tema y, por otro, establezca las bases científicas fundamentales de cara a un futuro desarrollo de la Línea política revolucionaria en el Frente de la Mujer.

Planteamiento del problema

El *materialismo dialéctico* nos enseña que la materia es una y se desarrolla eternamente a través de fases sucesivas y cada vez más complejas. Engels esbozó el esquema general del desarrollo de la materia en su *Dialéctica de la naturaleza*, señalando que a la etapa física de la misma le seguía la biológica y a ésta la social, en la que se encuentra ahora.

La materia se desarrolla según el principio de la contradicción, tocándole a la ciencia la tarea de desvelar cuáles son las contradicciones que promueven ese desarrollo en cada una de sus fases. Karl Marx descubrió que, en la etapa social de la materia, el principio de contradicción lo establecen las clases y que la lucha entre ellas es lo que garantiza el desarrollo social, y por tanto, la continuidad del eterno desenvolvimiento de la materia en esta fase (*materialismo histórico*).

Pero antes de que existiesen configuraciones sociales superiores, tal como hoy las entendemos, es decir, aquellas asociaciones más o menos complejas protagonizadas por el género *homo*, la materia había resuelto, igualmente, el principio de contradicción en sus formas inferiores. Efectivamente, en el siglo XIX, Charles Darwin y Alfred R. Wallace establecieron los principios de *Evolución* y de *Selección natural*, por una parte, y Gregor

Mendel descubrió las leyes de la *Genética*, por otra. Este conjunto de normas es lo que hoy se reconoce, en general, como el *motor de la materia biológica*, siendo la genética el factor interno principal y la selección natural el factor externo o ambiental subsidiario que explican la existencia y el desarrollo de las especies naturales.

El sexo aparece en este contexto biológico como el *método de reproducción* más avanzado, al que la selección natural ha dado la hegemonía en la reproducción de las especies biológicas, frente a otros métodos más antiguos como la mitosis, la gemación o la partenogénesis,

**"...la división natural del trabajo
en los umbrales de la historia
de la humanidad ha supuesto
una diferente asignación
de funciones para cada sexo,
similar en la mayoría de
las culturas."**

porque la estrategia de la reproducción sexual permite una mayor combinación genética y, en consecuencia, una mayor capacidad de adaptación natural, y por tanto de supervivencia y progreso, de la especie.

La reproducción sexual presupone la unión de dos individuos diploides de la misma especie de distinto sexo y, por extensión, la división de toda la especie en dos sexos. Esta división y su finalidad biológica reproductiva separan a toda una especie en "contrarios" cuya unidad se halla en la reproducción. Esta es la esencia de la contradicción entre los sexos en el campo biológico, contradicción que, como vemos, es sólo un instrumento natural de la materia orgánica para la lucha por su existencia que está sometido a las leyes de la genética y de la selección natural.

La especie de los *homínidos*, de la que procede el *homo sapiens* actual, heredó de sus ancestros, de manera evidente, la estrategia sexual de reproducción que la partió en dos, dejando a un lado los individuos con gametos o células sexuales masculinas (espermatozoides) y al otro a individuos con gametos femeninos (óvulos). Cuando en los grupos de evolución humana aún no se ha dado un grado de socialización suficiente como para que surjan las contradicciones propias del desarrollo social (las clases), ni siquiera las condiciones para ese surgimiento, la contradicción sexual aparece como una de las contradicciones principales (junto a la que enfrenta a la especie con su entorno natural y que se soluciona a través del trabajo o, en términos sociales, a través del desarrollo de las fuerzas productivas) para fundamentar el progreso del grupo; y así es, efectivamente, en la medida en que la humanidad,



como especie superior, está dando todavía el paso, desde un pasado en el que se encontraba a parecido nivel en el árbol de la Evolución que el resto de las especies biológicas más evolucionadas, a un presente en el que representa no sólo una forma de vida orgánica superior, sino, sobre todo, una forma de organización nueva (social) avanzada.

Un error muy común en política consiste en tras-

" El error genético del feminismo consiste en trasplantar mecánicamente el carácter principal de la contradicción sexual, propia de los homínidos en su etapa biológica, a la etapa social donde la contradicción principal se establece entre las clases sociales."

plantar mecánicamente el carácter principal de esa contradicción sexual, propia de los homínidos en su etapa biológica, a la etapa social, para suplantarlo y esconder, así, la contradicción principal en esta última: las clases. En esto radica el error genérico del *feminismo* con sus dos desviaciones principales, según sea la "solución" que da a un planteamiento, falso de principio, del asunto: o el *dogmatismo*, propio del feminismo "radical", al entender esa contradicción como antagónica, a sus dos elementos como excluyentes y valorar sólo a uno de ellos (la mujer); o bien, el *eclecticismo* del feminismo moderado "oficial", que trata de conciliar dos contrarios, fuera de sus naturales cauces biológicos, en clave social (igualdad jurídica, reparto de las tareas domésticas, etc.), independientemente de las condiciones sociales que han transformado una contradicción o diferenciación biológica en manifestaciones subsidiarias de la explotación y la opresión entre las clases y, en concreto, independientemente del cuestionamiento de aquellas instituciones socio-políticas que sancionan y perpetúan esos fenómenos de opresión y explotación (la propiedad privada, las clases, el Estado y, en particular, la familia).

Por otra parte, sin embargo, aunque la determinación biológica del "hombre viviendo en sociedad", como veremos seguidamente, acarreará, fundamentalmente en estadios con un desarrollo de las fuerzas productivas inferior, una división funcional o natural del trabajo según las características fisiológicas diferenciadas de ambos sexos, determinación que está, precisamente, en relación inversa con el desarrollo de esas fuerzas productivas (y

esto es una ley del desarrollo social y, a la vez, una premisa para la verdadera emancipación en el terreno del género), las características sexuales propias de los homínidos crean ya, desde el punto de vista biológico, condiciones objetivas materiales para esa emancipación (aunque ésta sólo pueda realizarse a partir del futuro desarrollo social).

Efectivamente, a diferencia del resto de los mamíferos y, en particular, de los primates, la hembra del ser humano no exterioriza sus períodos de receptividad reproductiva, no hay en la mujer signos claros que indiquen el período de máxima fertilidad (ovulación), de manera que las relaciones sexuales humanas no tienen por qué ser esporádicas ni circunscribirse a un período de celo. Esta característica peculiar es la premisa biológica para una asociación varón-mujer de larga duración sobre la base de la sexualidad, independientemente de la reproducción. En la etapa social, esta asociación se implanta tempranamente, pero de forma inestable, en la medida en que las exigencias de la reproducción física de la especie, unas veces, y la ansiedad de la propiedad patrimonial de pervivir a través de la herencia, otras, han reducido y reconducido, en la mayoría de los casos, la condición femenina por el sendero de la maternidad. La premisa material para la disociación de la sexualidad de la reproducción, sin embargo, pervive latente entre los requicios de la sociedad en que la división del trabajo y los intereses de clase constriñen las potencialidades cooperativas humanas en los estrechos horizontes de la propiedad privada y el beneficio. Las condiciones biológicas para una libre asociación desde el amor sexual están ahí; sólo falta cumplir con las condiciones sociales para que esa libre asociación se pueda hacer patente.

Orígenes del problema

El punto de partida lo expuso Engels en su "Prefacio" de 1884 a *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*:

"Según la teoría materialista, el factor decisivo en la historia es, en fin de cuentas, la producción y la reproducción de la vida inmediata. Pero esta producción y reproducción son de dos clases. De una parte, la producción de medios de existencia, de productos alimenticios, de ropa, de vivienda y de los instrumentos que para producir todo eso se necesitan; de otra parte, la producción del hombre mismo, la continuación de la especie. El orden social en que viven los hombres en una época o en un país dados, está condicionado por esas dos especies de producción: por el grado de desarrollo del trabajo, de una parte, y de la familia, de la otra. Cuanto menos desarrollado está el trabajo, más restringida es la cantidad de sus productos y, por consiguiente, la riqueza de la sociedad, con tanta mayor fuerza se manifiesta la influencia dominante de los lazos de parentesco sobre el régimen social."(1)

Efectivamente, aquí Engels nos señala dos ideas fundamentales que ya habíamos esbozado más arriba: 1) que el desarrollo social presenta dos variables sustanciales: el desarrollo de las fuerzas productivas a través de la relación entre el hombre y la naturaleza, y el desarrollo biológico de la especie, a través de la relación entre los sexos enmarcada en la familia; 2) que, a su vez, ambos tienen una correlación dialéctica de mutuo condicionamiento, según la cual, en la medida en que el hombre va "conquistando" su entorno (desarrollo de las

" CUANDO EL DESARROLLO DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS SOBREPASÓ LOS LÍMITES DE LA ECONOMÍA DOMÉSTICA Y EMPEZÓ A SURGIR LA DIVISION SOCIAL DEL TRABAJO Y, CON ELLA, LAS CLASES, LA DIVISION NATURAL DEL TRABAJO EMPIEZA A LANGUIDECER, ROMPIENDOSE EL PRECARIO EQUILIBRIO ENTRE LOS SEXOS Y PASANDO LA MUJER A UNA SITUACIÓN DE SUBORDINACIÓN Y OPRESIÓN QUE HOY TODAVÍA SUFRE. "

fuerzas productivas), las relaciones de la comunidad, fundamentalmente "internas" (en función del parentesco, la consanguinidad, etc.), van perdiendo su carácter principal hasta disolverse entre las relaciones sociales y políticas que son la esencia de estadios de desarrollo social superiores (de clase).

Así sucede, de manera clara, con los pueblos cazadores-recolectores organizados en bandas nómadas

"La idea de un ancestral dominio masculino sobre la base de su mayor vigor físico es una mistificación burguesa."

de base gentilicia, donde las relaciones "políticas" entre los individuos estaban dictadas por las relaciones de parentesco, ya fueran de orden matrilineal o patrilineal, y que comparados con la sociedad burguesa moderna, que goza de un elevado desarrollo económico y donde el individuo se somete y guía en sus relaciones políticas por su posición de clase, expresan los dos polos opuestos del desarrollo de esa contradicción.

Pero abandonemos, de momento, esta contradicción principal (entre fuerzas productivas y reproducción de la especie) que recorre todo el devenir de la historia de la humanidad, y centrémonos en su aspecto principal, en la dialéctica entre el hombre y la naturaleza, con el fin de situar el papel que juega la determinación biológica de los sexos en esa lucha entre el género humano y su entorno y, por ende, observar qué papel empieza a adoptar cada uno de ellos.

Cuando, en un estado primitivo de civilización, los grupos humanos hubieron de enfrentarse ante la tarea de **organizar** la producción y reproducción de sus condiciones de vida, aplicaron esa estrategia que luego han heredado todas las comunidades posteriores mientras el hombre ha observado su entorno como algo hostil, mientras ha sido controlado por las leyes de la naturaleza (y, más adelante, también por las leyes de la sociedad) y no ha estado en condiciones de controlarlas él (hasta cierto punto, las leyes de la naturaleza empiezan a ser controladas por el hombre en el capitalismo; el control de las leyes de la sociedad comienza a lograrse en el Socialismo y se cumple completamente en el Comunismo). Esa estrategia es la de la **economía en la asignación de los recursos**. El primer principio de esta ley es el de la **división del trabajo** entre los hombres para cumplir mejor con todas las funciones materiales para la reproducción de las condiciones de existencia. Y el primer factor que configuró esa

división del trabajo fue la diferenciación biológica de la humanidad en sexos, en tanto que la diferenciación fisiológica de cada uno de ellos permitía una asignación de tareas distintas que favorecía el principio de la economía de recursos (2). Así surge la **división natural del trabajo**, que se distingue esencialmente de la división social del trabajo. Igual que para la reproducción biológica de la especie la división sexual es una división funcional dirigida a un mismo fin, para la reproducción material o económica de la misma, la división del trabajo es, también, una división funcional que no comporta, de por sí, jerarquización, que no subordina ni coloca en una posición preeminente a nadie por el mero hecho de realizar uno u otro trabajo. Antes al contrario, se acentúa, en el campo social, el otro aspecto que ya se daba en el biológico y que complementaba a la separación o diferenciación sexual: la cooperación.

Como la diferenciación fisiológica por el género es universal, es natural que la división natural del trabajo en los umbrales de la historia de la humanidad haya sido también universal y que haya supuesto una asignación de funciones para cada sexo similar en la mayoría de las culturas. La Antropología ha conseguido generalizar esta cuestión en los siguientes términos:

En la mayoría de las economías de caza y en las economías agrícolas simples, los varones cazan grandes animales, pescan, recolectan miel, y queman y talan los bosques, mientras que las mujeres se encargan de recoger marisco, plantas y pequeños animales, y escardan, cosechan y elaboran el grano y los tallos. Los varones realizan la mayor parte del trabajo artesanal sobre materiales duros como la piedra, la madera y los metales, y las mujeres hilan, tejen la ropa y realizan las labores de cerámica y

"Es incuestionable la alta consideración de las mujeres entre los pueblos primitivos."

cestería. En economías más avanzadas, los varones suelen encargarse del arado, así como del pastoreo de animales grandes. Prácticamente en todas estas sociedades son las mujeres quienes se ocupan de la preparación de los alimentos vegetales, el transporte del agua, la limpieza y otras tareas domésticas, además de cuidar de los bebés y de los niños pequeños. En resumen, puede decirse que a los varones corresponden los trabajos que requieren mayor esfuerzo físico bruto y los más especializados que están en relación con la obtención de riqueza, con el bienestar de la familia y con la defensa de ésta, mientras que a las mujeres corresponden las tareas más relacionadas con trabajos especializados menores y con la provisión de comodidades caseras (3).

Ciertamente, la mayor fuerza muscular del varón (entre un 20 y un 30% de media) hace que sea más ventajoso el uso de las rudimentarias armas en sus manos para la caza y, por extensión, para la guerra; así como es de esperar mayores utilidades en la roturación de bosques y tierras. Pero en ningún momento esto conllevó el dominio sobre las mujeres, por parte de los varones, "por

"El desarrollo de las fuerzas productivas crea las mejores condiciones para la plena incorporación de la mujer a los asuntos públicos, no ya como mujer, ni mucho menos como 'madre', sino como trabajadora."

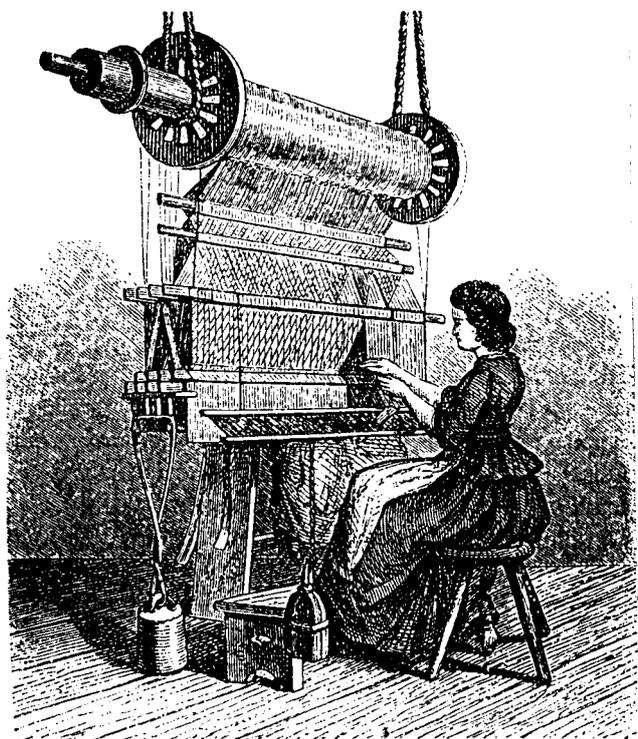
la fuerza". Al contrario, sólo era considerado como un elemento más, aportado por uno de ellos, en la cooperación entre los sexos. La idea de un ancestral dominio masculino sobre la base de su mayor vigor físico es una mistificación burguesa que ya censuró Engels:

"Una de las ideas más absurdas que nos ha transmitido la época de la Ilustración del siglo XVIII es la opinión de que en el origen de la sociedad la mujer fue la esclava del hombre."(4)

Esta idea, a pesar de todo, aún perdura en la mente filitea del patriarca burgués, sintetizada bajo la denomi-

nación de "sexo débil" cuando se refiere al género femenino. Pero es absurda, incluso desde el punto de vista físico, o, al menos, relativa. De hecho, un varón difícilmente resistiría, por ejemplo, los dolores de un parto, algo que algunas mujeres (sobre todo si ya tienen experiencia) realizan con pasmosa facilidad.

Pero lo importante es constatar que la división natural y cooperativa del trabajo implica una **especialización relativa** para cada uno de los sexos; así, vemos que la mujer se centra en la realización de aquellas funciones que atañen más directamente a la economía doméstica. Cuando en una etapa primaria del desarrollo de las fuerzas productivas en la que la organización de las comunidades humanas se constituye alrededor de las relaciones de parentesco y de consanguinidad, es decir, en torno a relaciones familiares, y cuando la distribución de los productos se realiza en el seno de la familia, en muchos casos en función de la relación matrilineal del parentesco, la **economía doméstica** juega un papel, por lo menos tan importante como el aporte masculino a la reproducción de la economía natural de las comunidades primitivas; y a esa importancia similar acompañaba evidentemente, una estima social de la mujer muy superior a la que tiene el burgués actual (5). Si bien es cierto que, a veces, en los orígenes de la Antropología científica, esa estima de las mujeres se exageró hasta el punto de llegar a hablarse equivocadamente de un periodo de predominio del *matrarcado* en los albores de la historia de la humanidad (Bachofen), o de imputar a las mujeres una potestad política equiparable o superior a la de los varones en la tribu (Lewis H. Morgan, que cometió el error de generalizar el estatuto político de las mujeres de la *gens* matrilineal de los *iroqueses* de Norteamérica, que constituye la fuente de sus estudios principales, a todas las culturas de la historia en una determinada etapa de su desarrollo, cuando está demostrado que la *gens iroquesa*, en este asunto, constituye más la excepción que la regla), hoy es incues-



honorable la alta consideración de las mujeres entre los pueblos primitivos. Por otro lado, hay que decir que aunque las principales decisiones políticas (que eran las que atañían fundamentalmente a las relaciones exteriores de la tribu o de la *gens*, pues las relaciones internas, salvo la elección de jefes, etc., estaban prefijadas por la estructura del parentesco) eran responsabilidad de varones, estas no comportaban opresión o explotación en función del sexo.

Desde un punto de vista materialista, esto es lógico. Toda economía tiene dos aspectos, la producción y la distribución; hemos visto que, en la especialización económica por géneros, la mujer se mueve más en la esfera de la distribución, mientras que el varón está más vinculado a la de la producción (efectivamente, los varones aportan un porcentaje mayor de la energía necesaria para la reproducción del grupo). Como en la unidad producción-distribución que caracteriza a toda economía el aspecto principal es el de la producción, es normal que los varones ejerzan un papel más relevante en aquellas esferas de decisión que no están normalizadas de antemano por el sistema de relaciones de parentesco (y que, por tanto, son esferas de decisión **secundarias** en comparación con este sistema). Pero hay que dejar claro que cuando el factor productivo es de una escala tan reducida que sólo garantiza la subsistencia del grupo, cuando la capacidad productiva no crea un remanente o excedente sobre las necesidades mínimas del colectivo, el aspecto distributivo del producto en el interior del grupo puede tener más importancia que el acopio mismo de ese producto.

Como podemos observar, mientras existía un escaso desarrollo de las fuerzas productivas, las relaciones humanas estaban guiadas por el parentesco, el centro de la comunidad era la familia y la economía doméstica jugaba un papel importante en la reproducción de las condiciones de vida de la colectividad, se da un cierto equilibrio entre los sexos; ciertamente, un equilibrio precario, en tanto que estaba a expensas del despliegue de las potencias económicas que el género humano escondía en su seno y, sobre todo, a expensas de la forma privada de apropiación de esas potencias económicas.

Cuando el desarrollo de las fuerzas productivas pasó a ser el primer y principal factor del desenvolvimiento económico y social, sobrepasando los límites de la economía doméstica, cuando como condición, y a la vez consecuencia de ello, empieza a surgir la división social del trabajo y, con ella, **las clases**, la división natural del trabajo comienza a languidecer y, como resultado, se rompe el precario equilibrio entre los sexos, pasando la mujer a una situación de subordinación y opresión que hoy todavía sufre.

Sin embargo, ese mismo desarrollo de las fuerzas productivas que, como decimos, elimina la determinación biológica o natural en las funciones laborales, crea, gracias a esto mismo, las mejores condiciones para la plena incorporación de la mujer a los asuntos públicos, no ya

como mujer, ni mucho menos como "madre", sino como trabajadora. La maquinización, la socialización de la producción y el progreso técnico han borrado de la faz del escenario económico toda determinación fisiológica, hasta el punto (punto contemplado por el Derecho burgués, aunque sólo sobre el papel de sus gruesos volúmenes de jurisprudencia) que el regular funcionamiento de la economía puede ser garantizado contemplando a los productores únicamente como individuos, independientemente de su sexo. Las condiciones para la plena igualdad entre los géneros están dadas; el gigantesco desarrollo de las fuerzas productivas conseguido por la sociedad organizada en clases así lo ha procurado; la mujer ha tenido que pagar un precio muy alto en términos de subordinación, humillación y opresión secular, y ya lo ha pagado. Las condiciones de su emancipación están ahí, sólo queda romper la última barrera: la sociedad de clases.

La propiedad privada, las clases, la familia y la mujer.

Como hemos visto, la economía doméstica era el centro de la vida en las primitivas comunidades humanas, pues a través de ellas se redistribuía la riqueza y puesto que en torno a ella se organizaba el grupo. Esta organización

" El gigantesco desarrollo de las fuerzas productivas, conseguido por la sociedad organizada en clases, procura las condiciones para la emancipación de la mujer; sólo queda romper la última barrera: la sociedad de clases."

estaba definida por relaciones de tipo familiar, según el parentesco entre los individuos. Engels, siguiendo a Morgan, explicó el desarrollo histórico de la familia en sus distintas fases. Hoy en día, sin embargo, la Antropología ha puesto en cuarentena la clasificación de Morgan, negando la existencia universal de la familia *punalúa* y de la *sindiásmica*. A pesar de ello, se acepta lo principal de la argumentación morganiana que utilizó Engels, a saber, que la principal organización social de la humanidad, antes del surgimiento de las clases, fue la familia, entendida ésta *in extenso*, y que su desarrollo consiste en una limitación cada vez mayor de sus miembros hasta llegar a la actual *familia monogámica* (también denominada *fa-*

milia nuclear) formada por un individuo adulto de cada sexo y sus hijos (6).

El elemento celular básico de todo tipo de familia sería la pareja; sin embargo, se acepta que, en todas las épocas anteriores a la monogamia estricta, junto a la pareja básica coexistieron otras formas de relación sexual (poliginia, poliandria, levirato y sororato) que se entrecruzan y mezclan con la relación monógama principal, gracias a la existencia de sistemas morales más abiertos en este campo que estaban muy vinculados con la estructura de parentesco que, como sabemos, no sólo guiaba las relaciones sociales y económicas entre los individuos, sino también sus relaciones maritales; y, sobre todo, gracias a la inexistencia de aquellos factores que

" La propiedad privada y las clases destruyeron las formas tribales de organización, rebajaron paulatinamente el estatuto social de la mujer hasta la nada... recluyéndola a las labores domésticas, tal y como hoy las entendemos, o sea, como algo ajeno a la marcha general de la sociedad."

encerrarán las relaciones sexuales entre los barotes del matrimonio monogámico.

En cualquier caso, por otra parte, esta cuestión de la convivencia de prácticas sexuales secundarias junto a una principal básica, que ha podido confundir a los antropólogos a la hora de establecer la tipología y la historia de la familia, no perturba para nada el planteamiento crítico de Engels sobre esta institución, desde el momento en que, para él, encontramos a la pareja firmemente asentada ya como núcleo básico de la familia en la *gens* (7).

La *gens* es la forma superior consolidada de organización de las comunidades tribales:

"(...) Una serie de hermanas carnales y más o menos lejanas (es decir, descendientes de hermanas carnales en primero, segundo y otros grados), con sus hijos y sus hermanos carnales y más o menos lejanos por línea materna (los cuales, con arreglo a nuestra premisa, no son sus maridos), obtendremos exactamente el círculo de los individuos que más adelante aparecerán como miembros

de una *gens* en la primitiva forma de esta institución" (8).

Matizando que las *gens* no eran sólo matrilineales sino también patrilineales, ahí tenemos descrito, sumándole los esposos o esposas de cada miembro gentilicio respectivo, el organismo básico de las sociedades preclásicas, la *gens* o, si se quiere, la "familia extensa". Su destrucción, que acompaña al desarrollo social, es paralelo al sometimiento de la mujer. Efectivamente:

"(...) La economía doméstica (organizada desde y en torno a la *gens*) significa predominio de la mujer en la casa, lo mismo que el reconocimiento exclusivo de una madre propia, en la imposibilidad de conocer con certidumbre al verdadero padre, significa profunda estimación de las mujeres, es decir, de las madres." (9)

Entendiendo ese "predominio de la mujer" en términos de matrilinealidad (es decir, que los parientes naturales y políticos se reúnen y conviven según la línea de descendencia materna) y no de matriarcado, tenemos en la *gens* la institución social en la que la mujer alcanza su máximo prestigio; y, por otra parte, en la medida en que la *gens* familiar es la principal institución social, hasta el punto de que se puede decir que familia y sociedad son la misma cosa, la organización económica de la familia es un asunto público que incumbe a todos los miembros de la comunidad. El desarrollo de las fuerzas del trabajo, que trajo de la mano a la propiedad privada y a las clases (y con éstas, el Estado), a la vez que destruía las formas tribales de organización, rebajó paulatinamente ese estatuto social femenino hasta la nada, a la vez que fue constriñendo la economía doméstica hasta separarla totalmente del ámbito general de la producción social y reducirla a la esfera privada, y con ella, el papel social de la mujer fue recluido a las labores domésticas, tal y como hoy las entendemos, o sea, como algo ajeno a la marcha general de la sociedad.

¿Cómo se dio este proceso?

Como ya se ha dicho, la división natural del trabajo comportaba cierta especialización en las funciones de cada sexo, de manera que:

"(...) a la división del trabajo en la familia de entonces, correspondía al hombre procurar la alimentación y los instrumentos de trabajo necesarios para ello; consiguientemente, era, por derecho, propietario de dichos instrumentos y en caso de separación se los llevaba consigo, de igual manera que la mujer conservaba sus enseres domésticos." (10)

Según este principio, cuando el hombre aprendió a domesticar animales y se hizo pastor, surgiendo la **primera división social del trabajo** (entre pueblos cazadores y pueblos pastores, entre caza y pastoreo), los rebaños eran, por naturaleza, de incumbencia del varón, aunque todavía no de su propiedad (sino de la familia). La ganadería procuró un caudal de riquezas antes nunca conocido y permitió el disfrute de excedentes en productos que la

comunidad no podía consumir inmediatamente y que sirvieron de base para el intercambio intertribal. Cuando, mas adelante, el hombre aprendió a cultivar la tierra, los excedentes aumentaron y la división del trabajo empezó a recorrer el interior de las comunidades: ya no hacía falta que todos trabajasen la tierra o con el ganado, algunos podían especializarse en otros oficios; surge, entonces, la **segunda división social del trabajo** (entre agricultura y artesanía, entre campo y ciudad). Finalmente, el cada vez mayor remanente de productos de cada grupo o comunidad convirtió los intercambios, antes esporádicos o limitados al interior de la tribu, en algo regular y permanente; aparece, entonces, el mercader y, con él, la **tercera división social del trabajo** (entre productores y no productores).

A la par que se da este desarrollo de las fuerzas productivas, surge su acompañante ineludible, las clases. En un primer momento, los pueblos pastores experimentan la necesidad de ampliar su fuerza de trabajo ante las crecientes exigencias que solicitaba el crecimiento, superior al de la población, del ganado. Así, lo que en los tiempos en que las correrías guerreras de las tribus de cazadores era la parte más desechable del botín, el prisionero de guerra (que, como mucho, era adoptado por la tribu, si no ejecutado o servido en bandeja para ritos antropófagos), fue transformado en **esclavo**. A la primera división social del trabajo siguió, pues, la primera división en clases de la sociedad entre libres y esclavos.

Cuando la mayoría de los pueblos empezó a vivir principalmente de la agricultura y de los oficios y cuando el caudal de riquezas regularizó el comercio en un grado elevado, empezaron a diferenciarse los pueblos por su

riqueza, y dentro de éstos, como la tierra cultivable pasó, poco a poco, de ser una propiedad común a distribuirse entre las familias, primero temporal y después definitivamente, empezó a destruirse el principio de distribución equitativa de la familia comunista y, con él, empezó a destruirse la igualdad económica de la vieja comunidad doméstica, introduciéndose una nueva escisión clasista en la sociedad, que empezó a subdividirse entre **ricos y pobres**. El posterior desarrollo de las economías agrícolas concretó mucho más esta escisión: el feudalismo es su forma clásica, donde el rico aparece como *señor* y el pobre como *siervo*; por su parte, en la ciudad, se van creando grupos dirigentes de *patricios* que se elevan por encima de los *plebeyos*, etc. El capitalismo es la forma social donde la división entre ricos (*burguesía*) y pobres (*proletariado*) alcanza la forma más extrema, donde la contradicción entre las clases adquiere su manifestación más aguda, y donde se crean precisamente, las condiciones objetivas y materiales para terminar definitivamente no sólo con la separación de los hombres entre ricos y pobres, sino con todas las causas y efectos de la organización clasista de la sociedad, incluida la división social del trabajo.

Lo importante es que todos los campos de desarrollo económico se sitúan en las esferas de la producción en que el varón participó siempre de manera preeminente, por lo que:

“Todo el excedente que dejaba ahora la producción pertenecía al hombre; la mujer participaba en su consumo, pero no tenía ninguna participación en su propiedad.”(11)

Ciertamente, ante el despliegue económico dirigi-



do por un carril que no tenía nada que ver con la vieja economía doméstica, la mujer vió cercenado poco a poco su papel social, los asuntos domésticos pasaron a ser cada vez más una cuestión privada y no, como antes, algo de interés público, y la mujer fue relegada, precisamente, a esos asuntos domésticos; el varón ya no sólo controlaba la esfera de la producción sino que también quiso, en tanto que los intercambios y el crecimiento demográfico que alimentaban los crecientes excedentes rompían los límites de la *gens* como único y principal ámbito político para el individuo, el varón quiso controlar también su distribución. Y lo hizo, en la medida en que las reglas comunistas sobre las que se asentaba la *gens* se disolvían, imponiendo jurídicamente la propiedad privada sobre los medios de producción que, de hecho, ya le pertenecían. La nueva base económica hizo que los lazos que unían a los individuos ya no fueran los del parentesco, sino lazos económicos que interrelacionaban a unas familias (reducidas a su mínima expresión) con otras. Puesto que dirigía la producción y la distribución, el varón era el jefe de la familia, el amo del esclavo y el señor del siervo, el propietario del rebaño y de la tierra. Sólo faltaba poder conservar su patrimonio *in tempore*. Lo consiguió instituyendo la **herencia filial** (12) y apropiándose del único ser capaz de producir herederos: la mujer. Así quedó constituida la familia monogámica.

“Fue la primera forma de familia que no se basaba en condiciones naturales, sino económicas, y concretamente en el triunfo de la propiedad privada sobre la propiedad común primitiva.” (13)

Efectivamente, si anteriormente, en muchos casos, los matrimonios estaban previamente dictados por la estructura del parentesco o eran concertados entre las familias antes incluso de que se conociesen los futuros

" La lucha por la emancipación de la mujer atañe a todos los proletarios, varones incluidos, porque su esencia es de clase no de género."

cónyuges, con el fin de mantener o elevar el prestigio de las familias interesadas dentro de la jerarquía de parentescos de la tribu, o bien para acrecentar los medios de subsistencia de ambas parentelas, en última instancia el matrimonio podía ser disuelto en cualquier momento por uno o por ambos esposos. La introducción de las reglas de la familia monogámica rompen con esta última posibilidad y unen a la pareja “hasta que la muerte los separe”, puesto que “su fin expreso es el de procurar hijos cuya



paternidad sea indiscutible; y esta paternidad indiscutible se exige porque los hijos, en calidad de herederos directos, han de entrar un día en posesión de los bienes de su padre” (14). En otras palabras, la monogamia se asienta sobre la sujeción de la mujer al marido.

Pero esta sujeción no debe interpretarse como el contenido esencial de la sociedad; éste no es otro que su escisión en clases. El proceso de apartamiento y sometimiento de la mujer está subordinado al de la formación de las clases y, como hemos visto, forma parte de él, pero la mujer no constituye una clase aparte. La mujer está sometida en el marco de la familia monogámica, en tanto que es una institución que expresa las relaciones de opresión propias de la sociedad clasista en un ámbito particular, en el de la reproducción de la especie. Cuando la sociedad de clases se vertebra completamente, no divide a la humanidad entre varones y mujeres, sino entre explotadores y explotados, entre clases, en las que entran a formar parte tanto el uno como el otro sexo, indistintamente.

En resumen, la división social del trabajo se desarrolla sobre la primera división natural del mismo, pero a la vez la excluye, la va eliminando hasta el punto de que la división de las funciones productivas se extiende por un ámbito (el de los varones) mientras se va comprimiendo por el otro (el de las mujeres) hasta anularlo, relegando y reduciendo a la mujer a simple “ama de casa” y “madre de familia”. Pero, con ello, la determinación natural, sexual, en la distribución de las funciones sociales va desapareciendo paulatinamente con el desarrollo de la sociedad de clases hasta ser eliminada totalmente en el

capitalismo, para crear, así, las mejores condiciones objetivas para la incorporación de la mujer al ámbito de la producción social, primero, y para que alcance su emancipación, la igualdad real, después. Pero éstos son dos pasos necesarios cuyo recorrido desborda el estrecho territorio del modo de producción capitalista.

Las condiciones económicas para la emancipación de la mujer.

Hemos dicho que la historia del desarrollo social, cuya esencia son las clases, la propiedad privada sobre los medios de producción y la familia (y el Estado), desde el punto de vista de la mujer, es la historia de su opresión; pero que, simultáneamente, las condiciones de opresión de la mujer van creando las que necesita para su emancipación. En términos generales, esas condiciones son las del

varones.

Contando con este punto de partida, la división social del trabajo se organiza en función de la calidad y de la especialización técnica o profesional de los productores, calidad y especialización que vienen dadas por multitud de factores. De este modo, por ejemplo, un campesino nacido en un entorno de economía de subsistencia, aprenderá a cultivar la tierra y se convertirá en agricultor para toda su vida; un aprendiz de una ciudad medieval aprenderá su oficio durante toda su vida hasta llegar a ser oficial o maestro de un gremio, etc. La **calificación del productor** es lo principal para **reproducir** (que no producir, pues ya hemos visto que las fuentes de la división social del trabajo son de otra naturaleza) la división del trabajo de una sociedad y, lo que es más importante, para que esa división del trabajo garantice su desenvolvimiento económico.

Pero alcanzado un grado determinado de desarrollo económico y social, esa división del trabajo que se ha ido apoderando de toda la producción social, sobre todo al calor de los intercambios comerciales entre los distintos grupos humanos, y que se ha ido realizando **en extensión, cuantitativamente**, en la medida que el comercio permitía y procuraba la especialización del trabajo en cada vez más ramas económicas, hasta el punto que:

“(…) En las formas precedentes (al capitalismo) de sociedad, en las que la separación de los oficios se desarrolla espontáneamente, cristalizando luego y, por fin, consolidándose legalmente, ofrecen, por un lado, la imagen de una organización planificada y autoritaria del trabajo social, mientras que, por otro, excluyen por completo la división del trabajo dentro del taller, o la efectúan tan sólo a una escala diminuta, o esporádica y casualmente.” (15)

La división extensiva del trabajo ha alcanzado un grado cuantitativo superior, de modo que:

“El organismo productivo simple de estas comunidades autosuficientes (...) constantemente se reproducen en la misma forma y, caso de ser destruidas, se vuelven a construir en el mismo lugar y con el mismo nombre.” (16)

Cuando se ha alcanzado este grado cuantitativo de la división social del trabajo, tiene lugar un salto cualitativo y la división del trabajo ya no se realiza “en extensión”, sino **intensamente**, dentro del taller. Esto tiene lugar, históricamente, cuando, después de las revoluciones burguesas, el capitalismo se consolidó como modo de producción, es decir, cuando desencadenó los procesos de industrialización de la economía, cuando, para ello, introdujo el *maquinismo* en la producción y cuando la máquina (el capital fijo) pasó a ser el eje central de toda la economía.

Cuando la herramienta, de ser un mero apéndice del trabajador para producir objetos (como así era en manos del viejo artesano gremial) convierte al obrero en

“...las instituciones que oprimen a la mujer no son instituciones creadas por los varones ... , sino instituciones creadas por las clases explotadoras a lo largo de los siglos.”

destierro definitivo de la economía doméstica, por un lado, y las del progreso social que permite el paso de la mujer de la economía doméstica a la economía social, por otra. Pero, aunque las condiciones van madurando, es preciso romper las últimas barreras que impiden ese paso, que son las que todavía imponen la sociedad de clases, en general, y el capitalismo, en tanto que última forma particular de la sociedad de clases, en particular. Veamos esto más de cerca.

Como hemos visto, el desarrollo económico provoca una profundización, a través de la historia, de la división social del trabajo. Desde el punto de vista individual, esta división de las funciones productivas pone el acento en el aspecto cualitativo del productor. En este sentido, ha quedado demostrado que el primer elemento de este tipo es de orden natural, biológico, está en función del sexo; y aunque esta diferenciación cualitativa natural pierde importancia con el desarrollo social, en la medida en que la distribución funcional del trabajo se establece según otros criterios, la determina y la presupone en última instancia. En otras palabras, el trabajo se divide teniendo en cuenta otras determinaciones, sí, pero entre

apéndice suyo (máquina), pues el maquinismo consiste en convertir al obrero en simple auxiliar de la máquina (que es quien concentra cada vez más fases de la producción de un determinado producto), y cuando esto sucede a escala social, de manera que la mayor parte de la riqueza es creada por la industria maquinizada, el trabajador deja de ser sujeto productivo y ve perder su cualificación como característica sustantiva del proceso de producción. Esto se ve claramente en el paso de la manufactura a la gran industria. (17)

En la producción manufacturera, la calidad del productor es, todavía, lo principal: sus aptitudes, que pueden llegar hasta el virtuosismo, definen todo el proceso productivo (y la relación de clase entre patrón y obrero). En la gran industria, las cualidades del obrero pasan a la máquina, y ésta se convierte en el centro de todo el proceso productivo. Cuando el capitalismo es cada vez más industria maquinizada, se generaliza el paso de la cualificación del hombre a la máquina y, en consecuencia, la necesaria y progresiva diferenciación de ésta, mientras el obrero homogeneiza y uniformiza sus aptitudes: pasa a ser, cada vez más, simple fuerza de trabajo al servicio de una máquina.

Esta uniformización de las aptitudes necesarias para participar en la producción social, uniformización que también implica reducción de las mismas, elimina la

cualificación del productor como factor determinante para la reproducción económica de la sociedad, de manera que la industria moderna no sólo enajena al obrero la cualifi-

" La acción del revisionismo y del oportunismo ha contribuido al desarrollo de la conciencia feminista entre las obreras y a su alejamiento de la conciencia proletaria revolucionaria."

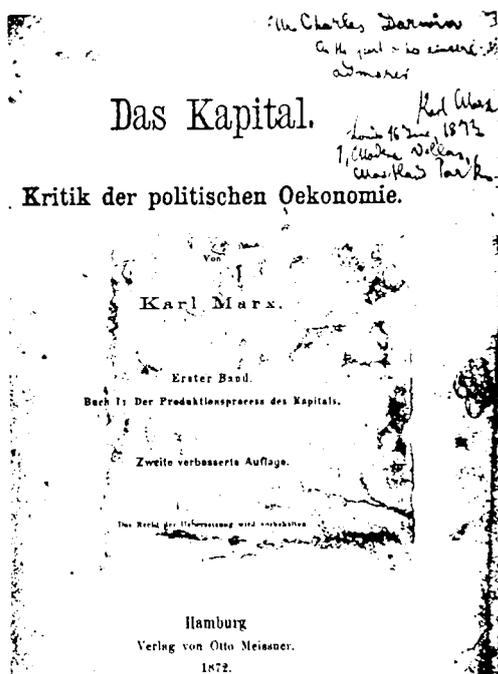
cación necesaria para ejercer un determinado oficio, sino también la "necesidad" de que ese obrero sea varón. A la máquina le es indiferente enfrentarse a un varón, una mujer o un niño (18); la industrialización de las economías capitalistas así lo ha demostrado en los hechos cuando, para su nacimiento, sacrificó ejércitos de mujeres y niños explotándolos brutalmente en condiciones infrahumanas de trabajo.

En resumen, vemos que si la división social del trabajo desbancó a su forma natural y, con ella, a la mujer del proceso productivo, su intensificación a través del

taller y la fábrica que tiene lugar en el capitalismo, intensificación que se caracteriza por la transferencia de todas las cualidades (técnicas o profesionales y naturales) del productor a la máquina, rompe con las condiciones que la división social impuso a la división natural del trabajo y, por tanto, rompe con las condiciones que habían privilegiado al varón en el campo de la producción social y pone en cuestionamiento, en consecuencia, su hegemonía económica; paralelamente, crea las condiciones objetivas de la emancipación de la mujer en la medida en que esas condiciones permiten su **reincorporación al campo de la producción social.**(19)

Como es en el capitalismo cuando se dan las condiciones materiales para la emancipación de la mujer, no es una casualidad que sea también en el capitalismo cuando surge la conciencia de la necesidad de esa emancipación. Efectivamente, el primer movimiento que reivindica un cambio en las condiciones sociales de la mujer, el *sufragismo*, nace a finales del siglo XIX, cuando la industria maquinizada había copado ya las esferas más importantes de la economía. Naturalmente, se trata de un movimiento burgués cuyo objetivo no se salía de los cauces del orden burgués; pero es la primera forma política (mistificada, eso sí) en que se manifestaba un hecho objetivo: la incorporación, más o menos limitada pero incorporación a fin de cuentas, de la mujer al mundo del trabajo de mano del capital. De hecho, cuando las *sufragistas* comenzaron a reivindicar el derecho al voto de la mujer burguesa, las obreras ya llevaban años produciendo plusvalía para sus maridos. No podemos, sin embargo y desde un punto de vista general, obviar la correlación existente entre estos dos hechos. La expresión mistificada del mismo (que las damas burguesas encabezan la lucha política cuando la mujer obrera ya participaba en la lucha económica) no debe extrañarnos si tenemos en cuenta, por un lado, que en general, la lucha económica o sindical de la clase obrera se expresa políticamente en términos burgueses y sus representantes son políticos burgueses, aunque vistan como los obreros (oportunismo), cuando esa lucha no va dirigida por un partido comunista hacia objetivos revolucionarios; y por otro lado, si tenemos en cuenta que la lucha por los derechos democráticos en general, y por la igualdad jurídica de la mujer respecto al varón en particular, si hace abstracción del contenido clasista de todos los enfrentamientos políticos, si aísla y parcializa una reivindicación del contexto de la lucha de clases, se transforma en reformismo burgués y es natural que no atraiga en masa, en este caso, a las obreras.

Porque, como hemos visto, el primer paso para la emancipación de la mujer consiste en su incorporación a la producción, y este paso la mujer no lo da, ni lo puede dar, como mujer en abstracto, sino como obrera, como trabajadora. Y esta es la principal contradicción del primer feminismo, del *sufragismo*, que ha heredado todo el movimiento feminista posterior y actual: que hace abstracción de la mujer y la enajena de su condición de clase. Si el primer paso para su emancipación, paso que el capitalismo permite hasta cierto punto dar, es la incorpo-



Segunda edición de El Capital,
 con una dedicatoria del autor a
 «Charles Darwin, de su sincero
 admirador, Karl Marx. Londres,
 16 de junio de 1873.
 1, Modena Villas, Maitland
 Park.»

ración de la mujer al proceso social de producción, y si ese paso sólo puede darlo como obrera, convirtiéndose en trabajadora, es absurdo separar la lucha por la emancipación de la mujer de la lucha de clases general, que es la esencia de la sociedad, y de la lucha de clase del proletariado, en particular. La cuestión de la emancipación de la mujer está atravesada por la lucha de clases y, en tanto que obrera, está subordinada a la lucha por la autoemancipación de su clase, del proletariado. La mujer que empieza a liberarse de siglos de opresión, la mujer que ha dado el primer paso hacia su emancipación iniciando su participación en la producción social, es una proletaria, no es la mujer desnuda de toda determinación social, no es la venus que ha moldeado la lujuriosa mente del burgués y cuya proyección idealizada su esposa acepta como modelo de sí misma. La mujer obrera debe tomar conciencia de que su lucha como mujer no puede estar separada de su lucha como trabajadora; la mujer obrera debe participar en las organizaciones de resistencia de clase del proletariado, debe forjarse para adquirir la conciencia política revolucionaria de su clase. Sólo así romperá el espejo que el oportunismo le pone delante para que se vea reflejada como mujer sin más o como mujer con aspiraciones pequeñoburguesas; sólo así romperá el hechizo misticador que permite que ambiciosas señoras de la burguesía se permitan el lujo de erigirse en sus representantes legítimas.

Democracia burguesa y Revolución Proletaria.

Las condiciones para la emancipación de la mujer se dan, pues, bajo el capitalismo, precisamente la época y el modo de producción que crean, igualmente, los resortes

para la emancipación de la humanidad del yugo que la sujeta y la obliga a organizarse en clases antagónicas. Esta coincidencia no es una casualidad, pues el capital convierte a la mayoría de los hombres en proletarios y los coloca en una posición en el proceso productivo tal que, por primera vez en la historia, una clase está en condiciones de liberar a la humanidad de la explotación y de la opresión liberándose a sí misma como clase, apropiándose de sus condiciones de vida para extinguirse como clase y terminar con toda la historia de la lucha de clases; paralelamente, la mujer se incorpora a la producción social, como primer paso para su liberación, como proletaria y acompaña al resto de su clase en su camino de autoemancipación. La emancipación de la mujer no está separada de la de la clase obrera en general, de manera que la lucha por la emancipación de la mujer atañe a todos los proletarios, varones incluidos, porque su esencia es de clase, no de género, porque las instituciones que oprimen a la mujer no son instituciones creadas por los varones para este fin, sino instituciones creadas por las clases explotadoras a lo largo de los siglos. Destruir esas instituciones significa destruir la sociedad de clases, y esta misión no estará completamente cumplida sin terminar con las instituciones que particularmente oprimen a la mujer. Es un trabajo que requiere la **unidad** de toda la clase, que no puede ser terminado pretendiendo que las mujeres luchan por su lado contra lo que especialmente las humilla, y los varones, por el suyo, contra todas las demás manifestaciones de la explotación y la opresión. Esta perspectiva vacía el verdadero contenido clasista de todas y cada una de esas manifestaciones, y esta perspectiva es, por cierto, la que ha propagado el oportunismo y el revisionismo dentro de la clase.

La burguesía sabe que estará en peligro cuando toda la clase se una, y sabe que estará sentenciada a muerte cuando esa unidad tenga una dirección revolucionaria que

la dirija contra ella. Por eso, utiliza todos los recursos que tiene para dividir a la clase obrera, por eso soborna a las direcciones de los sindicatos para corporativizar las reivindicaciones de la clase y atomizar sus luchas; por eso introduce la xenofobia y el racismo entre las masas para confundirlas y desviar su atención de su verdadero enemigo; por eso habla de la mujer en general y trata de convencer a la mujer obrera de que su problema es su marido y de que debe luchar por la "igualdad de derechos" y no contra la explotación de su clase.

El oportunismo y el revisionismo, como correas de transmisión de los intereses de clase de la burguesía en el seno de la clase obrera, ha utilizado siempre este discurso, y ha organizado, cuanto ha podido, a las mujeres sólo en función de la lucha por sus derechos y por la igualdad jurídica, separándolas de la lucha general de la clase. Esto ha conducido al desarrollo de la conciencia *feminista* entre las obreras y a su alejamiento de la conciencia proletaria revolucionaria. Las organizaciones de mujeres obreras deben llenar de contenido revolucionario las consignas de igualdad y deben enfrentarse al *feminismo* en la medida en que éste quiera convencerlas de que la lucha se agota en la consecución de esas consignas (reformismo).

Hemos dicho que la incorporación de la mujer al trabajo social es el primer paso para su emancipación, y que este primer paso crea las condiciones para la toma de conciencia de su situación y para el inicio de la lucha por sus derechos y por la igualdad respecto al varón. Esto es correcto y es justo, pero es insuficiente. La mujer proletaria debe ver en estos **objetivos democráticos** la conquista de mejores condiciones para continuar la lucha, la conquista de mayores y mejores parcelas en la vida pública para obtener mejores posiciones para los combates decisivos por su liberación y por su contribución a la liberación proletaria, debe ver en ellos la conquista del derecho a participar en los combates de su clase, del derecho a aprender a organizar esos combates y a adquirir la experiencia necesaria para el combate final.

Igual que la participación de la mujer en el mundo

de la producción social no la libera completamente (pues se trata únicamente de una premisa necesaria para esa liberación), la conquista de derechos, la igualdad jurídica, mientras sea el capital quien los concede, tampoco significa igualdad real con el varón, aunque la igualdad formal burguesa, concedida a la mujer, también represente una premisa necesaria para su verdadera emancipación.

De hecho, es el capital quien abre la Caja de Pandora y quien, como hemos señalado, despierta a la mujer de su letargo secular. Esta es una tendencia objetiva; sin embargo, el capitalismo también pone en acción fuerzas opuestas que obstaculizan en último término la emancipación definitiva de la mujer, hasta el punto de que ésta debe tomar conciencia de que su plena liberación es sólo posible fuera del capitalismo, sin el capitalismo y **contra** el capitalismo. Ciertamente, si, por un lado, el capital crea las condiciones económicas para la emancipación de la mujer, por otro, expresa la forma social en que la mujer no sólo no deja de estar oprimida, sino que pasa a ser explotada. A la vez que la convierte en trabajadora, el capital convierte a la mujer en fuerza de trabajo que utiliza para valorizarse, y en creadora de plusvalía, de trabajo no pagado, que utiliza para su acumulación; y, como contrapartida, el capital, en tanto que relación social de clase, no destruye las instituciones que originaron el sometimiento de la mujer (la propiedad privada y la familia), sino que las reproduce y las utiliza en su beneficio. Por eso la lucha de la mujer es la lucha contra el capital, y las tareas políticas de la mujer son las que la Revolución Proletaria pone en orden del día (hoy, las de la Reconstitución del Partido Comunista).

El organismo en el que se concentran, desde el punto de vista de la mujer, todas las contradicciones de la sociedad capitalista y, de manera particular, las dos tendencias opuestas que representa el capital (que permite que la mujer dé el primer paso de su emancipación, a la vez que le cierra el camino en ese objetivo) es la familia, y, en concreto, la familia proletaria como forma derivada de la familia monogámica burguesa, en la que conviven tanto los elementos de su disolución como aquellos que la

" ... el capital no destruye las instituciones que originaron el sometimiento de la mujer (la propiedad privada y la familia), sino que las reproduce y las utiliza en su beneficio. Por eso la lucha de la mujer es la lucha contra el capital, la Revolución Proletaria (hoy la Reconstitución del Partido Comunista)."

impiden definitivamente.

La familia de la época de dominio del capital, la familia burguesa, aquélla donde son entronizados los principios de la monogamia (la propiedad privada, la herencia, la hegemonía del varón y el sometimiento de la mujer), encuentra su contrapunto en la familia proletaria, la cual, a la vez que recibe inevitablemente la impronta de la monogamia en clave burguesa, comienza a desarrollar los elementos internos de su disolución que ya incubaba la familia burguesa en su seno: **el amor sexual individual**. Efectivamente, la burguesía, históricamente la clase que mejor ha oscurecido y borrado de la superficie del mundo de las apariencias la esencia de las relaciones de explotación y opresión sobre las que se sostiene, ha establecido en su sistema jurídico privado la presunción del amor entre los cónyuges para el matrimonio (20); pero también en

cónyuges y a pesar de todas las bendiciones espirituales y temporales posibles (...); la mujer ha reconquistado prácticamente el derecho de divorcio; y cuando ya no pueden enterarse, los esposos prefieren separarse. En resumen: el matrimonio proletario es monógamo en el sentido etimológico de la palabra, pero de ningún modo lo es en el sentido histórico." (22)

Esta es la tendencia que representa la familia proletaria en relación con la burguesa, tendencia que se ve acentuada por la fuerza del número, en la medida en que la *ley general de la acumulación capitalista* va proletarizando progresivamente a la población, va convirtiéndola cada vez más en población asalariada y, como resultado, va siendo cada vez mayor el número de familias obreras; mientras que, por su parte, el capital y la propiedad privada van concentrándose en cada vez menos manos y va reduciéndose así el número de familias burguesas.

Pero todo esto se muestra únicamente como **tendencia** bajo el capitalismo. Este todavía está en condiciones de sellar con su impronta de fuego a la familia proletaria, de conseguir que la forma monogámica burguesa de familia constriña en su estrecho marco los nuevos contenidos que la familia proletaria aporta en la relación entre los sexos, de impedir que esta nueva relación haga saltar por los aires su envoltorio burgués. Con este fin, el capital tiene a su servicio un ingente ejército de curas, ideólogos, moralistas, artistas, prejuicios, costumbres y no pocas feministas que sacian sus ambiciones burguesas fundando "institutos de la mujer" o reclamando cuotas de poder y porcentajes de representatividad para la mujer (20

"...no hay plena emancipación de la mujer sin Revolución Proletaria."

este caso:

"(...) el matrimonio se funda en la posición social de los contrayentes y, por tanto, siempre es un matrimonio de conveniencia. (...) este matrimonio se convierte a menudo en la más vil de las prostituciones, a veces por ambas partes, pero mucho más habitualmente en la mujer; ésta sólo se diferencia de la cortesana ordinaria en que no alquila su cuerpo a ratos como una asalariada, sino que lo vende de una vez para siempre, como una esclava." (21)

De modo que:

"En las relaciones con la mujer, el amor sexual no es ni puede ser, de hecho, una regla más que en las clases oprimidas, es decir, en nuestros días en el proletariado, estén o no estén autorizadas oficialmente esas relaciones. Pero también desaparecen en estos casos todos los fundamentos de la monogamia clásica. Aquí falta por completo la propiedad, para cuya conservación y transmisión por herencia fueron instituidos precisamente la monogamia y el dominio del hombre; y, por ello, aquí también falta todo motivo para establecer la supremacía masculina. (...) Además, sobre todo desde que la gran industria ha arrancado del hogar a la mujer para arrojarla al mercado del trabajo y a la fábrica, convirtiéndola bastante a menudo en el sostén de la casa, han quedado desprovistos de toda base los últimos restos de la supremacía del hombre en el hogar del proletario, excepto, quizás, cierta brutalidad para con las mujeres, muy arraigada desde el establecimiento de la monogamia. Así, pues, la familia del proletario ya no es monogámica en el sentido estricto de la palabra, ni aun con el amor más apasionado y la más absoluta fidelidad de los



para ellas?). No nos detendremos en esto, pues son innumerables los medios con que lo burgués aprisiona al amor sexual proletario, preferimos centrarnos en su causa última y fundamental; y para ello debemos sumergirnos hasta dar con la esencia del capital, con lo que veremos que está estrechamente ligada a la familia monogámica y particularmente interesada en su continuidad.

La esencia del capital es la explotación capitalista

"... la emancipación de la mujer sobrepasa los límites de la democracia burguesa y sólo puede ser realizada plenamente desde la Revolución Proletaria."

a través de la extracción de una plusvalía, de un remanente de trabajo no pagado al obrero. Este remanente es la diferencia en valor entre el tiempo necesario para la producción de una mercancía y el tiempo necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo.

“¿Qué es, pues, el valor de la fuerza de trabajo?”

Al igual que el de toda otra mercancía, este valor se determina por la cantidad de trabajo necesaria para su producción. La fuerza de trabajo de un hombre existe, pura y exclusivamente, en su individualidad viva. Para poder desarrollarse y sostenerse, un hombre tiene que consumir una determinada cantidad de artículos de primera necesidad. Pero el hombre, al igual que la máquina, se desgasta y tiene que ser remplazado por otro. Además de la cantidad de artículos de primera necesidad requeridos para su propio sustento, el hombre necesita otra cantidad para criar determinado número de hijos, llamados a remplazarle a él en el mercado de trabajo y a perpetuar la raza obrera.” (23)

En otras palabras, aunque el Derecho burgués nos muestra el contrato de trabajo como fruto de un concierto entre dos individuos de iguales derechos (el capitalista y el obrero) y el salario como el pago por el valor de un trabajo realizado, en realidad lo que se está pagando es el valor de la fuerza de trabajo del obrero y los costos de su reproducción, es decir, su familia. Por eso el capital

parte, aunque lo oculte en su sistema jurídico, no del individuo, sino de la familia como unidad celular básica de la sociedad; no sólo porque le interesa la reproducción biológica de la especie en general, y de la burguesía en particular, sino porque le interesa la reproducción física de la clase obrera como tal clase. Desde luego, el fondo salarial de la sociedad es mucho menor si partimos de la familia y no del individuo, es decir, si conseguimos organizar a todos los individuos de la sociedad en grupos familiares, de modo que su reproducción requiera menos costes. El capital hereda esta forma de organización de la historia, sólo tiene que conservarla, y, a ser posible, en su forma monogámica clásica, en su forma patriarcal, manteniendo el dominio del varón en la familia como medio para continuar teniendo a la mujer sometida a las improductivas labores domésticas.

Pero también es cierto, y así lo hemos señalado, que el capital tiende a expulsar a la mujer del hogar y a incorporarla, hasta cierto punto, a la producción; pero al hacerlo:

“El valor de la fuerza de trabajo no se determinaba ya por el tiempo de trabajo necesario para el sustento del obrero adulto individual, sino por el requerido para mantener a la familia obrera. Al lanzar la maquinaria a todos los miembros de la familia obrera sobre el mercado de trabajo, reparte el valor de la fuerza de trabajo del hombre entre toda su familia. De ahí que desvalorice su fuerza de trabajo. La compra de la familia fraccionada, por ejemplo, en 4 fuerzas de trabajo tal vez cueste más que costaba antes la adquisición de la fuerza de trabajo del cabeza de familia, pero en cambio se tienen 4 jornadas de trabajo en lugar de una, y su precio disminuye en proporción al excedente de plustrabajo de los cuatro sobre el plustrabajo de uno. Los cuatro tienen que suministrar no sólo trabajo, sino tam-



bién plustrabajo para el capital, a fin de que la familia viva. De esta manera, la maquinaria amplía desde un principio junto con el material de explotación humano, el verdadero campo de explotación del capital, también el grado de explotación.” (24)

Es decir, bajo las condiciones del capital, la incorporación de la mujer al trabajo no sólo no niega la familia monogámica, sino que la presupone y la exige como premisa. La organización del proletariado en familias obreras amplía el campo de explotación del capital y reduce proporcionalmente el fondo salarial de la clase obrera (por no hablar del papel que cumple la familia como amortiguador de conflictos sociales provocados por el paro y demás agresiones del capital). Por esto mismo decimos que si bien es cierto que el desarrollo de las fuerzas productivas, durante la historia de la sociedad de clases, ha puesto en la picota la economía doméstica y que el capital, gracias al *maquinismo*, ha utilizado esto para empezar a incorporar a la mujer al mundo del trabajo, y que todo esto significa el primer paso para su emancipación, también decimos que es insuficiente y que es necesario dar el segundo paso, que consiste en destruir la familia monogámica. Como la familia proletaria expresa un nuevo contenido en las relaciones sexuales, contenido que porta ya los elementos de ese tipo familiar, sólo resta terminar con lo que aún lo mantiene: el capitalismo.

Por todo esto, los comunistas decimos que la plena emancipación de la mujer no se conseguirá sin dar el segundo paso, no se conseguirá hasta la completa destrucción del capitalismo, que es el sistema que oprime las últimas barreras a esa emancipación a través de la familia. Por eso los comunistas decimos que **no hay plena emancipación de la mujer sin Revolución Proletaria**, y por eso debemos denunciar y desenmascarar al reformismo y al revisionismo, porque reducen las condiciones de la liberación de la mujer al primer paso, exagerando su significado real y conformándose con completar el “gran logro” de la incorporación de la mujer al trabajo (que, en

realidad, es una concesión del capital) con el señuelo de la igualdad jurídica de derechos entre los sexos. Por eso debemos luchar contra esta manifestación del oportunismo en el Frente de la Mujer, porque la emancipación de la mujer sobrepasa los límites de la democracia burguesa y sólo puede ser realizada plenamente desde la Revolución Proletaria.

La Revolución Proletaria y la Mujer

Hay que añadir, por otro lado, que la emancipación de la mujer exige la Revolución Proletaria no sólo para cumplir con el segundo paso de ese proceso emancipador, sino incluso, para completar y consolidar el primero, para que la reincorporación de la mujer a la producción social pase de ser sólo una tendencia, como así sucede bajo el capitalismo, a ser una realidad. Esto únicamente puede realizarse bajo el Socialismo.

Efectivamente, el capital inaugura la entrada de la mujer en el mundo del trabajo, pero simultáneamente la restringe en función de sus oscilaciones económicas, en función de sus ciclos, de sus crisis y de sus necesidades de acumulación. Con toda probabilidad, un estudio histórico sobre el ingreso de la mujer en el mundo laboral durante la época del capitalismo nos revelaría que ese ingreso no es paulatino y progresivo, sino fluctuante, de manera que, a períodos de incorporación relativamente masiva, seguirían períodos de retroceso y de vuelta de la mujer a la reclusión del hogar. Probablemente, también, esas fluctuaciones estarían determinadas por los ciclos del capital y por sus crisis. Esta hipótesis se cumple para la primera gran reestructuración económica del capitalismo, cuando el *factory system* o la maquinización de la industria, entre finales del siglo XVIII y gran parte del XIX para la mayoría de los países europeos y de Norteamérica, cambió completamente su base de acumulación, y cuando, como ya hemos visto, la mujer fue incorporada como fuerza de

¡ ESTUDIAR, DEFENDER Y APLICAR
EL MARXISMO-LENINISMO!



trabajo en una escala importante. Pero se sabe que, posteriormente, una vez que el capital hubo acumulado lo suficiente como para realizar eso que se ha dado en llamar *take off* ("despegue") de la industrialización, la mujer no continuó participando en la producción social en igual o superior escala, sino todo lo contrario.

En la actualidad vivimos fenómenos parecidos: está teniendo lugar una reestructuración global del capitalismo y la mujer está siendo incorporada al trabajo. Esto ha creado un ambiente de "euforia" entre los sectores más cercanos al poder del *feminismo*, que lanzan las campanas al vuelo y engañan a las mujeres con este espejismo, haciéndoles creer que se trata de una gran conquista "definitiva" de la democracia y del capitalismo. Será mejor sugerirles que no se pongan nerviosas y advertir a las mujeres trabajadoras que cuando el capital termine su período de acumulación sobre la base de la *plusvalía absoluta* (es decir, a base de incorporar más y más fuerza de trabajo para extraer más plusvalía, más **cantidad** de tiempo de trabajo no pagado) y esté en condiciones de dar el salto cualitativo necesario para crear una base productiva nueva sobre la que vuelva a reinar la explotación desde la *plusvalía relativa* (es decir, mayor intensidad o mayor productividad en el trabajo), sus "conquistas" y sus "derechos" serán nuevamente pisoteados.

Solamente cuando la Revolución Proletaria (cuyo principal instrumento, que hay que construir, es el partido de vanguardia de la clase obrera) termine con la propiedad privada sobre los medios de producción, con el modo de producción capitalista y sus ciclos, la mujer podrá incor-

porarse en masa a la producción y podrá hacer valer sus derechos, no sólo en la forma jurídica de su reconocimiento, sino sobre todo porque participará de igual a igual con el varón en la reproducción de la sociedad.

En cuanto a la familia, "el matrimonio no se concertará con toda libertad sino cuando, suprimiéndose la producción capitalista y las condiciones de propiedad creadas por ella, se aparten las consideraciones económicas accesorias que aún ejercen tan poderosa influencia sobre la elección de los esposos. Entonces el matrimonio ya no tendrá más causa determinante que la inclinación recíproca." (25)

Ciertamente, en el capitalismo, incluso entre los proletarios, las consideraciones económicas influyen en el matrimonio (26). Con el Socialismo, a la vez que se incorpora en masa a la mujer al trabajo, se inicia la lucha por disolver los organismos que articulan la sociedad de forma clasista, incluida la familia; hasta que, en el Comunismo, desaparezca definitivamente toda mediación entre los individuos y pueda reinar la asociación y la cooperación libre entre ellos. Sólo en el Comunismo, la libre asociación entre un varón y una mujer, que el desarrollo biológico de la especie humana había preparado en el puro terreno de la fisiología sexual, podrá complementarse, una vez cumplidos los requisitos sociales necesarios, con la libre asociación entre ambos desde el amor sexual individual. En el Comunismo no pervivirá la familia, al menos como hoy la entendemos, porque en el Comunismo la familia será toda la sociedad.

NOTAS:

(1) ENGELS, F.: *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. Ed. Sarpe. Madrid, 1983; p.28

(2) Como dice Engels, citando a Marx: "La primera división del trabajo es la que se hizo entre el hombre y la mujer para la procreación de hijos" (*Ibidem*, p.124). Efectivamente, si entendemos que una de las esferas de reproducción de las condiciones de existencia es la reproducción biológica de la especie como tal especie, la división sexual que procura la naturaleza para tal fin es el punto de partida para toda posterior división del trabajo en función del sexo que, por estar determinada biológicamente, es la primera forma y la más cercana a la etapa biológica de la evolución humana en que se manifiesta la división natural del trabajo.

(3) Vemos, por tanto, que tiene razón Engels cuando dice: "La división del trabajo entre los dos sexos depende de otras causas que nada tienen que ver con la posición de la mujer en la sociedad" (*Ibidem*, p.98). Efectivamente, la principal causa de la división sexual del trabajo es de índole biológica o natural. En todo caso, habría que decir, invirtiendo los términos, que la posición de la mujer en la sociedad depende de las funciones que ejerza en la división del trabajo: cuando ésta era natural su posición era elevada, cuando entraron a jugar factores sociales la mujer fue denostada. Hasta que no vuelva a recuperar su posición en el proceso de la producción social, no podrá recuperar la dignidad que una vez perdió.

(4) *Ibid.*, p.97

(5) "Pueblos (primitivos) en los cuales las mujeres se ven obligadas a trabajar mucho más de lo que, según nuestras ideas les corresponde, tienen a menudo mucha más consideración real hacia ellas que nuestros europeos. La señora de la civilización, rodeada de aparentes homenajes, extraña a todo trabajo efectivo, tiene una posición social muy inferior a la de la mujer de la barbarie, que trabaja de firme, se ve en su pueblo conceptuada como una verdadera dama (...) y lo es efectivamente por su propia posición" (*Ibid.*, págs. 98 y 99).

(6) "La exclusión progresiva, primero de los parientes cercanos, después de los lejanos y, finalmente, de las personas meramente vinculadas por alianza, hace imposible en la práctica todo matrimonio por grupos; en último término no queda sino la pareja, unida por vínculos frágiles aún, esa molécula con cuya disociación concluye el matrimonio en general" (*Ibid.* p.95).

(7) "En la familia sindiásmica (que para Morgan y Engels son la base de la *gens*) el grupo había quedado

ya reducido a su última unidad, a su molécula biatómica: a un hombre y una mujer" (*Ibid.* p.105).

(8) *Ibid.*, p.87

(9) *Ibid.*, p.97

(10) *Ibid.*, p.108

(11) *Ibid.*, p.276

(12) La institución de la herencia existió de siempre y estaba sometida a las reglas del parentesco, de manera que las propiedades del difunto (casi siempre de poca importancia) pasaban primero a la *gens* como colectivo, y después, cuando los lazos gentilicios iban cediendo, a los hermanos o hermanas o a los hijos de estos últimos, que eran los representantes de la *gens* de origen del fenecido. Sus hijos, al pertenecer a la *gens* de la madre se veían desheredados.

(13) *Ibid.*, p.123

(14) *Ibid.*, p.118

(15) MARX, K.: *El Capital*. Ed. Akal. Madrid, 1976. Libro I, tomo II; p.61

(16) *Ibidem*, p.63

(17) Aconsejamos al lector que, para una cabal comprensión de este problema, estudie el capítulo 13 del primer libro de *El Capital*.

(18) "En cuanto la maquinaria permite prescindir de la fuerza muscular se convierte en medio para emplear a obreros sin fuerza muscular o de desarrollo corporal incompleto, pero con mayor agilidad de miembros. Por eso, el trabajo de las mujeres y de los niños fue la primera palabra de la aplicación capitalista de la maquinaria. Este poderoso sustituto de trabajo y de obreros se transformó inmediatamente en un medio para aumentar el número de asalariados, colocando a todos los miembros de la familia obrera sin distinción de sexo ni edad, bajo el dominio inmediato del capital. El trabajo forzado al servicio del capitalista usurpó no sólo el lugar de los juegos infantiles, sino también el trabajo libre dentro de la esfera doméstica, dentro de los límites morales, para la propia familia" (MARX, K.: *Op. cit.*, p.110)

(19) Engels sintetiza así las condiciones históricas de opresión y de liberación del sexo femenino:

"La división del trabajo en la familia había sido la base para distribuir la propiedad entre el hombre y la mujer. Esta división del trabajo continuaba siendo la misma, pero ahora trastornaba por completo las relaciones domésticas existentes por la

mera razón de que la división del trabajo fuera de la familia había cambiado. La misma causa que había asegurado a la mujer su anterior supremacía en la casa (su ocupación exclusiva en las labores domésticas), aseguraba ahora la preponderancia del hombre en el hogar: el trabajo doméstico de la mujer perdía ahora su importancia comparado con el trabajo productivo del hombre; este trabajo lo era todo; aquél, un accesorio insignificante. Esto demuestra ya que la emancipación de la mujer y su igualdad con el hombre son y seguirán siendo imposibles mientras permanezca excluida del trabajo productivo social y confinada dentro del trabajo doméstico, que es un trabajo privado. La emancipación de la mujer no se hace posible sino cuando ésta puede participar en gran escala, en escala social, en la producción y el trabajo doméstico no le ocupa sino un tiempo insignificante. Esta condición sólo puede realizarse con la gran industria moderna, que no solamente permite el trabajo de la mujer en vasta escala, sino que hasta lo exige y tiende más y más a transformar el trabajo doméstico privado en una industria pública” (ENGELS, F.: *Op. cit.*, págs. 276 y 277)

(20) “Según el concepto burgués, el matrimonio era un contrato, una cuestión de Derecho, y, por cierto, la más importante de todas, pues disponía del cuerpo y del alma de dos seres humanos para toda su vida. Verdad es que (...) el matrimonio era el concierto formal de dos voluntades; sin el ‘sí’ de los interesados no se hacía nada. Pero harto bien se sabía cómo se obtenía el ‘sí’ y cuáles eran los verdaderos autores del matrimonio. Sin embargo, puesto que para todos los demás contratos se exigía la libertad real para decidirse, ¿por qué no era exigida en éste? Los jóvenes que debían ser unidos, ¿no tenían también el derecho de disponer libremente de sí mismos, de su cuerpo y de sus órganos? (...) Pero si el deber de los esposos era amarse recíprocamente, ¿no era tan deber de los amantes no casarse sino entre sí y con ninguna otra persona? Y este derecho de los amantes, ¿no era superior al derecho del padre y de la madre, de los parientes y demás casamenteros y apareadores tradicionales? (...).

Así sucedió que la burguesía naciente, sobre todo en los países protestantes (...), fue reconociendo cada vez más la libertad del contrato para el matrimo-

nio (...) El matrimonio continuó siendo matrimonio de clase, pero en el seno de la clase concediéndose a los interesados cierta libertad de elección. Y en el papel, tanto en la teoría moral como en las narraciones poéticas, nada quedó tan inquebrantablemente asentado como la inmoralidad de todo matrimonio no fundado en un amor sexual recíproco y en un contrato de los esposos efectivamente libre. En resumen: quedaba proclamado como un derecho del ser humano el matrimonio por amor” (ENGELS, F.: *Op. cit.*, págs. 147-149)

(21) *Ibidem*, p.131

(22) *Ibid.*, págs. 133-135

(23) MARX, K.: “Salario, precio y ganancia”; en MARX, K. y ENGELS, F.: *Obras escogidas*. Ed. Akal. Madrid, 1975. Tomo 1, p.441

(24) MARX, K.: *El Capital*, p.111

(25) ENGELS, F.: *Op. cit.*, p.150. A esta condición hay que añadir, evidentemente, el siguiente correlato: “Si el matrimonio fundado en el amor es el único moral, sólo puede ser moral el matrimonio donde el amor persiste. Pero la duración del acceso del amor sexual es muy variable según los individuos, particularmente entre los hombres, en virtud de ello, cuando el afecto desaparezca o sea remplazado por un nuevo amor apasionado, el divorcio será un beneficio lo mismo para ambas partes que para la sociedad” (*Ibidem*, págs. 151 y 152)

(26) “En cuanto los medios de producción pasen a ser propiedad común, la familia individual dejará de ser la unidad económica de la sociedad. La economía doméstica se convertirá en un asunto social; el cuidado y la educación de los hijos también. La sociedad cuidará con el mismo esmero a todos los hijos, sean legítimos o naturales. Así desaparecerá el temor a ‘las consecuencias’, que es hoy el más importante motivo social (tanto desde el punto de vista moral como desde el punto de vista económico) que impide a una joven soltera entregarse libremente al hombre a quien ama” (*Ibid.*, p.141)

FE DE ERRATAS

Por error de impresión en el nº 4 de La Forja, en el primer párrafo de página 22, en lugar de decir :

entre el 20 y el 4%,
debería poner: 20 y 40%



FORMACIÓN IDEOLÓGICA

El socialismo científico

(III)

INTRODUCCIÓN

La humanidad padece, en la actualidad, un conjunto de problemas económicos, políticos, sanitarios, educativos, morales, etc. que parecen tener su origen en otras tantas causas independientes entre sí. Además, resulta asombroso cómo, a pesar de llevar décadas buscando soluciones a las guerras, al hambre, al paro, a la opresión, etc., estos problemas no remiten sino todo lo contrario.

En realidad, todas estas lacras tienen, en última instancia, la misma raíz; son todas ellas manifestaciones concretas de la contradicción fundamental que atraviesa a la sociedad actual: **la contradicción entre el carácter social de la producción y la forma privada de apropiación de sus frutos**. Toda tentativa de reformar el régimen capitalista, de hallar "soluciones parciales" a sus dolencias, sólo puede ser una ingenuidad o un engaño intencionado (como es el caso de Julio Anguita, con la Constitución en la mano). Únicamente el **socialismo**, al posesionarse toda la sociedad colectivamente de las condiciones de la producción -que tienen ya carácter social- y abolir las clases, puede poner término a aquella contradicción y, con ella, a sus consecuencias inmanentes, es decir, a esos graves sufrimientos que padecen las masas populares.

Precisamente porque esa reestructuración socialista de la sociedad destruye su mismísima raíz -la propiedad privada-, encuentra frente a sí, como enemigos jurados, a todas las clases poseedoras encabezadas por la burguesía y halla en el proletariado -que no tiene nada que perder salvo sus cadenas- a su fuerza propulsora. Y precisamente porque la transformación socialista de la sociedad ataca los fundamentos económicos del régimen capitalista y se opone a la dominación burguesa, adopta forzosamente el carácter de **Revolución Proletaria**, que sólo puede realizarse mediante una lucha de clases, librada entre la clase obrera y la clase burguesa.

Acometer tal revolución exige previamente comprender el importantísimo problema del Estado: ¿Qué es el Estado, en general, y particularmente en la sociedad capitalista? ¿Es neutral o "reformable" el Estado actual? ¿Cuál debe ser la actitud de la revolución proletaria hacia este Estado? ¿Necesita el proletariado algún tipo de Estado para llevar a cabo su revolución? ¿Habrá Estado en el Comunismo?

ÍNDICE:

Tareas de la revolución proletaria con respecto al Estado (1ª Parte)

I. ESENCIA DEL ESTADO EN GENERAL Y CARÁCTER BURGUÉS DEL ESTADO ACTUAL. (p. II)

¿Qué es el Estado? (p. II)

El Estado actual es el Estado burgués, la dictadura de la burguesía. La democracia parlamentaria. (p. IV)

El mecanismo electoral bajo el capitalismo. (p. V)

Esencia del parlamentarismo. (p. V)

Limitaciones de la democracia en el Estado burgués. (p. V)

¿Cuál es el destino último del Estado? (p. VII)

II- ACTITUD DE LA REVOLUCIÓN PROLETARIA HACIA EL ESTADO BURGUÉS. (p. VIII)

La experiencia de la revolución de 1848 y su balance. (p. VIII)

Necesidad de la violencia revolucionaria. (p. VIII)

Necesidad de la dictadura del proletariado. (p. IX)

Balance de la Revolución de 1848: necesidad de destruir el Estado burgués. (p. IX)

La historia del movimiento obrero y los principios de la revolución. (p. XI)

Tareas de la revolución proletaria con respecto al Estado

(1ª Parte)

Aunque es indudable que la experiencia del movimiento obrero de este siglo ha proporcionado un valioso aporte a la doctrina marxista sobre Estado, no es menos cierto que la obra de V.I. Lenin *“El Estado y la revolución. La teoría marxista del Estado y las tareas del proletariado en la revolución”*, marca un hito en este campo y constituye el punto de partida obligado para su explicación y desarrollo.

Lenin preparó y escribió esta obra en vísperas de la Gran Revolución Socialista de Octubre (entre enero y septiembre de 1917), por tanto, cuando el problema del Estado ya no revestía simplemente un carácter propagandístico, de educación de las masas, sino que era una cuestión directamente práctica, de ejercicio del poder por la clase obrera.

En aquellos momentos que son los del inicio de la época del imperialismo a escala mundial, la opresión de las masas por parte del Estado, abiertamente identificado con los monopolios, crece bruscamente por impulso de la Primera Guerra Mundial imperialista. Mientras, en el movimiento obrero, el oportunismo -que había ido fortaleciéndose en las décadas anteriores de desarrollo pacífico del capitalismo- colocó a las organizaciones proletarias de cada país al servicio de las burguesías nacionales al estallar la guerra imperialista, degenerando así en social-chovinismo o social-imperialismo: esto es, socialismo de palabra y chovinismo o imperialismo en los hechos. Como indica Lenin, en la obra mencionada:

“La lucha por liberar a las masas trabajadoras de la influencia de la burguesía en general y de la burguesía imperialista en particular es imposible sin una lucha contra los prejuicios oportunistas referentes al “Estado”... En tal circunstancia, en vista de la increíblemente extensa tergiversación del marxismo, nuestra tarea principal es *restablecer* las verdaderas enseñanzas de Marx a propósito del Estado”.

I- ESENCIA DEL ESTADO EN GENERAL Y CARÁCTER BURGUÉS DEL ESTADO ACTUAL

¿Qué es el Estado?

El análisis histórico expuesto por Federico Engels en su obra *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* es resumido por el propio autor, en cuanto al origen y el significado del Estado, de la manera siguiente:

“El Estado no es de ningún modo un poder impuesto desde fuera a la sociedad; tampoco es la ‘realidad de la idea moral’, ‘la imagen y la realidad de la razón’, como afirma Hegel. Es más bien un producto de la sociedad en una etapa determinada de desarrollo; es la admisión de que esa sociedad se ha enredado en una contradicción insoluble consigo mismo, que se ha dividido en antagonismos inconciliables, que es incapaz de eliminar. Pero para que esos antagonismos, esas clases con intereses económicos contradictorios no se devoren entre sí ni devoren a la sociedad en una lucha estéril, se hace necesario la existencia de una fuerza situada, aparentemente, por encima de la sociedad, que mitigue el conflicto y lo mantenga dentro de los límites del ‘orden’. Y esa fuerza, surgida de la sociedad, pero que se coloca por encima de ella y se divorcia más y más de ella, es el Estado”.

Primera característica: el Estado es producto y manifestación del carácter inconciliable de las contradicciones de clase.

Lenin añade:

“El Estado surge allí, cuándo y hasta dónde las contradicciones de clase *no pueden*, objetivamente, conciliarse. Y, a la inversa, la existencia del Estado prueba que las contradicciones de clase son inconciliables”.

Por eso, dicho sea de pasada, ¿qué otro sentido tiene la tesis del revisionismo moderno (Jruschov, Brézhnev, etc.) sobre el “Estado de todo el pueblo” si no es la intención de enmascarar la contrarrevolución burguesa en el Estado para engañar a las masas proletarias?

Rechazada la tesis idealista según la cual el Estado constituiría una imposición a la sociedad desde fuera, como reflejo real de la “razón” o voluntad de Dios, aparecen dos tergiversaciones fundamentales del marxismo en este punto:

- La más burda considera al Estado como un órgano de conciliación de las clases, cuando en realidad es un órgano de dominación y de opresión de una clase por otra, la creación del "orden" que legaliza y consolida esa opresión. Sin embargo, en opinión de los demócratas pequeñoburgueses, el orden significa la conciliación de las clases y no la opresión de una por otra.

- Mucho más refinada es la de los revisionistas que emplean una fraseología pseudocomunista:

"'Teóricamente', no se niega que el Estado sea un órgano de dominación de clase, ni que las contradicciones de clase sean inconciliables. Pero se pasa por alto o se oculta lo siguiente: si el Estado es el producto del carácter inconciliable de las contradicciones de clase, si es una fuerza colocada *por encima* de la sociedad y que *'se divorcia más y más de ella'*, resulta evidente que la liberación de la clase oprimida es imposible, no sólo sin una revolución violenta, sino sin la destrucción del aparato de poder del Estado creado por la clase dominante y encarnación de ese 'divorcio'".

"... en vista de la increíblemente extensa tergiversación del marxismo, nuestra tarea principal es restablecer las verdaderas enseñanzas de Marx a propósito del Estado."

Segunda característica: el Estado es el establecimiento de una fuerza pública especial, distinta del pueblo en armas.

"... El segundo rasgo distintivo -prosigue Engels- es el establecimiento de un poder público que ya no coincide directamente con la población que se organiza a sí misma como fuerza armada. Este poder público especial es necesario porque desde la división en clases se hace imposible una organización armada espontánea de la población... Ese poder público existe en cada Estado: consiste no sólo de hombres armados, sino también de agregados materiales, cárceles e instituciones coercitivas de todo género, que la sociedad gentilicia (clan) no conocía..."

El ejército regular y la policía son los instrumentos fundamentales del poder del Estado, son su columna vertebral. Su necesidad se deriva de la división de la sociedad en clases hostiles que, si se armaran de modo "espontáneo", terminarían en una lucha armada entre sí. De ningún modo se debe a razones pretendidamente "científicas" como la creciente complejidad de la vida social, la

diferenciación de funciones y otras cantinelas para adormecer al "ciudadano". Y esto se demuestra no solamente por el adoctrinamiento político a que se somete a los miembros de esos cuerpos especiales sino por el empeño que la burguesía ha demostrado a lo largo de la historia por desarmar a los trabajadores cuando ya no necesita la movilización de éstos: por ejemplo, las revoluciones burguesas del siglo XIX o la de Febrero de 1917 en Rusia, la guerra antifascista en Europa con la traición de las direcciones revisionistas de los Partidos Comunistas de España, Francia, Italia y Grecia, etc. (que entregaron a los ejércitos rojos organizados bajo su dirección a los Estados burgueses respectivos)

Cada revolución proletaria, además, al destruir el aparato del Estado, muestra cómo la clase explotadora se esfuerza por restablecer los cuerpos armados especiales que están a su servicio, mientras la clase oprimida se esfuerza por crear una nueva organización de este tipo, capaz de estar al servicio no de los explotadores, sino de los explotados (Ejército Rojo, milicias obreras, etc.).

Tercera característica: el Estado ejerce su poder sobre un determinado territorio.

"... A diferencia de la antigua organización gentilicia (tribal o de clan) -dice Engels-, el Estado, en primer lugar, separa a sus súbditos según divisiones territoriales..."

Esta separación puede parecer muy "natural", pero exigió una larga lucha contra la antigua organización conforme a gens o tribus, o sea basada en los lazos consanguíneos, familiares.

El Estado hace valer pues los intereses de la clase dominante de un territorio no sólo frente a la clase dominada del mismo sino frente a otras poblaciones y Estados del "exterior".

Cuarta característica: el Estado se refuerza al agudizarse las contradicciones de clase en la sociedad, así como las contradicciones con otros Estados.

"... El poder público se fortalece a medida que las contradicciones de clase dentro del Estado se agudizan y a medida que crecen en extensión y población los Estados limítrofes. No hay más que observar nuestra Europa actual, donde la lucha de clases y la rivalidad en las conquistas han hecho crecer tanto el poder público, que éste amenaza con devorar a la sociedad entera e incluso al Estado..."

Evidentemente, durante el presente siglo en el que se ha producido el viraje decisivo del régimen burgués hacia el imperialismo (su última etapa, su ocaso), esta tendencia ha ido confirmándose plenamente: la total dominación de los monopolios multinacionales, de las transnacionales bancarias, la política colonial y el reparto del mundo en zonas de influencia de las potencias y superpotencias, el fascismo, las dos guerras mundiales, la llamada "guerra

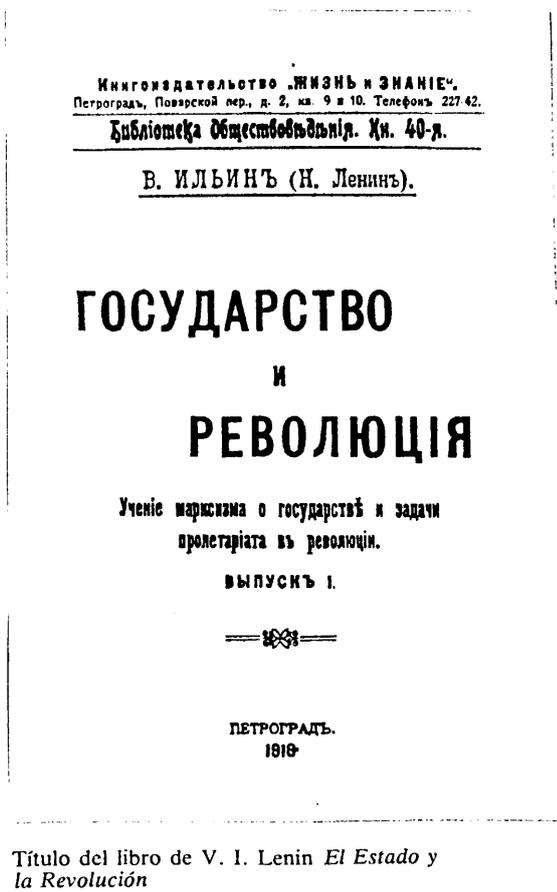
fría” y las constantes guerras reaccionarias inter-imperialistas o contra el movimiento obrero y el movimiento de liberación nacional, etc. han llevado a la actual situación en que los Estados vienen absorbiendo más o menos la mitad de la riqueza que producen sus países. Consisten hoy en ejércitos y fuerzas policiales permanentes con cientos de miles de efectivos modernamente pertrechados y aparatos civiles de millones de funcionarios. ¡Y todo para sostener su podrido sistema, ya en su proceso histórico de descomposición! (valga como ejemplo más concreto el caso GAL-corrupción-fondos reservados en el Estado español).

Quinta característica: el Estado es un instrumento de la clase dominante para oprimir y explotar al resto de la sociedad.

“Dueños de la fuerza pública y del derecho a recaudar los impuestos -dice Engels-, los funcionarios públicos están ahora situados, como órganos de la sociedad, *por encima* de la sociedad. El respeto libre y voluntario que se tributaba a los órganos de la sociedad gentilicia (de clan) ya no les basta, incluso si pudieran lograrlo...”

Se promulgan leyes especiales proclamando la santidad y la inmunidad de los funcionarios públicos. “El agente de policía más ruin” tiene más “autoridad” que los representantes del clan; pero incluso el jefe del poder militar de un Estado civilizado puede envidiar al jefe de un clan “el respeto espontáneo” de la sociedad.

¿De dónde proviene la situación privilegiada de los funcionarios públicos? ¿Qué es lo que los coloca *por encima* de la sociedad? Veamos:



Título del libro de V. I. Lenin *El Estado y la Revolución*

“... Así como el Estado surgió de la necesidad de poner freno a los antagonismos de clase; así como, al mismo tiempo, surgió en medio del conflicto de esas clases, es, por regla general, el Estado de la clase más poderosa, **económicamente dominante**, que, mediante el Estado, se convierte también en la clase **políticamente dominante**, adquiriendo con ello **nuevos medios para someter y explotar a la clase oprimida...**”.

“ El ejército regular y la policía son los instrumentos fundamentales del poder del Estado, son su columna vertebral. ”

**El Estado actual es el Estado burgués, la dictadura de la burguesía.
La democracia parlamentaria.**

De lo que acabamos de exponer, se deduce que no sólo el Estado antiguo y el feudal eran órganos de explotación de los esclavos y los siervos; también “... el moderno Estado representativo es un instrumento de explotación del trabajo asalariado por el capital”.

Y esto no se refiere únicamente a las formas más directas de opresión burguesa como es el caso del régimen político fascista, sino que, como Lenin dice:

“Los Estados burgueses tienen las formas más variadas, pero su esencia es la misma: todos esos Estados, cualquiera que sea su forma, en última instancia, son inevitablemente la *dictadura de la burguesía*”.

En una república democrática, prosigue Engels, “la riqueza ejerce su poder indirectamente, pero en cambio de manera más segura”, en primer lugar, mediante “la corrupción directa de funcionarios públicos” y, en segundo lugar, mediante una “alianza entre el gobierno y la Bolsa”.

“La razón -añade Lenin- por la cual la omnipotencia de la `riqueza` es *más segura* en una república democrática es que no depende de la defectuosa envoltura política del capitalismo. **La república democrática es la mejor envoltura política posible para el capitalismo**; y, por lo tanto, una vez que el capital logra dominar (...) esta envoltura óptima, instaura su poder con tanta seguridad, con tanta firmeza, que *ningún* cambio de personas, instituciones o partidos en la república democrática burguesa puede moverlo”.

Esto debería ser motivo de reflexión para esos "comunistas" que han derivado en radicales pequeñoburgueses reducidos, en la actualidad, a cantar las excelencias de la "república" (PCPE, Frente m-l(P.E.), O.C. Octubre, etc.). Esta, dicho así en general, en las condiciones actuales, sólo puede significar una cosa: república burguesa. Y es más: la naturaleza de clase del Estado actual, su carácter burgués está por encima de toda "alternancia", de toda democracia, de toda reforma. ¡Son estas formas, precisamente, las que sirven a aquel contenido!

El mecanismo electoral bajo el capitalismo:

Engels califica inequívocamente al sufragio universal de "instrumento de dominación de la burguesía". Aleccionado por la experiencia, señala que es:

" Los Estados burgueses tienen las formas más variadas, pero su esencia es la misma: todos esos Estados, cualquiera que sea su forma, en última instancia, son inevitablemente la dictadura de la burguesía."

"el índice de la madurez de la clase obrera. No puede dar más ni lo dará jamás en el Estado actual".

Y Lenin apostilla:

"Los demócratas pequeñoburgueses, (...) todos los socialchovinistas y oportunistas de la Europa occidental, esperan precisamente esa 'otra cosa' del sufragio universal. Ellos mismos comparten e infunden en la conciencia del pueblo la falsa idea de que el sufragio universal, 'en el Estado actual', puede revelar realmente la voluntad de la mayoría de los trabajadores y garantizar su realización".

En otro artículo suyo, escribe:

"Sólo los canallas o los bobos pueden creer que el proletariado debe primero conquistar la mayoría en las votaciones realizadas *bajo el yugo de la burguesía, bajo el yugo de la esclavitud asalariada*, y que sólo después debe conquistar el poder. Esto es el colmo de la estulticia o de la hipocresía, esto es sustituir la lucha de clases y la revolución por votaciones bajo el viejo régimen, bajo el viejo poder...

Los cretinos parlamentarios y los Louis Blanc de nuestros días 'exigen' obligatoriamente votaciones, organizadas sin falta por la burguesía, para comprobar de qué lado están las simpatías de la mayoría de los trabajadores. Pero éste es un punto de vista propio de pedantes, de cadáveres

insepultos o de hábiles trapaceros.

La vida real, la historia de las revoluciones efectivas muestran que las 'simpatías de la mayoría de los trabajadores' no pueden ser demostradas muchas veces por ninguna votación -sin hablar ya de las votaciones organizadas por los explotadores (¡a base de la 'igualdad' del explotador con el explotado!). Muy a menudo, las 'simpatías de la mayoría de los trabajadores' se demuestran *no* en votaciones, sino por el crecimiento de uno de los partidos, o por el aumento del número de sus miembros en los soviets, o por el éxito de una huelga que, debido a una u otra razón, adquiere enorme importancia, o por el éxito en la guerra civil, etc.". (1)

La experiencia política del siglo XX confirma plenamente esta tesis. No se conoce (ni se conocerá) ningún caso en que la clase obrera haya conquistado el poder e iniciado el largo camino de su emancipación por medio de votaciones.

Esencia del parlamentarismo:

En consecuencia, la democracia actual, las elecciones, el parlamentarismo, etc. no son más que formas concretas que adopta la dictadura de la burguesía y su vigencia sólo se justifica para la clase capitalista en la medida en que sirven para reforzar su dominación. A partir del análisis de la Comuna de París por Marx, Lenin sentencia:

"Decidir una vez cada cierto número de años que miembros de la clase dominante han de oprimir y aplastar al pueblo en el Parlamento: ésta es la verdadera esencia del parlamentarismo burgués, tanto en las monarquías constitucionales como en las repúblicas más democráticas".

En un trabajo posterior, Lenin agrega:

"Mil obstáculos *impiden* a las masas trabajadoras llegar al parlamento burgués (que *nunca resuelve* las cuestiones más importantes dentro de la democracia burguesa: las resuelven la Bolsa y los bancos), y los obreros saben y sienten, ven y perciben perfectamente que el parlamento burgués es una institución *ajena, un instrumento de opresión*, de los proletarios por la burguesía, la institución de una clase hostil, de la minoría de los explotadores". (2)

La comprensión de este hecho por las masas proletarias no es un hecho inmediato sino que requiere la experiencia de unos cuantos años. En España, después del franquismo, la UCD y el PSOE, muchos obreros van comprendiendo que, por la vía electoral-parlamentaria, no está la solución de sus problemas; esto se refleja en el abstencionismo electoral, el "apoliticismo" que es, en realidad aunque inconscientemente, el rechazo de la política burguesa.

Limitaciones de la democracia en el Estado burgués:

Una vez que se ha entendido la naturaleza de dictadura burguesa de los Estados democráticos actuales, es fácil

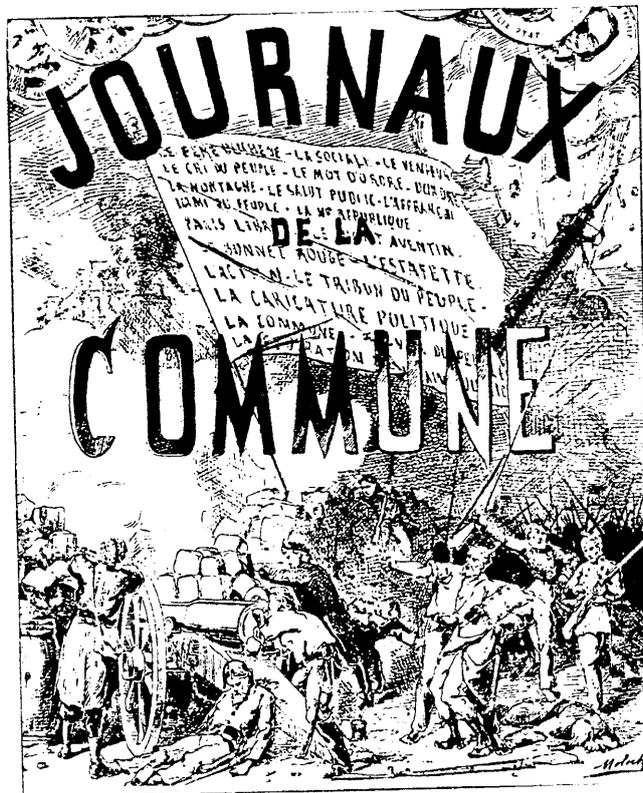
deducir que, en ellos, la democracia no puede ser un medio de realizar los intereses fundamentales de los obreros que son opuestos a los de los capitalistas. ¿Cómo, siendo el proletariado la clase mayoritaria de la población, se las arregla la burguesía para que, en la democracia parlamentaria, prevalezcan generalmente sus intereses, en última instancia? Reproduzcamos a continuación algunas citas esclarecedoras:

“En la sociedad capitalista, siempre que se desarrolle en las condiciones más favorables, tenemos una democracia más o menos completa en la república democrática. Pero esta democracia se halla siempre encerrada dentro de los estrechos límites de la explotación capitalista y por consiguiente es siempre, en realidad, una **democracia para la minoría, sólo para las clases poseedoras, sólo para los ricos**. La libertad de la sociedad capitalista es siempre, poco más o menos, lo que era en las antiguas repúblicas griegas: libertad para los propietarios de esclavos. **En virtud de las condiciones de la explotación capitalista, los esclavos asalariados modernos están tan agobiados por las necesidades y la miseria, que no puede preocuparles la democracia, no puede preocuparles la política; en el curso corriente y pacífico de los acontecimientos, a la mayoría de la población se la excluye de la participación en la vida política y social**”.

"Decidir una vez cada cierto número de años qué miembros de la clase dominante han de oprimir o aplastar al pueblo en el Parlamento: ésta es la verdadera esencia del parlamentarismo burgués, tanto en las monarquías constitucionales como en las repúblicas más democráticas."

“No puede haber igualdad entre los explotadores, a los que durante largas generaciones han distinguido la **instrucción, la riqueza y los hábitos adquiridos**, y los explotados que, incluso en las repúblicas burguesas más avanzadas y democráticas, constituyen, en su mayoría, una masa embrutecida, inculta, ignorante, atemorizada y falta de cohesión”. (3)

“Si observamos más de cerca el aparato de la democracia capitalista, vemos en todas partes, en los detalles ‘pequeños’ -supuestamente pequeños- del **sufragio (...)**, en la **técnica de las instituciones representativas**, en los **obstáculos reales al derecho de reunión** (¡los edificios



públicos no son para ‘indigentes’!), en la **organización puramente capitalista de los diarios, etc., etc.**, vemos restricciones y más restricciones de la democracia. Estas restricciones, excepciones, exclusiones y trabas a los pobres parecen insignificantes, sobre todo a quien jamás ha pasado necesidad, ni ha estado jamás en estrecho contacto con las masas oprimidas en su vida de masas (que es lo que ocurre con las nueve décimas partes, si no con el noventa y nueve por ciento de los publicistas y políticos burgueses) pero, **en conjunto, estas restricciones excluyen, eliminan a los pobres de la política, de la participación activa en la democracia**”.

“Los juristas de los países capitalistas, burgueses hasta la médula y en su mayoría reaccionarios, han dedicado siglos o decenios a redactar las más minuciosas reglas, a escribir decenas y centenares de volúmenes de leyes y comentarios para **oprimir al obrero, para atar de pies y manos al pobre, para oponer mil argucias y trabas al simple trabajador del pueblo**... Allí todo está meditado y prescrito para ‘estrujar’ todo lo posible al pobre. Allí hay **millares de abogados y funcionarios burgueses... que saben interpretar las leyes de manera que el obrero y el campesino medio no consigan atravesar nunca las alambradas que sus preceptos levantan**. Eso no es ‘arbitrariedad’ de la burguesía, eso no es una dictadura de viles y ávidos explotadores, hartos de sangre del pueblo, nada de eso. Es la ‘**democracia pura**’, que cada día va haciéndose más y más pura”. (4)

Es evidente que, pese a la tremenda actualidad de estas explicaciones de Lenin, la democracia burguesa ha continuado evolucionando; pero lo ha hecho sin modificar su contenido fundamental: **dictadura de la clase capitalista**. Investigar las limitaciones de la democracia actual, **en lo concreto, denunciarlas y promover que las masas las comprueben prácticamente en sus propias carnes** tiene una

importancia decisiva en la lucha contra las ilusiones democrático-burgueses y en pro de la educación revolucionaria del proletariado.

Una vez comprendida la verdadera naturaleza del Estado actual como dictadura de la burguesía, es posible pasar a dilucidar cuál debe ser la actuación de la revolución proletaria con respecto a este Estado, para alcanzar la victoria. Pero antes, surge una pregunta, teniendo en cuenta que la revolución comunista pone término a la división de la sociedad en clases, fundamento a su vez de la existencia del Estado:

¿Cuál es el destino último del Estado?

“El Estado, entonces -dice Engels, resumiendo sus investigaciones-, no ha existido desde la eternidad. Hubo sociedades que se las arreglaron sin él, que no tenían la menor idea del Estado ni del poder. En una cierta etapa del desarrollo económico, necesariamente ligada con la división de la sociedad en clases, el Estado se convierte en una necesidad debido a esa división. Ahora nos aproximamos con rapidez a una etapa en el desarrollo de la producción en la cual la existencia de esas clases no sólo deja de ser una necesidad, sino que se convierte en un verdadero obstáculo para la producción. Las clases desaparecerán tan inevitablemente como surgieron en una etapa anterior. Con ellas, el Estado desaparecerá inevitablemente. La sociedad, que reorganizará la producción sobre la base de una asociación libre e igual de productores, pondrá todo el aparato del Estado donde entonces le corresponda: en un museo de antigüedades, junto a la rueca y al hacha de bronce”.

En el Comunismo, el Estado dejará pues de existir. Veamos ahora con un poco más de detalle este proceso revolucionario en lo que atañe al Estado:

1) El proletariado toma el poder. El Estado de la burguesía es eliminado por la revolución proletaria.

2) Esto significa, según Lenin, “... que la ‘fuerza especial de represión’ del proletariado por la burguesía, de millones de trabajadores por un puñado de ricos, debe ser remplazada por una ‘fuerza especial de represión’ de la burguesía por el proletariado (dictadura del proletariado)”.

3) Con la ayuda de este nuevo Estado o semiestado, el proletariado convierte los medios de producción precisamente en propiedad de dicho Estado.

4) Cuando culmina la reorganización socialista de la sociedad, el proletariado se ha eliminado a sí mismo como clase, ha eliminado todas las diferencias de clase y todos los antagonismos de clase. Sólo entonces, desaparecerá el Estado; la pretensión de los anarquistas de abolir el Estado de la noche a la mañana no tiene fundamento.

5) “Cuando, por último, el Estado se convierte en el verdadero representante de toda la sociedad -señala Engels-, éste se hace innecesario. No bien no exista ya ninguna clase

social a la cual someter, no bien se suprima la dominación de clase y la lucha individual por la existencia, basada en la actual anarquía de la producción, con los conflictos y los excesos resultantes de esa lucha, no quedará nada por mantener sometido, nada que precise una fuerza coercitiva especial, un Estado. (...) La interferencia del Estado en las relaciones sociales se hace, en todos los ámbitos, superflua, y entonces, expira por sí mismo. El gobierno sobre las personas se remplaza por la administración de las cosas y por la dirección de los procesos de producción. El Estado no es ‘abolido’: *se extingue*”.

Por consiguiente:

a) El Estado socialista no es una simple ampliación de la democracia burguesa sino lo que sustituye al Estado burgués destruido por la revolución proletaria.

b) El Estado socialista es la dictadura del proletaria-

"Las clases desaparecerán tan inevitablemente como sugieron en una etapa anterior. Con ellas, el Estado desaparecerá inevitablemente."

do y, tan pronto represente a todo el pueblo por haber desaparecido las clases, dejará de existir Estado. No cabe pues el “Estado de todo el pueblo”, engendro del revisionismo moderno.

c) El Estado socialista es la democracia más completa, pero el nuestro -dice Engels- “... no es un simple programa socialista en general, sino directamente comunista, y cuyo objetivo político final es superar todo el Estado y, por consiguiente, también la democracia” (5). O sea que la extinción del Estado significa también la extinción de la democracia. Lenin añade:

“La democracia no es idéntica a la subordinación de la minoría a la mayoría. Democracia es un Estado que reconoce la subordinación de la minoría a la mayoría, es decir, una organización para el empleo sistemático de la fuerza por una clase contra otra, por un sector de la población contra otro.

Nosotros nos proponemos como objetivo final la abolición del Estado, es decir de toda violencia organizada y sistemática, de todo empleo de la violencia contra la gente en general. No esperamos el advenimiento de un sistema social en el que no se observe el principio de la subordinación de la minoría a la mayoría. Al aspirar al socialismo, sin embargo, estamos convencidos de que éste se transformará en comunismo, y que, por lo tanto, desaparecerá del todo la necesidad de violencia contra la gente en general, de subordinación de un hombre a otro y de un sector de la población a otro, pues la gente *se acostumbra* a observar las reglas elementales de la convivencia social *sin violencia y sin subordinación*”.

II-ACTITUD DE LA REVOLUCIÓN PROLETARIA HACIA EL ESTADO BURGUÉS

La comprensión de la esencia del Estado burgués y de las tareas del proletariado frente a él, por parte del movimiento obrero y de su expresión consciente, la teoría científica del marxismo-leninismo, se ha desarrollado históricamente al calor de la experiencia práctica de las masas. Marx, "fiel a su filosofía del materialismo dialéctico" - como dice Lenin-, sienta los principios para la solución de esta cuestión:

"Aquí, como siempre, su teoría es un resumen de la experiencia, iluminado por una profunda concepción filosófica del mundo y por un rico conocimiento de la historia".

La experiencia de la revolución de 1848 y su balance

Los principios generales del marxismo son formulados precisamente en la situación revolucionaria que se desarrollaba en vísperas de los acontecimientos de 1848. En *el Manifiesto del Partido Comunista*, se expone:

"Al esbozar las fases más generales del desarrollo del proletariado, hemos seguido el curso de la guerra civil más o menos oculta que se desarrolla dentro de la sociedad existente, hasta el momento en que se transforma en una revolución abierta y el proletariado, derrocando por la violencia a la burguesía, implanta su dominación.(...)

Como ya hemos visto más arriba, el primer paso de la revolución obrera es la transformación (literalmente: elevación) del proletariado en clase dominante, la conquista de la democracia.

El proletariado se valdrá de su dominación política para ir arrancando gradualmente a la burguesía todo el capital, para centralizar todos los instrumentos de producción en manos del Estado, es decir, del proletariado organizado como clase dominante, y para aumentar con la mayor rapidez posible la suma de las fuerzas productivas".

Destacamos aquí dos ideas fundamentales:

Necesidad de la violencia revolucionaria

A la necesidad de la violencia revolucionaria como ley objetiva del desarrollo de la sociedad, Engels se refiere en su polémica con el pseudosocialista Eugenio Dühring:

"Que la violencia, también desempeña en la historia otro papel (además del de fuerza diabólica), un papel revolucionario; que, según palabras de Marx, es la partera de toda vieja sociedad que lleva en sus entrañas otra nueva; que es el instrumento con el cual el movimiento social se abre camino y destroza las formas políticas muertas y fosilizadas, de todo esto no dice una palabra el señor Dühring. Sólo entre suspiros y gemidos admite la posibili-

dad de que la fuerza sea quizás necesaria para derrocar un sistema económico basado en la explotación -desgraciadamente- porque todo empleo de la fuerza, dice él, corrompe a quien la emplea. ¡Y dice esto a pesar del gran impulso moral y espiritual dado por cada revolución victoriosa! Y dice esto en Alemania, donde una colisión violenta, que podría, después de todo, ser impuesta al pueblo, tendría al menos, la ventaja de extirpar el servilismo que ha penetrado en la conciencia nacional como consecuencia de la humillación de la Guerra de los Treinta Años. ¡Y estas reflexiones de clérigo, opacas, insípidas e impotentes, se atreven a imponerse en el partido más revolucionario que haya conocido la historia!". (6)

Este problema siempre se soslaya por parte de los liberales burgueses y los socialpacifistas pequeñoburgueses (socialistas de palabra, pacifistas de hecho). Haciendo el juego al Estado burgués, ocultan la violencia de los explotadores y pretenden que éste es un mundo idílico o, al menos, sin antagonismos que justifiquen el recurso a la violencia por parte de los explotados. Mientras ellos emponzoñan las conciencias de los obreros más avanzados con sermones pacifistas, la propaganda imperialista y militarista se adueña del resto de las masas. Ahí tenemos, en

"...los liberales burgueses y los social pacifistas pequeñoburgueses haciendo el juego al Estado burgués, ocultan la violencia de los explotadores y pretenden que éste es un mundo idílico o, al menos, sin antagonismos que justifiquen el recurso a la violencia por parte de los explotados."

realidad, dos discursos enfilados a un mismo fin: prevenir la revolución y preparar nuevas guerras reaccionarias.

"Toda idea -dice Lenin- acerca del sometimiento pacífico de los capitalistas a la voluntad de la mayoría de los explotados, toda idea acerca de la transición pacífica, reformista, al socialismo, no sólo constituye una extrema estupidez pequeñoburguesa, sino que también significa engañar de manera directa a los obreros, pintar de color de

rosa la esclavitud asalariada capitalista y encubrir la verdad”. (7)

La experiencia histórica muestra que el remplazo del Estado burgués por el Estado proletario es imposible sin una revolución violenta. De ahí que Lenin afirme:

“La necesidad de hacer penetrar en las masas esta y precisamente esta idea de la revolución violenta, constituye la base de toda la teoría de Marx y Engels”.

Necesidad de la dictadura del proletariado

Como se ve más arriba, Marx y Engels reconocen ya la necesidad de la dictadura del proletariado desde que escriben el *Manifiesto del Partido Comunista* en 1848. Sin embargo, empiezan a utilizar esa expresión en 1852:

“Por lo que a mí se refiere, no me cabe el mérito de haber descubierto la existencia de las clases en la sociedad moderna ni la lucha entre ellas. (...)”



Lo que yo hice de nuevo fue demostrar: 1) que la existencia de las clases sólo está ligada a determinadas fases históricas en el desarrollo de la producción (...); 2) que la lucha de clases conduce, necesariamente, a la dictadura del proletariado; 3) que esta misma dictadura no es más que la transición a la abolición de todas las clases y a una sociedad sin clases...”. (8)

Lenin denuncia a ese “socialismo democrático”, al estilo PSOE, Izquierda Unida, etc., que repudia la dictadura del proletariado:

“Los demócratas pequeñoburgueses, esos falsos socialistas que han reemplazado la lucha de clases por sueños de conciliación de clases, también describen la transformación socialista de manera soñadora, no como el derrocamiento de la dominación de la clase explotadora, sino como la sumisión pacífica de la minoría a la mayoría, que habrá adquirido conciencia de sus objetivos. Esta utopía pequeñoburguesa, inseparable de la idea de que el Estado

está situado por encima de las clases, ha conducido en la práctica a la traición de los intereses de las clases trabajadoras...”.

¿Qué es la dictadura del proletariado?

1) El Estado socialista, como todo Estado, mientras es necesario, es una organización especial de la violencia para reprimir a una clase.

2) ¿Qué clase ha de ejercer ese poder? Sólo el proletariado puede dirigir a las masas oprimidas para derrocar la dominación burguesa, aplastar la resistencia inevitable y desesperada de los explotadores, organizar el nuevo sistema económico y conseguir la completa supresión de la burguesía y del capitalismo.

“Mientras la burguesía -señala Lenin- divide y disgrega al campesinado y a todos los grupos pequeñoburgueses, cohesiona, une y organiza al proletariado. Sólo el proletariado -en virtud del papel económico que desempeña en la gran producción- es capaz de ser el dirigente de todos los trabajadores y explotados, a quienes la burguesía explota, oprime y aplasta, a menudo no menos, sino más que a los proletarios, pero que no son capaces de librar una lucha independiente por su emancipación”.

3) ¿A qué clase tiene que reprimir el proletariado? Naturalmente, sólo a la clase explotadora, es decir, a la burguesía.

El proletariado necesita del Estado como forma de organización especial de la violencia contra la burguesía, es decir, aspira a instaurar su dictadura. Pero, ¿qué debe hacer con el aparato del Estado creado por la burguesía para sí?

Balance de la Revolución de 1848: necesidad de destruir el Estado burgués

Hasta ese momento, el marxismo sólo se había planteado la cuestión como: derrocamiento por medio de la revolución violenta de la burguesía y dominación del proletariado. No fue un razonamiento lógico, sino los acontecimientos de 1848-1851, lo que condujo a Marx a responder a las siguientes preguntas: ¿Cómo surgió históricamente el Estado burgués? ¿Qué modificaciones sufrió, como evolucionó en el transcurso de las revoluciones burguesas y ante las acciones independientes de las clases oprimidas? ¿Cuáles son las tareas del proletariado con relación a ese aparato estatal?

Lenin resume el análisis hecho por Marx en su obra *El dieciocho de Brumario de Luis Bonaparte*, en los siguientes términos:

“El poder estatal centralizado, característico de la sociedad burguesa, surgió en la época de la caída del absolutismo. Dos son las instituciones más características de este aparato estatal: la burocracia y el ejército regular. En sus obras, Marx y Engels demuestran reiteradas veces que

la burguesía está vinculada a estas instituciones por miles de hilos. La experiencia de todo obrero revela estos vínculos de modo en extremo gráfico e impresionante. La clase obrera aprende, con su amarga experiencia, a reconocer estos vínculos; por eso capta tan fácilmente y asimila tan bien la teoría que demuestra la inevitabilidad de estos vínculos, teoría que los demócratas pequeñoburgueses niegan tanto por ignorancia como por petulancia, o, de un modo más petulante, reconocen 'en términos más generales' olvidándose de sacar conclusiones prácticas apropiadas.

La burocracia y el ejército regular son un 'parasito' adherido al cuerpo de la sociedad burguesa, un parásito creado por las condiciones internas que desgarran a esa sociedad, pero un parásito que 'obstruye' todos sus poros vitales. (...)

A través de todas las numerosas revoluciones burguesas de que Europa fue testigo desde la caída del feudalismo, el aparato burocrático y militar fue desarrollándose, perfeccionándose y afianzándose. En particular, es la pequeña burguesía, la que es atraída al lado de la gran burguesía y ampliamente subordinada a ella a través de dicho aparato, que proporciona a las capas altas del campesinado, a los pequeños artesanos, a los comerciantes, etc., cargos relativamente cómodos, tranquilos y respetables, que colocan a quienes los ocupan por encima del pueblo. (...)

"... el grado intermedio entre el Estado órgano de dominación de la clase capitalista y el Estado órgano de la dominación del proletariado, es precisamente la revolución, la cual consiste en derribar a la burguesía y romper, destruir su máquina estatal."

Pero cuanto más se 'redistribuye' el aparato burocrático entre los distintos partidos burgueses y pequeñoburgueses (...), tanto más profundamente perciben las clases oprimidas, y el proletariado a la cabeza, su inconciliable hostilidad hacia toda la sociedad burguesa. De ahí que todos los partidos burgueses, incluyendo a los más democráticos y 'revolucionario-democráticos' de ellos, tengan necesidad de intensificar las medidas represivas contra el proletariado revolucionario, de fortalecer el aparato coercitivo, o sea, el mismo aparato del Estado. Esta marcha de los acontecimientos obliga a la revolución 'a concentrar todas las fuerzas de destrucción' contra el poder, y a plantearse el objetivo, no de perfeccionar el aparato del Estado sino de *destrozarlo y destruirlo*".

La época de imperialismo, en la cual vivimos, lejos de refutar esta tesis, la confirma de modo creciente. Durante el siglo XX, se ha puesto de manifiesto un extraordinario fortalecimiento del aparato estatal de todos los países y un crecimiento inaudito del aparato burocrático y militar.

En la actualidad de España, vemos cómo sectores de la pequeña burguesía, así como la aristocracia obrera, se reparten los cargos públicos y las subvenciones "prosperando" dentro de la sociedad burguesa. El proletariado y las masas oprimidas han de soportar, ante sus ojos, el espectáculo de unos partidos, sindicatos, asociaciones, etc. "obrerros" y "de izquierdas" alcanzando las mejores posiciones dentro de la sociedad oficial, incluido el gobierno del país, mientras la situación de los trabajadores no deja de empeorar frente a una clase capitalista que obtiene mayores ganancias que nunca. En las masas profundas, crece lógicamente el descontento y el odio, hacia el sistema burgués, hacia esta "democracia".

¿Y cuál es la respuesta de todos los partidos burgueses, "socialistas" y "comunistas" ante esta realidad? Aparte de la alarma por el desprestigio de su democracia, toman una serie de medidas legislativas y administrativas que fortalecen el aparato coercitivo y represivo contra el pueblo: Ley Antiterrorista, Ley Corcuera, Ley expresa o tácito acuerdo con los actuales sindicatos contra las huelgas, más policía, más cárceles, etc.

Con razón Lenin concluye:

"La historia del mundo conduce ahora, sin duda, en proporciones incomparablemente mayores que en 1852, a la 'concentración de todas las fuerzas' de la revolución proletaria en la 'destrucción' del aparato del Estado".

Sin embargo, esta realidad y las tareas que impone a los revolucionarios es algo que no va con Izquierda Unida, ni con el PCPE, ni con otros, a los que sólo interesa el reparto del pastel, como corresponde a su verdadera naturaleza pequeñoburguesa. Los puntos de vista del proletariado revolucionario y de la democracia pequeñoburguesa son aquí, una vez más, antagónicos, como subraya Lenin:

"El proletariado lucha para derribar a la burguesía imperialista mediante la revolución; la pequeña burguesía propugna el 'perfeccionamiento' reformista del imperialismo, la adaptación a él, *sometiéndose* a él. (...)

El ecléctico no quiere afirmaciones 'demasiado absolutas' para pasar de contrabando su deseo pequeñoburgués y filisteo de sustituir la revolución por los 'grados intermedios'.

(...) el grado intermedio entre el Estado órgano de dominación de la clase capitalista y el Estado órgano de dominación del proletariado, es precisamente *la revolución*, la cual consiste en *derribar* a la burguesía y *romper*, destruir *su* máquina estatal". (9)

"Nosotros, sin embargo, romperemos con estos traidores al socialismo y lucharemos por la total destrucción del

viejo aparato estatal, para que el mismo proletariado armado sea el gobierno”.

La historia del movimiento obrero y los principios de la revolución

Estos principios referentes a las tareas de la revolución proletaria respecto del Estado burgués han sido sobradamente corroborados por toda la experiencia revolucionaria posterior, tanto a través de los triunfos alcanzados gracias a su aplicación, como por los reveses sufridos al no observarlos; mencionemos los más importantes:

" En la España de 1936-39, el Partido Comunista, lejos de 'dirigir todas las fuerzas de destrucción' contra el Estado como tal, colocó las fuerzas revolucionarias precisamente bajo el mando del Estado republicano-burgués."

- La Comuna de París de 1871. En un primer análisis "en caliente", Marx escribía a su amigo Kugelmann lo siguiente:

"Si te fijas en el último capítulo de mi *Dieciocho de Brumario*, hallarás que afirmo que la próxima tentativa de la revolución francesa no será ya, como lo fue hasta ahora, transferir de una mano a otra el aparato burocrático-militar, sino *demolerlo* (...), y ésta es la condición previa para toda verdadera revolución popular en el continente. Y esto es lo que intentan hacer nuestros heroicos camaradas de París". (10)

Luego, Engels observa:

"En Francia, los obreros aparecieron armados después de cada revolución; por ello, el desarme de los obreros fue el primer mandato para los burgueses que se hallaban al frente del Estado. De ahí que, después de cada revolución ganada por los obreros, surgiera una nueva lucha que acababa con la derrota de los obreros...

La Comuna tuvo que reconocer, desde el primer momento, que la clase obrera, una vez en el poder, no podía seguir gobernando con el viejo aparato del Estado; que, para no volver a perder su supremacía recién conquistada, esa clase obrera tenía que, por una parte, barrer todo el viejo aparato de opresión utilizado hasta entonces contra ella, y, por otra parte, precaverse contra los propios diputados y funcionarios, declarándolos a todos, sin excepción, sujetos,

a ser revocados en cualquier momento...". (11)

Por último, en su polémica con los "antiautoritarios", con los anarquistas, Engels se refiere al problema de la violencia revolucionaria:

"¿Han visto estos señores alguna vez una revolución? Una revolución es, por cierto, la cosa más autoritaria que existe; es un acto mediante el cual una parte de la población impone su voluntad a la otra parte por medio de fusiles, bayonetas y cañones, medios, todos ellos, altamente autoritarios; y el partido victorioso debe mantener su dominación mediante el terror que sus armas inspiran a los reaccionarios. ¿La Comuna de París habría durado acaso un solo día, de no haber empleado la autoridad del pueblo armado contra la burguesía? ¿No podemos, por el contrario, reprocharle el haberse servido muy poco de la autoridad? (...)" (12)

- Posteriormente, la Revolución rusa de 1905-07, la Gran Revolución Socialista de Octubre de 1917, la Revolución China y todas las auténticas revoluciones democrático-nacionales y socialistas que triunfaron durante el presente siglo, demostraron la validez de la teoría marxista-leninista del Estado.

- En cambio, todas las tentativas que no se atuvieron a estos principios fracasaron a manos del terror reaccionario:

* En la España de 1936-39, el aparato del Estado burgués se revolvió contra un Gobierno -el del Frente Popular- que sabía incapaz, por sus contradicciones internas, de frenar el creciente movimiento revolucionario; el Partido Comunista, lejos de "dirigir todas las fuerzas de destrucción" contra el Estado como tal, colocó las fuerzas revolucionarias precisamente bajo el mando del Estado



republicano-burgués. El recurso a la violencia por parte de esas fuerzas revolucionarias no fue más que una obligada respuesta improvisada a la violencia fascista.

* En la España de 1975-78, el movimiento popular antifascista, en el que el proletariado tenía un papel destacado, dejó intacto el viejo aparato del Estado franquista y la burguesía pudo reestructurar su régimen de dominación según sus posibilidades, necesidades y previsiones. La carencia de dirección revolucionaria hizo que el movimiento obrero no tuviese consciencia ni del objetivo correcto -el socialismo-, ni de la naturaleza del Estado opresor, ni de las tareas frente a él (necesidad de la violencia revolucionaria para destruir el Estado burgués e implantar la dictadura del proletariado). Todo lo más, una vaga "ruptura democrática".

" Se confirma, una vez más, que, sin revolución violenta, sin destrucción del Estado burgués, no puede haber socialismo, puesto que el último baluarte de la burguesía contra el socialismo es su Estado."

* En el Chile de 1973, se desvaneció uno de los intentos más sonados de llegar al socialismo por la vía pacífica, parlamentaria y reformista. El revisionismo moderno, con la URSS de Brézhnev a la cabeza, se frotaba las manos con la posibilidad que se abría de superar el marxismo-leninismo con la aplicación de estas tesis "innovadoras" defendidas por el Partido Comunista de la Unión Soviética desde su XX Congreso (1956). Pero los tanques, aviones, buques, carabineros, militares, etc., o sea, el aparato del Estado en conexión con su amo yanqui, dieron buena cuenta de esta "tercera vía", volviendo a colocar las cosas en su sitio: un golpe de Estado y una sangrienta represión que costó la vida a decenas de miles de personas indefensas y desarmadas.

- Por último, también es aleccionadora, sobre la vigencia de la teoría política marxista-leninista, la experiencia del Perú: frente al avance de la Guerra Popular que dirige el Partido Comunista, las clases reaccionarias, con el apoyo de los partidos pequeñoburgueses como la coalición Izquierda Unida, fueron adoptando sucesivas medidas represivas contra el movimiento obrero y campesino revolucionario. En 1992, se vieron obligadas a sustituir su "democracia" por un gobierno militar, mediante un golpe de Estado encabezado por el Presidente Fujimori que, dicho sea

de paso, lo era en virtud del apoyo prestado por esa "Izquierda Unida". Se confirma, una vez más, que, sin revolución violenta, sin destrucción del Estado burgués, no puede haber socialismo, puesto que el último baluarte de la burguesía contra el socialismo es su Estado.

Por supuesto, la experiencia de más de un siglo de movimiento revolucionario, además de confirmar la teoría marxista-leninista del Estado, suministra un material muy abundante que la vanguardia proletaria debe investigar para desarrollar y concretar esta cuestión (por ejemplo, el problema de la línea militar).

Este punto ya está claro, pero nos conduce inmediatamente a la siguiente pregunta: **¿Con qué debe el proletariado remplazar al Estado burgués? O, dicho de otro modo: ¿En qué se concreta la dictadura del proletariado?.** Esta cuestión se desarrollará en el próximo número de *La Forja*.

Notas:

(1) *Saludo a los comunistas italianos, franceses y alemanes* - LENIN, T.39 p. 228 y 229.

(2) *La revolución proletaria y el renegado Kautsky* - LENIN, T.37, p. 265.

(3) *Ibidem* - p. 271.

(4) *Ibidem* - p. 294 y 295.

(5) *Prefacio del 3 de enero de 1894 a "Temas internacionales del Estado popular"* - ENGELS, citado por Lenin en *El Estado y la revolución*.

(6) *Anti-Dühring. La subversión de la ciencia por el señor Eugenio Dühring* - ENGELS, citado por Lenin en *El Estado y la revolución*.

(7) *Tesis sobre las tareas fundamentales del II Congreso de la Internacional Comunista* - LENIN, T.41, p. 192.

(8) *Carta a Weydemeyer del 5 de marzo de 1852* - MARX, citado por Lenin en *El Estado y la revolución*.

(9) *La revolución proletaria y el renegado Kautsky* - LENIN, T.37, p. 304 y 347.

(10) *Carta a Kugelmann, del 12 de abril de 1871* - MARX, citado por Lenin en *El Estado y la revolución*.

(11) *Introducción a la tercera edición de "La guerra civil en Francia" de Marx* - ENGELS, citado por Lenin en *El Estado y la revolución*.

(12) *Acerca de la autoridad* - ENGELS, citado por Lenin en *El Estado y la revolución*.

El Frente Marxista-Leninista (P.E.) o la letanía de la "unidad"/1

Las reiteradas conminaciones del Frente Marxista-Leninista (de los Pueblos de España) - FM-L(PE)- a que nos entrevistemos directamente con ellos y otras organizaciones y sus sucesivas invitaciones a varios de los plenos de su Comité Central, conminaciones e invitaciones tan insistentes que han llegado a la impertinencia de pretender hurgar dentro de nuestra organización creyendo "tocar" a alguno de nuestros camaradas; el no respetar nuestro modo de ver la "discusión entre comunistas", que para nosotros pasa, primero y antes que cualquier contacto personal o directo, por el debate ideológico y político a través de nuestros respectivos órganos centrales, con el fin de situar de forma general tanto nuestras diferencias como nuestras coincidencias (no se puede uno entrevistar con quien previamente ha establecido más diferencias que coincidencias), y la necesidad de dar un paso adelante en este debate entre nuestras respectivas organizaciones, de manera que la discusión en términos políticos e ideológicos no pueda ser eludida como hasta ahora (sobre todo, por parte del Frente, que se niega a comentar nada sobre nuestra crítica a algunas de sus tesis políticas o sobre nuestra concepción de la Reconstitución del PCE, tanto más cuando esta concepción encierra, expresamente, una crítica de la tesis de "Unidad de los Comunistas"), el Comité Central del PCR quiere presentar a los camaradas del Frente, a los comunistas y a todos los trabajadores avanzados sus diferencias políticas con esa organización con el fin de situar los términos del debate que, para nosotros (y con este trabajo queremos dar pruebas de ello), no debe realizarse todavía en clave de organización, sino en clave de confrontación y clarificación ideológico-política.

Para nosotros, la **lucha de dos líneas** es el motor del desarrollo político del Partido. La crisis del revisionismo ha provocado el desgajamiento progresivo de los distintos destacamentos que reclamaban y reclaman el marxismo-leninismo del viejo PCE y la actual fragmentación del movimiento comunista, particularmente en España. Entendemos que, ante esta situación y de cara a la recomposición del movimiento comunista y a la Reconstitución del partido de nuevo tipo del proletariado español, debe ser aplicada la ley principal del desarrollo ideológico y político del Comunismo, la **lucha de dos líneas**, entre esos distintos destacamentos, para deslindar campos con el revisionismo, del que todos somos herederos, y para formular y asumir las Bases del Partido Comunista desde los principios del marxismo-leninismo.

Para el PCR, todo esto se resume en la **Tesis de Reconstitución** que venimos defendiendo, desarrollando,

asimilando y propagando desde *La Forja*.

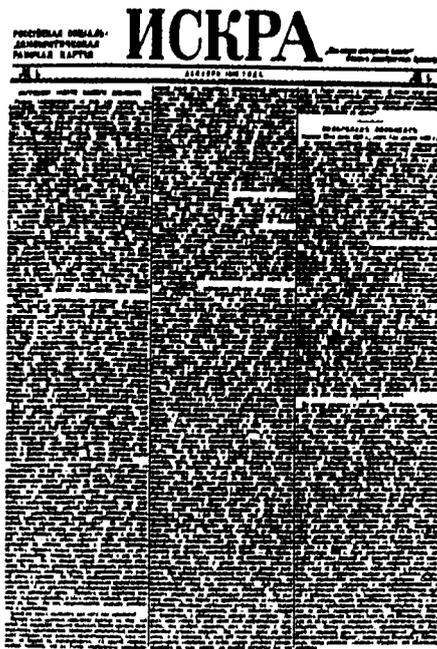
La Tesis de Reconstitución exige partir de los principios del marxismo-leninismo (definido como síntesis teórica de la práctica de la historia de la lucha de clases, en general, y de la lucha de clase del proletariado, en particular) para aplicarlos a la realidad específica de la Revolución en España. La transformación de la teoría revolucionaria universal en la política revolucionaria del proletariado español, y, por tanto, la fusión del Socialismo Científico con la clase obrera, política revolucionaria que se concreta en Línea política y Programa, es lo que denominamos proceso de Reconstitución del Partido Comunista.

Por otra parte, la Tesis de Reconstitución observa el cumplimiento de las tareas de creación del Partido Comunista como propias de una etapa especial (la primera) de la Revolución proletaria, entendida como proceso histórico.

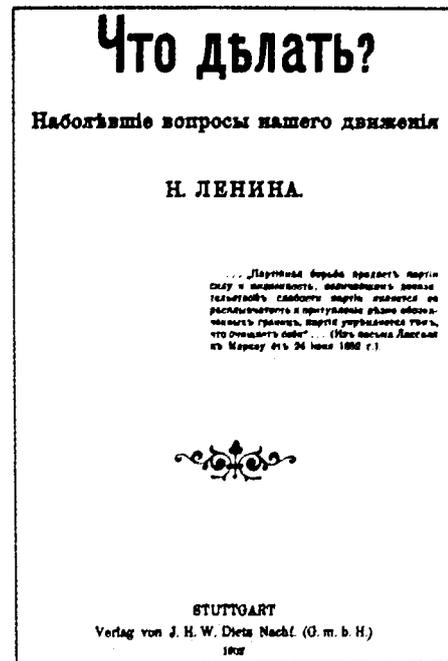
El PCR considera que está dando los primeros pasos en el camino de la Reconstitución e invita a todos los destacamentos de vanguardia a acompañarle en ese objetivo. En este sentido, estima que la primera tarea es la formulación y traducción política de los principios revolucionarios del marxismo-leninismo. Naturalmente, no hay una traducción correcta de los principios sin el conocimiento y comprensión de esos principios. Por eso prestamos tanta atención del estudio de las obras de Marx, Engels y Lenin y a la formación de nuestros militantes; más atención incluso, todavía, que a la elaboración política.

Sin embargo, aunque nuestra traducción política de los principios es muy primitiva aún, creemos estar en

**¡DESARROLLEMOS
LA LUCHA DE CLASE
DEL PROLETARIADO,
PRINCIPALMENTE EN
FUNCIÓN DE RECONSTITUIR
EL PARTIDO COMUNISTA!**



Una plana del primer número del "Iskra". Diciembre de 1900.



Portada del libro "¿Qué hacer?" Problemas candentes de nuestro movimiento. Año 1902

condiciones de confrontar nuestra visión política de la estrategia y de la táctica revolucionarias adecuadas con la del FM-L(PE), tanto más cuando este debate, en gran medida, se sitúa todavía en la esfera de los principios, de la teoría revolucionaria. Señalemos, de paso, que también creemos que la elaboración política del Frente es también exigua, y más si tenemos en cuenta que hace 7 u 8 años que rompieron orgánicamente con el revisionismo y eligieron la vía revolucionaria. De alguna manera, ellos explican esto así:

"Jamás hemos pretendido ser un partido estructurado y con documentos exhaustivos que plasmen los elementos tácticos y estratégicos de la Revolución en España" (1)

Lo explica, pero no lo justifica. Los camaradas del FM-L(PE) se equivocan porque no comprenden o no quieren comprender las tareas de la Reconstitución en general, ni la necesidad del desarrollo de la línea política revolucionaria como tarea y como premisa necesaria para forjar el Partido, en particular. También se equivocan, y ello se deriva de su visión del proceso de creación del Partido fuera de los cauces de la Reconstitución, al renunciar a configurarse ya como partido (diferenciando que aún no se trata de EL Partido) y al adoptar una táctica frentista para conseguir ese objetivo común que es el Partido Comunista de España.

Pero de esto hablaremos más adelante. De momento, centrémonos en lo que el FM-L(PE) considera como política revolucionaria que hay que llevar a las masas; pues, efectivamente, creen que, hoy por hoy, la política comunista tiene como objetivo ganar a las grandes masas para tomar el poder, algo con lo que disentimos de

principio, ya que pensamos que la política comunista que ahora podemos elaborar debe aplicarse **en función de la Reconstitución** y, en consecuencia, no debe ir dirigida principalmente a "las grandes masas", sino a lo más avanzado de ellas, a la vanguardia.

En todo caso, se trata de la misma discusión; la diferencia estriba en el objeto de aplicación de sus resultados (masas o vanguardia) que, en el fondo, es la diferencia entre comprender o no comprender la Reconstitución. También digamos, para finalizar este largo preámbulo, que las diferencias entre nuestras dos líneas políticas que primeramente pasaremos a exponer, se reducen, en última instancia, a las distintas ideas que tenemos acerca de cuáles son las tareas que la Revolución pone en el orden del día actualmente; en otras palabras, a nuestras diferencias sobre la Reconstitución del Partido Comunista.

Dos líneas.

Empecemos por la **Línea Internacional**; es decir, por lo que entendemos que son los trabajos que exige la Revolución Proletaria Mundial en nuestros días.

En primer lugar, hablan de "crear las condiciones para la creación y puesta en marcha de la Internacional Comunista" (2), con lo que estamos de acuerdo; si bien no hablan (al menos en ninguno de los documentos del Frente que han caído en nuestras manos) de cómo crear esas condiciones. Nuestras ideas al respecto también son muy generales, pero estamos convencidos de que sólo aplicando lucha de dos líneas entre todos los destacamentos de vanguardia y partidos comunistas del mundo podremos

llegar a configurar las Bases mínimas (esas "condiciones" que reclama el Frente) de Reconstitución de la Internacional Comunista (IC), poniendo por delante la discusión sobre las experiencias de la Revolución Proletaria Mundial, hasta donde éstas han llegado, para formular una síntesis del desarrollo de la ideología proletaria que todos los partidos nacionales deben asumir, por delante, decimos, de cualquier discusión sobre la organización inmediata de esa Internacional (aparte de la organización estricta de esos foros de discusión). La Revolución Proletaria Mundial es la suma de las revoluciones socialistas (en los países imperialistas) y de las revoluciones democrático-nacionales que se transformarán en socialistas (en los países oprimidos) que van rompiendo paulatinamente la cadena imperialista mundial por sus eslabones más débiles. El dirigente de esa revolución mundial es la IC, que es la suma de partidos revolucionarios de vanguardia que encabezarán todas y cada una de esas revoluciones.

Esto, en general. En particular, hay dos cuestiones de índole internacional que el FM-L(PE) ha abordado, siempre, eso sí, "al calor de los acontecimientos", lo que



se traduce en falta de sistematicidad y es producto de su incomprensión de la necesidad de elaborar política "acabada" en lo posible. Utilizar este método pone a los comunistas ante el peligro de ir siempre a remolque de los acontecimientos, de formar parte del movimiento, pero nunca de dirigirlo.

La primera de esas cuestiones es la de **Europa**. Sobre esto, ya dejamos establecidas nuestras diferencias fundamentales con el FM-L(PE) en la editorial del nº 2 de *La Forja*, y todavía no conocemos la opinión de estos camaradas acerca de esas diferencias, que consideramos de principio.

Como recordará el lector, criticábamos allí la postura del Frente porque se limitaba a censurar el tratado

de Maastricht y, como mucho, el Acta Única Europea y porque creaba ilusiones entre las masas en el sentido de que es posible una "Europa de los Trabajadores" independientemente de la instauración, en España y en Europa, de la Dictadura del Proletariado. Censurábamos la consigna "¡No a Maastricht!", como única o principal, porque pone en segundo plano las tareas de la Revolución Proletaria al levantar una bandera que sólo sirve a los intereses de la pequeña y de la mediana burguesías españolas (que son quiénes, como **clases**, se ven verdaderamente amenazadas por aquel tratado), y porque pone en primer plano el aspecto táctico, la política de alianzas del proletariado, cuando aún no existe quien pueda dirigir estratégicamente (y, por tanto, tácticamente) al proletariado, el Partido Comunista. La política del FM-L(PE) frente a Europa es, en definitiva, oportunista y no sirve a la clase obrera. Por eso la criticamos.

Además, señalábamos que, en este tema, la política del FM-L(PE) es hermana gemela de la del PCPE, precisamente el partido con el que rompieron orgánicamente, pero del que han heredado sin revisión gran parte de su política oportunista. Y lo que es peor, en el FM-L(PE) parecen estar tan seguros de que su política "europea" es revolucionaria, que cuando observan que el partido del que renegaron y al que denuncian tan justamente aplica y defiende los mismos criterios y los mismos puntos, en lugar de preguntarse qué es lo que falla, recurren a la "huida hacia adelante" y se esfuerzan en convencernos de que los verdaderos padres de la táctica ante la unidad imperialista europea que utiliza el PCPE son ellos, y que este partido les ha plagiado (3)

Remitimos al lector a las páginas del número de *La Forja* arriba mencionado para informarse de lo que piensa el PCR sobre el proyecto imperialista europeo y sobre qué postura debe tomar el proletariado ante el mismo. Pasemos ahora a la otra cuestión internacional que ha interesado mayormente al FM-L(PE), a saber, la "caída" de los países del Este de Europa que, para nosotros, no es sino el reflejo de la **bancarrota del revisionismo moderno**, de la crisis de la aplicación de la ideología y de la política oportunistas en una etapa avanzada del desarrollo social (el Socialismo), revisionismo de nuevo tipo que bloqueaba y liquidaba las conquistas del Socialismo y revitalizaba el revisionismo de viejo tipo que destruía y destruye los partidos comunistas de los países capitalistas.

Hasta aquí, podemos estar más o menos de acuerdo, aunque el FM-L(PE) no define ni difunde el concepto de "revisionismo moderno", y aunque ve en el derrumbe del sistema político imperante en aquellos Estados algo más perjudicial que beneficioso para la Revolución Proletaria Mundial (4). Idea ésta que no comparte el PCR que sí ha definido el revisionismo moderno como un fenómeno enquistado de **manera manifiesta** en todos los aparatos de dirección política en la URSS desde Jruschov y del que nunca pudieron desprenderse los comunistas soviéticos, ni siquiera en la época de Brezhnev cuando, antes al contrario, se profundizan los efectos paralizadores del revisionismo en la URSS. Hasta el punto que Gorbachov

y su *perestroika* no hicieron más que consumir un proceso contrarrevolucionario que había ido avanzando y profundizándose, ininterrumpidamente, durante 30 años.

El FM-L(PE) no está del todo de acuerdo en esto. Para ellos la destrucción del Socialismo en la URSS es obra, principalmente, de Gorbachov; si bien reconocen que Jruschov representa un primer intento fracasado de liquidación del Socialismo en la URSS.

**¡ESTUDIAR, DEFENDER
Y
APLICAR EL
MARXISMO-LENINISMO!**

En numerosas ocasiones el Frente defiende esta interpretación "gorbachoviana" del hundimiento del Socialismo (5), aunque, de vez en cuando, algún dirigente del FM-L(PE) tiene momentos de lucidez para decir: "Después de la muerte de Stalin, se desenfrenó el revisionismo en el PCUS. M. Gorbachov le dio la estocada y Boris Yeltsin la puntilla". (6). Tesis sustancialmente correcta, aunque no menciona para nada el "período Brezhnev". Esta, sin embargo, no es la tesis "oficial" al respecto del Frente, que habla de un primer intento reaccionario de liquidación del Socialismo que fracasa (Jruschov), un interregno donde el comunismo se recupera (Brezhnev) y, finalmente, un segundo intento fructífero de destrucción del Socialismo (Gorbachov).

¿Por qué el FM-L(PE), que rompió en 1987 con el PCPE precisa y principalmente por su posición acrítica frente a la *perestroika*, no ha comprendido mejor el proceso de degeneración política del Estado y del Partido Soviético que se inicia a mediados de los 50? Creemos que porque no ha profundizado en la comprensión del concepto de "revisionismo", en general, y de "revisionismo moderno" en particular. ¿Cómo se manifiesta esta incompreensión o comprensión incompleta del fenómeno del revisionismo? Pensamos que en la defensa que hace el FM-L(PE) del concepto de "socialismo real" (7).

La idea de "socialismo realmente existente" surgió en la época de Brezhnev para definir y defender el estado de cosas que vivía el proletariado soviético contemporáneo; algo así como que "esto son lentejas" y si algún obrero o algún comunista pensaba que podía ser de otra manera, estaba muy equivocado.

Interpretar la idea de "socialismo real" como revolucionaria o como definitiva de un *statu quo* carac-

terizado por el progreso y el desarrollo efectivo del Socialismo hacia el Comunismo, como quiere dar a entender el FM-L(PE), es una tergiversación tal de la realidad que no podemos sino calificarla de revisionista. Para el PCR:

"Después del cese de Jruschov en 1964, el PCUS encabezado por Brezhnev no corrige ni una sola de las tesis fundamentales formuladas en el Nuevo Programa (de Jruschov), sino más bien profundiza la degeneración revisionista: la reforma económica de 1965 da un paso más hacia el capitalismo al permitir relaciones mercantiles directas entre las empresas (al margen del plan) lo que, junto con la ampliación de la autonomía de las empresas, serviría de caldo de cultivo para el fortalecimiento del mercado negro, el enriquecimiento de directivos empresariales y burócratas y el surgimiento de un sector de capitalistas 'informales'; al mismo tiempo, las modernas fuerzas productivas existentes obligan a que el camino hacia la propiedad privada capitalista se recorra constituyendo verdaderos monopolios semi-privados (muchas empresas renuncian a su autonomía en beneficio de los 'complejos de producción' en los que se integran)" (8).

Por lo tanto, la "era Brezhnev" significa la continuación de la degeneración revisionista de la política del PCUS y la marcha irrefrenable hacia la restauración capitalista en la URSS. El "socialismo real" no era más que una tapadera, una cortina de humo más del revisionismo para ocultar a las masas la verdadera naturaleza de clase de los procesos que se estaban dando. Los años 60 y 70 de la historia de la URSS son de consolidación de la burguesía "de nuevo tipo" soviética en los aparatos de poder y

**¡PREPAREMOS LA FUTURA
OLA DE LA REVOLUCIÓN
PROLETARIA MUNDIAL!**

dirección política, son de definitiva "toma del poder" por parte de la burguesía. No ver ni comprender esto nos impediría asumir en todas sus consecuencias la naturaleza y el papel del revisionismo en la historia del movimiento obrero y comunista internacional (y creemos que el Frente sufre esta limitación). Gorbachov no inicia un proceso liquidador que termina Yeltsin; Gorbachov finaliza un proceso de liquidación del Socialismo que se inicia con Jruschov. Pedimos a los camaradas del FM-L(PE) que reflexionen sobre esto, sobre los fenómenos políticos de la historia de la URSS como producto de la lucha de clases (en la que el proletariado ha sido derrotado temporalmente) que no pueden ser explicados, únicamente, por la "teoría de la conspiración"; sobre el concepto de "socia-

lismo real” como uno más del bagaje teórico del revisionismo moderno, y sobre si ha sido beneficioso para la Revolución Proletaria Mundial la bancarrota del revisionismo moderno (9).

Para finalizar el punto relativo a la Línea Internacional, tenemos que decir que no conocemos ningún documento del FM-L(PE) donde se defina el carácter de nuestra época, sus contradicciones principales, las tendencias de la misma y las tareas que todo eso exige al proletariado y a los comunistas. Esto es un error y denota una inercia ideológico-política nefasta que, como veremos, recoge más de la herencia revisionista de la que se quiere huir que de una profunda autocrítica consecuente con los principios del marxismo-leninismo. Tal vez, esto sea una consecuencia lógica cuando se ha roto con el revisionismo sólo por un aspecto o a causa de una sola manifestación del mismo (la *perestroika*), y no se ha profundizado lo suficiente como para penetrar los vínculos estrechos que internamente unen esa manifestación particular de desviacionismo de la línea proletaria correcta con el resto de los elementos que conforman una línea política oportunista especial (en este caso, la del PCPE).

Tareas y objetivos.

Como decimos, no hay (que sepamos) ningún documento del FM-L(PE) donde se establezcan, de manera sistemática, las tareas actuales del proletariado desde el

punto de vista de los objetivos. Podemos ir entresacándolas recorriendo sus documentos. Así lo hemos hecho en relación con las tareas de nuestra clase a nivel mundial y estamos de acuerdo con Reconstituir la Internacional Comunista, pero no compartimos el superficial análisis del Frente sobre el final de lo que es el primer gran ciclo revolucionario de la historia de la Revolución Proletaria Mundial que inicia la Revolución de Octubre.

En lo que hace referencia a las tareas del proletariado español, sucede algo parecido si dejamos momentáneamente a un lado la monótona letanía sobre la “unidad” que, como veremos, no debe aplicarse sólo de cara a la consecución del Partido Comunista (“Unidad de los Comunistas”), sino que es un talismán que también va a solucionar el resto de las cuestiones tácticas de la Revolución Proletaria (el Frente, el Sindicato, etc.). Lo veremos. De momento, para saber cuál es el carácter de nuestra Revolución y, por tanto, qué tareas aguardan al proletariado español desde la perspectiva del FM-L(PE), busquemos entre sus textos algo que pueda orientarnos:

“Otra de las necesidades urgentes (la primera es la creación de un Frente Marxista-Leninista), bajo nuestro punto de vista estratégico, sería la creación de un Frente común con toda la izquierda, como en su día lo fue el Frente Popular, que, de nuevo, motive a los trabajadores a coger un día, no lejano, cuando las condiciones objetivas estén dadas, el poder en España y en todos los países capaces de restablecer, con la lucha de clases, el socialis-



F.M-L.(P.E.)

¡PROLETARIOS DE TODOS
LOS PAISES, UNIOS!

NUESTRA LUCHA



Organo Central del Frente Marxista-Leninista de los Pueblos de España



F.M-L.(P.E.)

¡PROLETARIOS DE TODOS
LOS PAISES, UNIOS!

¡ ACCIÓN !



Revista Teórica del Frente Marxista-Leninista de los Pueblos de España

mo”.

Y más adelante:

“Nosotros luchamos por derribar el orden establecido del capital, sustituyendo éste un día por el de la clase obrera, si ésta puede coger el poder. Actualmente en España la socialdemocracia hace el trabajo de guardianes del capital contra los trabajadores. Nosotros decimos: ¡alto ahí!, en su día: TODO EL PODER AL PUEBLO” (10)

Sobre lo que consideramos instrumentos de la Revolución (el Partido Comunista, el Frente, etc.) y que pueden incluirse entre las tareas del proletariado, no entraremos ahora, pues queremos ver, primero, cuál es el carácter de nuestra Revolución; pero si diremos que, en general, el FM-L(PE) pone el carro delante de los bueyes, porque si apenas define la naturaleza de la Revolución Proletaria en España, si insiste machaconamente en los instrumentos de esa Revolución; de lo que deducimos que, o bien el FM-L(PE) cae en el **tacticismo** al centrarse reiteradamente sobre los medios revolucionarios, de manera que llega, incluso, a **someter** las características y las necesidades de la Revolución a esos medios, o bien la naturaleza del objetivo es tan clara y meridiana para todos los comunistas que es superfluo insistir mucho en ello. Nosotros dudamos de esto último y dudamos que el propio FM-L(PE) lo tenga claro. Más bien nos inclinamos a pensar que lo correcto es la primera de estas posibilidades señaladas (11). Las citas anteriores lo corroboran.

Los camaradas del FM-L(PE) empiezan bien: los trabajadores deben coger el poder, el poder del capital debe ser sustituido por el de la clase obrera; pero termina mal: “Todo el poder al pueblo”.

El pueblo... ¿qué es “el pueblo”? Como este concepto debe tener relación con el “Frente Popular” y éste es definido como “frente común de toda la izquierda”, no podemos sino pensar que el “Frente Popular” es interclasista y que, por tanto, el “pueblo” está formado por varias clases, no sólo por la clase obrera. ¿Cómo ostentarán el poder la clase obrera y el pueblo (es decir, y las otras clases)... ¡a la vez!, o cuál es la relación entre las distintas clases dentro de esa alianza, dentro de ese “frente común”, quién dirige y quién es dirigido?; ¿qué clases pueden formar ese frente con la clase obrera y por qué? Nada de esto nos desvela el FM-L(PE). O la clase obrera es todo el pueblo y zanjamos el asunto como cuando por la noche tratamos de distinguir a los gatos y no nos queda más remedio que decidir que todos son pardos, o al FM-L(PE) se le ha escapado un “pequeño detalle” de graves consecuencias.

Cierto, si a esa nebulosa gris y uniforme que nos impone el Frente cuando hablamos de la naturaleza del nuevo poder le agregamos la **inseguridad** de la frase **condicional**: “si ésta (la clase obrera) puede coger el poder”, la nebulosa va cobrando una triste forma. Y si, además, le añadimos la pregunta, a la que el FM-L(PE) no responde, de qué tipo de Estado formalizará ese poder (12), nos encontramos con un viejo conocido, hijo predi-

lecto del revisionismo: el Estado “profundamente democrático, antimonopolista y anti-imperialista”, del que son tan devotos los reformistas de la pequeña burguesía de este país, IU o el mismo PCPE que tanto denotan nuestros camaradas del FM-L(PE), y, con ello, se nos presenta, una vez más, el manoseado discurso (esta vez escondido) de las necesarias etapas de transición al Socialismo, de que la suma de democracia más democracia conduce al Socialismo, de que hay que avanzar paso a paso, del gradualismo, etc. etc.

Efectivamente, parece ser que al FM-L(PE) le parece más factible el “poder de todo el pueblo” que, inmediatamente, el de la clase obrera; así que, lo uno por lo otro, todo parece la misma cosa y los trabajadores pueden sentirse satisfechos: si ellos no toman el poder directamente, ahí está el “pueblo” para mantenerlo mientras tanto. Más adelante veremos que la idea que tiene el FM-L(PE) de ese “frente común” nos traerá por estos mismos derroteros. ¿No es todo esto puro populismo, puro oportunismo? ¿A quién sirve realmente esta concepción de la “toma del poder”? ¿A quién queréis confundir, camaradas?

Pero el FM-L(PE) nos dirá: “Nosotros hablamos de restablecer el socialismo”. Cierto, decís “restablecer”; pero, ¿dónde?, ¿en España, donde nunca existió (habría que decir “establecer”)?, ¿o es que queréis “restablecer” el verdadero “gobierno socialista” que el PSOE ha ultrajado? (13) ¿No será que os referís a “restablecer” el socialismo “en todos los países capaces” de hacerlo, es decir, en la ex-URSS y sus antiguos aliados y en ningún otro, y no os referís para nada a España cuando habláis de socialismo en ese texto?

Российская Коммунистическая Партия (большевиков).
Пролетарият има да си работи, свободен да си работи!

Н. Ленинъ (Вл. Ульяновъ).

**ПРОЛЕТАРСКАЯ
РЕВОЛЮЦІЯ
■ РЕНЕГАТЪ КАУТСКІЯ.**

Цена 3 руб.

Книгоиздательство „КОМУНИСТЪ“,
МОСКВА: ПЕТРОГРАДЪ.
■ Сибирски паз. Рубински прл. А. А. ■ Московски паз. А. М. 2. кв. 10 и 11.
■ Тел. 4-10-48, 3-10-28. ■ Тел. 2-27-41.
■ 3-й ярусъ Садовни, Топки кв. ■ Д. Давидов прл. 10, 10.
1918.

Portada del libro de V. I. Lenin
*La revolución proletaria y el renegado
Kautsky.*
1918

En cualquier caso, respetando que es cierto que habláis de socialismo también para España, hay que decir que, dado cómo ha sido denigrada y tergiversada esa palabra en esta última década en nuestro país, no basta con decir "queremos socialismo", hay que ser más concretos, más claros; hay que decir queremos un nuevo Estado, el de **la Dictadura del Proletariado**, un Estado gobernado y dirigido por la única clase verdaderamente revolucionaria de este país: el proletariado.

Si alguien tiene todavía alguna duda de que no es esto, precisamente, lo que provoca los suspiros de los camaradas del FM-L(PE), les mostraremos algunas "perlas" de lo que tienen proyectado ejecutar cuando sea instaurado ese "gobierno de todo el pueblo":

"La única forma y la mejor de crear empleos, es terminar con la economía sumergida, conseguir la jubilación a los 55 años(...). Reducción de la jornada de trabajo a 7 horas (35 horas por semana), impedir las horas extra (obligando al patrón a coger más operarios), y dar a estos un salario en consecuencia del coste de la vida, hacer aplicar la solidaridad con los parados (esto se aprende), y también hay que obligar a los patronos al empleo fijo con los asalariados en sus empresas" (14).

A todo esto se le puede acusar de sindicalismo, aunque "en el buen sentido" (es decir, en tanto que lucha de resistencia económica de la clase obrera), pues está

"... el FM-L(PE) está obsesionado en organizar el movimiento revolucionario a la vez que se muestra insensible ante la tarea de recuperar la ideología revolucionaria, ante la tarea de cumplir los requisitos de la Reconstitución."

planteado desde el punto de vista de la lucha sindical. El problema es que no vemos cómo puede ser realizado si no es desde el poder (cosa que no se plantea para nada el autor de este "programa contra el paro"); y si no se plantea desde el poder, desde la dictadura de los trabajadores, es que se adolece de una absoluta falta de conocimiento de las leyes de funcionamiento del capital... o de una peligrosa ingenuidad. Al hablar, por otra parte, de los "avances" de la clase obrera hay que distinguir si los concede el poder burgués o los conquista el proletariado: las "concesiones" que ofrece la burguesía son casi siempre temporales, sólo se consolidan definitivamente si la clase se las "concede" a sí misma una vez conquistado el poder.

La cosa no queda ahí, sin embargo. Nuestros

camaradas del FM-L(PE) perseveran en su delirante programa mínimo de gobierno y van más allá: llegan hasta el **sindicalismo político** (el sindicalismo "en el mal sentido de la palabra"; o sea, cuando la lucha de defensa económica de la clase quiere ser elevada a la categoría de lucha política y suplantarla):

"Los puestos de trabajo se pueden hacer eficaces (sic) a través de repartir la tierra a quien la trabaja, las fábricas y todo tipo de empresas organizadas en Cooperativas o Colectividades.

Un Banco agrícola e industrial para darle facilidad a estas reformas, con préstamos a mínimos porcentajes de rentas y a largos plazos de tiempo, a estos campesinos, a los obreros de las fábricas y talleres, para que con estos préstamos (puedan) poner en marcha la producción que necesita nuestra sociedad para que España pueda salir de la crisis y competir con otras naciones".

Todo esto se haría a través de una "plataforma anticapitalista común" (15)

¿No está claro que el FM-L(PE) piensa antes en una "etapa de transición", más democrática, "antimonopolista y antiimperialista" que en la Dictadura del Proletariado? ¿No es esto rancio reformismo?; ¿no es lo mismo que dice el PCPE? ¿No significa este "programa mínimo" poner al proletariado a remolque de la pequeña y de la mediana burguesía? ¿No conocen nuestros camaradas del Frente las críticas de Marx a los "bancos de crédito" de Proudhon o al "Estado popular" de Lassalle? ¿Y todavía tienen la frescura suficiente como para decir que "no existe capitalismo de izquierda"! (16). ¿Qué es el programa mínimo que nos presentan entonces?; ¿qué diferencia hay con el programa que propone J. Anguita o el PCPE?

La Revolución en España es proletaria y pone en el orden del día la Dictadura del Proletariado; por lo tanto, **programa máximo**: ¡no existe programa mínimo! El proletariado, desde su dictadura revolucionaria de clase, impondrá las medidas necesarias para construir, enseguida, el socialismo; el Estado obrero no establecerá relaciones de tipo mercantil con las empresas porque el proletariado que trabaja en ellas será quien dirija el Estado y porque la economía no la regirá el mercado, sino el plan económico; la reivindicación **principal** del campesinado no es la tierra, porque la diferenciación de clases en el campo está tan desarrollada que en él dominan, igual que en la ciudad, las relaciones capitalistas (jornalero contra burgués) y porque el pequeño campesino está tan arruinado que será más fácil convencerle de que colectivice la tierra que de que la siga trabajando solo, y, finalmente, la relación del Estado obrero con otras naciones no se regirá por la competencia mercantil, sino por la emulación.

España es un Estado imperialista cuya burguesía ha cumplido, en lo fundamental, sus tareas democráticas. Esta clase ya no da más de sí; para que continúe el progreso social es preciso que la releve la nueva clase revolucionaria. Los "programas mínimos", desde el punto de vista

El Partido Comunista representa al sujeto revolucionario; el Frente es su atributo porque expresa el movimiento revolucionario. El FM-L(PE) convierte al Partido Comunista en atributo del Frente, al movimiento en sujeto y a la vanguardia en su predicado.

del marxismo-leninismo, sólo son aplicables en aquellas sociedades o en aquellas naciones donde aún quedan por cumplirse tareas democrático-burguesas y, por lo tanto, allí donde un sector de la burguesía todavía puede cumplir algún papel progresista. Este caso se da, en general, en países semicoloniales y semif feudales, es decir, exclusivamente en **países oprimidos**. España no entra en esta definición; ni siquiera es un país "dependiente", como quieren mostrárnoslo los revisionistas (el PCPE, por ejemplo) (17), sino un Estado cuya burguesía dirigente ha establecido (sobre todo en el período de gobierno del PSOE) estrechas alianzas con la burguesía imperialista internacional. ¿Derribamos a la burguesía monopolista, que ha firmado esas alianzas, y con ella la dictadura del capital, atrayéndonos a todos los sectores y clases perjudicadas por aquella clase, o apoyamos a las cada vez más desplazadas (por los monopolios) pequeña y mediana burguesía para que engañen una vez más a los obreros con sus veleidades de "capitalismo sin monopolios" y de "una sociedad profundamente democrática"?; ¿aplicamos consecuentemente la ideología del proletariado revolucionario o apoyamos al revisionismo? ¿Vía revolucionaria o vía reformista, camaradas del Frente?

Tareas y medios.

Al contrario que en el tema de los objetivos, del carácter de nuestra Revolución y de la naturaleza del nuevo poder revolucionario, el FM-L(PE) se centra obsesivamente en la cuestión de los **medios** necesarios para la Revolución. Esto es, efectivamente, importante, pues forma parte de las tareas puestas al orden del día que el proletariado, y primeramente su vanguardia, deben empezar a cumplir. Sin embargo, es un error sustantivar tanto este aspecto de las tareas (medios) hasta el punto de dejarse de lado el otro aspecto, el principal (los objetivos), y el FM-L(PE) cae en este error. La consecuencia más directa y más sencilla es derivar en el *bersteinianismo*, en la manifestación más vieja y más general del oportunismo, según el cual, lo principal es el movimiento, el objetivo es secundario (18); y en el caso del FM-L(PE), acarreará otra

consecuencia nociva: anteponer la organización a las tareas políticas.

Para el FM-L(PE), el gran método que nos permitirá conseguir o construir los instrumentos indispensables para la Revolución es la **Unidad**. La unidad proveerá a la Revolución tanto del Frente como del Partido Comunista. El primer paso para la unidad, según ve el proceso el FM-L(PE), es la **unidad de acción**, tanto de la izquierda como de los comunistas. Esta unidad de acción se concretaría en un "Frente Unido Popular" (19) y, entonces:

"El Frente Marxista-Leninista de los Pueblos de España, pedimos desde hace mucho tiempo ya la creación de un Frente Popular Único de Revolucionarios, jamás hemos pedido una izquierda unida; ¿por qué?, muy fácil, en un frente único, se encontrarán reunidos reformistas y revolucionarios, esta dinámica de lucha de frente proletario obligará a las masas reformistas en los sindicatos y partidos, como igualmente a los obreros católicos organizados en los sindicatos y partidos social-demócratas, a correrse más hacia la izquierda, pudiendo de esta forma canalizar los compromisos posteriores con decisión y sin claudicaciones, sin condiciones" (20)

No comprendemos qué papel pueden cumplir "obrerros católicos" y "reformistas socialdemócratas" en un frente de **revolucionarios**. Probablemente, nuestros camaradas del FM-L(PE) quieren jugar con las palabras para confundirnos una vez más. Critican mucho al PCPE, pero no saben desmarcarse de IU sino con propuestas "a lo PCPE":

"Somos contrarios a Izquierda Unida (IU), consideramos a esta desde su creación, contraria a los intereses de los trabajadores y también de nuestros enemigos de clase para confundirnos en nuestra lucha revolucionaria. Nuestro deber como revolucionarios es luchar por la creación de un verdadero Frente de Izquierda" (21)

Esto es lógico cuando se quiere construir un frente único de masas revolucionarias sin revolucionarios (22) y no queda más remedio que echar mano de católicos y reformistas para ir, poco a poco, "cambiándoles". El PCPE, por lo menos, tiene el decoro de no disfrazar ese frente de "revolucionarismo". Camaradas del FM-L(PE), ¿quién o cómo va a ser transformada la conciencia, hoy por hoy reformista o reaccionaria, de las masas si no está firmemente consolidado el principal foco de ideología revolucionaria, el Partido Comunista?

Los camaradas del Frente tienen clara la respuesta, ya que, para ellos, el Frente Único Popular es el caldo de cultivo ideal para conseguir la "unidad de los comunistas".

"La unión de los comunistas pasa por un Frente Único proletario y Frente Popular antifascista" (23)

Ciertamente, el FM-L(PE), singulariza y presta especial atención, dentro del contexto general de la unidad de acción de la izquierda, la unidad de acción de los

comunistas:

“La unión de lucha y otras uniones semejantes, pueden desempeñar un importante papel en la unificación y preparación de un Congreso, cuyo fin será el de agrupar en un solo Partido a las diversas organizaciones obreras” (24)

Esto es una tautología, una repetición que atenta contra toda lógica (o un engaño, si prescindimos de los eufemismos). El FM-L(PE) presupone la causa de un fenómeno social, de un proceso y, a partir de éste, del efecto de aquella causa, explica ésta. Es decir, el FM-L(PE) prescinde del Partido Comunista, presupone la ideología revolucionaria, para explicar la transformación revolucionaria de la conciencia de las masas y, una vez sentado esto, crea el Partido con esos elementos revolucionarios. Esta visión idealista y metafísica es corolario ineludible de su obsesión por la práctica, por el espontaneísmo, por el “movimiento por el movimiento”, por su irreductible desviación ideológica hacia el sindicalismo, el tradeunionismo (o, como diría Lenin, el “menchevismo”).

Esta es una consecuencia de su **concepción frentista de la acción política** en general y de la táctica de “reconstrucción” del Partido Comunista en particular. Un resultado que acompaña a esta concepción y a esta táctica, resultado que el FM-L(PE) no puede evitar, es la superposición y, en ocasiones, la suplantación del Partido por ese “frente común”.

“Nosotros luchamos por un Frente Unido, por un Frente Popular, que sea capaz de motivar (a) los trabajadores de nuevo en la lucha contra la explotación y por cambiar totalmente el orden actual político en España” (25)

Como se ve, se está hablando de la Revolución y, en este caso, lo grave no es que no se hable claramente de Dictadura del Proletariado o de Socialismo (las causas de esto ya las hemos visto), sino que, aquí, el Partido Comunista tampoco aparece para nada, no parece cumplir ningún papel porque sus atribuciones han sido transferidas al frente.

A esto conduce el frentismo. Queremos, por ello, pedir a los camaradas del FM-L(PE) que recuerden la historia (y su triste final) de aquellos procesos revolucionarios dirigidos por frentes y no por partidos comunistas (FSLN en Nicaragua, FMLN en El Salvador), y también queremos pedir a todos los comunistas que comparen esta concepción de la dirección de la Revolución con la “innovadora” tesis del PCPE de “la vanguardia compartida”.

Otra consecuencia del frentismo que comparte el FM-L(PE) está relacionada con la caracterización del Partido Comunista. Efectivamente, si el “Frente Unido” o el “Frente Popular” es ya revolucionario, el partido que salga de él, los elementos que lo formen, no se caracterizarán, **esencialmente**, por una ideología especialmente diferenciada, su carácter de vanguardia no vendrá **princi-**

palmente dado por ser los portadores de la ideología de vanguardia, sino por otras consideraciones como la honestidad, la capacidad de lucha y sacrificio, la consecuencia, etc., en resumidas cuentas, el **voluntarismo**. El comunista es definido por su carácter militante y no por su ideología, de lo que se deriva con una lógica apabullante la concepción que tiene el FM-L(PE) de la “reconstrucción” del Partido Comunista, a saber, el simple **agrupamiento** de esos militantes más avanzados. Por esto mismo, criticábamos más arriba al FM-L(PE) por anteponer la organización a las tareas revolucionarias. Por eso el FM-L(PE) está obsesionado en **organizar** el movimiento revolucionario a la vez que se muestra insensible ante la tarea de recuperar la ideología revolucionaria, ante la tarea de cumplir los requisitos de la Reconstitución. La contradicción, que se manifiesta en toda la política del Frente, es que no hay movimiento revolucionario sin ideología o dirección revolucionarias.

Todo esto ocurre cuando se concibe la “unidad de acción” como **motor** de la creación del Partido; no la lucha ideológica en torno a los principios para delimitar qué es revolucionario y qué es oportunista, no la lucha de dos líneas para definir la teoría verdaderamente revolucionaria, sino la práctica, el movimiento puro que presupone

**¡COMBATIR DE FORMA
IMPLACABLE E INDESLIGABLE
AL REVISIONISMO, AL
IMPERIALISMO Y A LA
REACCIÓN!**

como dada y como ya definida correctamente la ideología. Ésta, entonces, forma ya parte del movimiento, es ya movimiento y de lo que se trata es de organizar ese movimiento. Esta idea contradice la tesis leninista de que a la clase le llega su ideología “desde fuera”, desde su vanguardia revolucionaria, desde el Partido Comunista, que transforma el movimiento obrero en movimiento revolucionario. Para el FM-L(PE) el movimiento obrero se transformaría a sí mismo en movimiento revolucionario, lo que significa caer en el sindicalismo, en el gradualismo y, como hemos visto al hablar del programa, en el reformismo.

El frentismo es la confusión entre el papel y las tareas del Partido y del Frente (26). El FM-L(PE) sufre esta desviación, por eso no se ha constituido como partido, sino como “frente”, inclinándose, con ello, a personificar más el “movimiento” que su dirección revolucionaria. El frentismo, como vemos, ahoga al Partido en la ciénaga del “movimiento por el movimiento”.

La confusión entre Frente y Partido está en la raíz de este mal, y la causa de que no se comprenda la diferencia entre estas dos formas de organización política revolucio-

na es que también se confunden dos etapas de la Revolución con tareas diferenciadas.

La primera etapa de la Revolución proletaria es la de constitución del Partido Comunista (en España, Reconstitución: **recuperación** de la organización de vanguardia que una vez existió y que fue destruida por el revisionismo). En este momento, el trabajo de los elementos más avanzados de la clase obrera se centra en propagar la ideología entre las capas más combativas de las masas. Se trata, pues, de decenas, de centenares o, como mucho, de millares de hombres y mujeres. Este trabajo de masas, aplicando la lucha de dos líneas, permitirá configurar el Partido Comunista en calidad y cantidad. Una vez conseguido esto, el trabajo de masas del Partido, ya reconstituido, tiene por objeto las grandes masas de la clase: ya no centenares ni miles, sino cientos de miles o millones de trabajadores. Para este trabajo ya no basta la propaganda, es precisa la experiencia propia de las masas, experiencia que el Partido va concretando en conciencia y en organización revolucionarias. Esta transformación de la conciencia y la organización de grandes masas desde sus luchas, va tomando la forma de **Frente Único**, que traduce la influencia del Partido entre las masas y que define todo el movimiento revolucionario cuyo objetivo es la conquista del poder y la instauración de la Dictadura del Proletariado (27)

Así es como se da el proceso. Se trata de dos pasos bien diferenciados. El FM-L(PE), sin embargo, quiere abarcarlos de un solo salto. Y, lo que es peor, invierte esos pasos: el Frente es creación, fundamentalmente, del Partido Comunista, que extiende su influencia aprovechando la espontaneidad de las masas; en absoluto el Partido Comunista es producto del Frente. El FM-L(PE) convierte al Partido en atributo del Frente, negándole su naturaleza política de sujeto agente, de creador revolucionario.

Hasta aquí hemos investigado sobre los orígenes ideológicos de los errores de la política del FM-L(PE). Ahora queremos detenernos, brevemente, sobre un error de carácter histórico que también explica las confusiones y desviaciones del Frente.

“La actitud de los comunistas, en todas las épocas donde su programa fue correcto y correspondía a nuestros ideales, fue el de unidad de acción con otras fuerzas de izquierda bajo su programa mínimo que correspondía a la situación y a los intereses en favor de las masas laboriosas. Así fue para la creación del Frente Popular (1935), en nuestra Guerra contra el Franquismo, etc.” (28)

Diferenciamos, primero, que, en 1935, el VII Congreso de la Internacional Comunista aprobó la creación de frentes populares, y que, en España, esto no tuvo lugar hasta 1936. En segundo lugar, señalemos algunas consideraciones al respecto:

1) El FM-L(PE) **mitifica** la etapa de Frente Popular (29) en la historia del PCE. En primer lugar, en la creación del Frente Popular de 1936 el PCE apenas jugó un papel

protagonista: las negociaciones las llevaron a cabo los partidos republicanos de izquierda con el PSOE directamente, partido, éste, que representaba al PCE en esas negociaciones. El PCE no impuso las condiciones del pacto para la “unidad de acción”, sino que aceptó las que le impuso la burguesía. En consecuencia el programa firmado en esa fecha por todas esas fuerzas correspondía al de “defensa de la república burguesa”. ¡No era correcto, desde el punto de vista estratégico o “programático”, por tanto!, no favorecía los intereses de las masas laboriosas (si entendemos esto, claro está, fuera de la estrecha perspectiva sindicalista del Frente y pensamos que los intereses de las masas laboriosas se encuentran en el Socialismo). Por otra parte, cuando, durante la guerra civil, el PCE consiguió la hegemonía de las fuerzas populares en la lucha, no cambió para nada ese programa mínimo; continuó la lucha no “bajo su programa” (máximo), sino bajo el mismo que le había impuesto la burguesía de “defensa de la República”.

2) Si puede ser justificado, por razones tácticas, sumarse a una alianza interclasista para ganar influencia entre las masas, es una traición histórica no cambiar los términos de clase de ese pacto cuando la correlación de fuerzas entre las clases ha cambiado en favor del proletariado. Cuando pudo, durante la guerra, el PCE no lo hizo y, de hecho, se puso del lado de la pequeña burguesía republicana traicionando los intereses estratégicos del proletariado (el PCE jamás habló durante la guerra de Socialismo o Dictadura del Proletariado). No ver esto y, por el contrario, guiarse por esta experiencia histórica sin sacar ninguna lección, como hace el FM-L(PE), es ponerse, ya de principio, del lado de los enemigos de clase del proletariado.

Incluso, si el carácter de la revolución hubiera tenido contenidos democrático-burgueses, como así defendía el programa del PCE en los años 30, fue un grave error continuar luchando bajo el programa burgués de “defensa de la República” olvidándose, incluso, de la base obrero-campesina de la República democrática que postulaba ese mismo programa y renunciando a transformar un día la revolución democrático-burguesa en Revolución Socialista. Esto puso al partido y al proletariado español a remolque de los intereses de la pequeña y de la mediana burguesía. Una prueba de esto fue la incorporación del *Quinto Regimiento* en el Ejército republicano, renunciándose a la independencia política del proletariado frente a sus “aliados” durante la guerra.

Consideramos que la idealización del *frentepopulismo*, basada en una interpretación errónea de un capítulo de nuestra historia, contribuye a explicar, por una parte, la táctica *frentista* en la política del FM-L(PE) y, por otra, el carácter *populista* muchas veces demagógico, de su discurso (no olvidemos la consigna de “Todo el poder al pueblo” que orienta la táctica de esta organización).

En resumidas cuentas, el presuponer definida y delimitada la ideología revolucionaria; la obsesión que se deriva de esto de “pasar a la práctica”; el culto al

movimiento y la desviación sindicalista que a esto acompaña; la priorización de la organización y la mitificación del *frentepopulismo*, hacen que el FM-L(PE) otorgue un papel principal a la cuestión de los medios en su política, hasta el punto de subordinar y traducir los objetivos, la estrategia, a las necesidades que impone la consecución de esos medios. El resultado es, de hecho, una rebaja del listón de la Revolución hasta el minimalismo y una política, en la práctica, reformista. Renegar de la Revolución Proletaria y de la dictadura de la clase obrera, en definitiva (30).

Línea sindical.

En la política sindical del FM-L(PE) es donde mejor se manifiesta el absurdo al que llega la táctica de la unidad por la unidad.

Esta política gira en torno a dos ejes fundamentales:

“El Frente entiende que el sindicato tiene que ser de esta manera. Los sindicatos somos todos los trabajadores. ¿Por qué digo esto? Porque todos los trabajadores tenemos que estar en un solo sindicato, porque estaremos más unidos y seremos más fuertes, porque en este país se necesita un solo sindicato y fuerte. Los trabajadores tenemos que estar más unidos que nunca, puesto que vienen tiempos difíciles con mucho paro” (31)

“(…) **Sólo hay una clase obrera**, entre la clase obrera hay unos obreros que están más oprimidos y otros menos, los hay más conscientes que otros, etc., pero todo asalariado pertenece a la clase obrera, por lo tanto: **sólo un sindicato de clase**” (32)

Por otro lado:

“Es formidable nuestra posición sindical, por su alto grado revolucionario, que hará poco a poco su trabajo entre las masas trabajadoras y que sin duda tarde o temprano obligará a sindicatos como CC.OO., a cambiar de línea política, la actual es claudicante y reformadora haciéndoles el juego a los contrarrevolucionarios y enemigos del comunismo” (33)

“Los obreros deben obligar a las direcciones de los sindicatos a reforzar éstos revolucionariamente con proyectos coherentes y firme decisión de lucha, evitando cada día más, la dispersión de la fuerza sindical y yendo hacia la Unidad Sindical en un Sindicato Único” (34)

Es decir, los objetivos inmediatos en la política sindical del FM-L(PE) son: el sindicato único y cambiar la política sindical actual que aplican las direcciones sindicales.

En lo que se refiere al “sindicato único”, si hablamos en teoría o en términos históricos, es cierto que la clase obrera es única y que siempre ha demostrado una vocación unitaria en su lucha de resistencia contra el

capital. De hecho, es la unidad a nivel nacional de las diferentes luchas de la clase, a través de la unidad sindical de las organizaciones obreras locales, de rama o gremiales, lo que da el certificado de madurez de la clase obrera como clase (la clase “en sí” que decía Marx). Pero aquí termina la teoría o la historia y comienza la práctica, la realidad actual: donde termina la teoría comienza la política.

Hablar de “sindicato único”, sin más, es olvidar las condiciones concretas de la lucha de clases en que se enfrenta, en este campo, la burguesía con sus fieles lacayos, los oportunistas infiltrados en las filas del proletariado, por un lado, y los sectores más avanzados, más conscientes de la clase obrera, su vanguardia, por otro. Olvidar esto es olvidar que las dos clases antagónicas fundamentales del capitalismo, el proletariado y la burguesía, pugnan por atraerse a las masas y por influir sobre ellas: la burguesía para mantener su dominación y la vanguardia proletaria para acabar con ella. Olvidar esto es olvidar que ambos contrincantes tratan de vincularse a las masas a través de **correas de transmisión** que utilizan para ejercer con efectividad su influencia. La burguesía utiliza el oportunismo, casi siempre en las direcciones de las organizaciones de masas en general, y de los sindicatos en particular, y la vanguardia obrera emplea sus organizaciones clasistas revolucionarias.

El sindicato es una organización de masas que no es, de por sí, revolucionaria. El FM-L(PE) se equivoca cuando imputa una especie de innata naturaleza revolucionaria al sindicato de clase. Tener conciencia de clase no significa tener conciencia revolucionaria. Marx nos enseñó la diferencia entre conciencia de clase “en sí” y conciencia de clase “para sí”. El sindicato no permite, por sí mismo, el tránsito de la una a la otra. Para ello es preciso el trabajo de masas de la vanguardia revolucionaria, del Partido Comunista. Y aquí está otro de los errores del FM-L(PE): no tiene en cuenta para nada el papel del Partido en el sindicato, precisamente, para transformarlo del sindicato de clase (sin más) en sindicato revolucionario. (35)

Pues bien, la táctica sindical correcta no es lloriquear por la unidad, sino luchar por ganar a las masas para la Revolución. Partiendo de que, en la actualidad, la mayoría de ellas están en manos de la reacción, la tarea no es unir organizaciones reaccionarias, sino romperlas y crear otras nuevas o depurarlas de oportunismo y transformarlas en organizaciones revolucionarias (esta última posibilidad es menos probable). El trabajo de los comunistas dentro de los sindicatos reformistas consiste en crear **fracciones rojas** para desenmascarar al oportunismo ante las masas y neutralizar su influencia; no consiste en unir a los oportunistas.

De aquí se deduce que la consigna de “cambiar la política de los sindicatos” es tan oportunista como esa misma política, o bien es de una ingenuidad casi infantil o propia de revolucionarios poco experimentados.

Por otra parte, creemos que, si bien la consigna de "sindicato único" es ahora falsa porque hace abstracción de la lucha de clases (porque sólo ve la lucha económica de la clase, su lucha de resistencia, y no su dimensión política, la lucha por el poder; porque sólo ve la lucha de la clase en bloque y no ve uno de los aspectos fundamentales de la lucha política del proletariado revolucionario: ganar a las masas), tal como se da y se seguirá dando en España por no sabemos cuánto tiempo, y porque engaña a las masas con hermosas frases sobre la unidad fraternal de todos los obreros sin haberlas enseñado antes a diferenciar entre lo que es un sindicato revolucionario y un sindicato reaccionario, entre lo que es un dirigente revolucionario y un dirigente oportunista, creemos, que la vocación del proletariado como clase es unitaria y que ese Sindicato Único al fin se logrará construir; pero, a diferencia del FM-L(PE), pensamos que es mucho más probable que esto suceda bajo la Dictadura del Proletariado que bajo la dictadura de la burguesía.

Para finalizar, expondremos una elocuente muestra de hasta dónde llega la mentalidad sindicalista del FM-L(PE):

"El capitalismo es el gestor de la sociedad actual, su gestión es catastrófica".

¡La sociedad actual es el capitalismo, camaradas! ¿Qué pretendéis, que alguien crea que "la sociedad actual" puede ser "gestionada" por otro que no sea el capital?; ¿o es que sois vosotros quienes así lo creéis? ¿Queréis, entonces, reformarla "gestionándola" de otra manera?

"La única solución (contra el paro) en nuestros días no puede ser nada más que la disminución del ritmo de trabajo, producir cada trabajador menos, para que haya más necesidad de parte del patrón de contratar personal. (Esto no es utópico)" (36)

¡Es reaccionario! ¿Por qué creais ilusiones entre los trabajadores de que se puede solucionar el paro dentro del capitalismo?, ¿es que no conocéis su naturaleza, sus leyes?. ¿Por qué sacrificar a los luchadores honestos en la búsqueda de falsos paraísos dentro del capitalismo?, ¿por qué no les explicáis que sin Revolución, sin Socialismo, no solucionarán ninguno de sus problemas?

Como vemos, el FM-L(PE) es el gran estandarte de la unidad ...¡a cualquier precio!

Comité Central del PCR

NOTAS:

- (1) *Nuestra Lucha* (en adelante *NL*), nº 10 de 1993, p. 13
- (2) *¿Marginados o representativos? Prólogo de introducción a nuestras ideas*, p.4
- (3) Ante un par de artículos de *Nuevo Rumbo* donde el PCPE expone su posición política ante la CE ("No a Maastricht",

"Por el Frente Anti-imperialista Mundial"), el Comité Central del FM-L(PE) dice:

"¿Qué tiempo hace ya que nosotros en nuestro modesto Frente M-L(PE), pedimos esto mismo?, ellos están al corriente, sus militantes comentan nuestros materiales, y no han tenido más remedio que recurrir a ahogar el pescado." (*Informe del C.C. del 31/10/92*, p.4)

(4) "Para colmo de nuestros males dentro del sindicato pluralista, pertenezcamos al Partido, corriente filosófica, asociación, ideas, etc., etc., no debemos dejar a un lado la cosa en la actualidad que más daño ha hecho al sindicalismo y al comunismo: la desaparición del Mundo Socialista, causada por la traición de M. Gorbachov, quien junto al imperialismo y al Papa Wojtila, hicieron el mejor cóctel explosivo contra el Comunismo" (LUNEL: "Sobre el sindicalismo de clase", en *¿Vamos? Temas de educación político-sindical*, p.8)

(5) Por ejemplo, en *¿Marginados...*, p. 5, se dice: "el proceso que se estableció en la ex-URSS, con la Perestroika fue un proceso contra (la) naturaleza socialista. Este proceso fue hacia el capitalismo (...)" (lo que presupone erróneamente, que en la URSS de finales de los 70 y principios de los 80 dominaban todavía las relaciones sociales socialistas).

(6) *NL*, 2/94, p.14

(7) Por ejemplo, en *NL*, 10/92, p.5, se define a Gorbachov como "cabeza destructora del socialismo real"; y en *NL*, 8/94, p.10, al hablar de Gorbachov y de Yeltsin, se dice: "Esta banda de traidores al Socialismo Real".

(8) *Documento Político General*, p.13.

(9) Como manifestación inequívoca de la insuficiente comprensión del revisionismo moderno por parte del FM-L(PE), podemos señalar, por ejemplo, la forma apologética y absolutamente acrítica con que *Nuestra Lucha* trata temas como Cuba, Corea, el juicio a Honnecker o la política exterior de la URSS en estos últimos decenios.

(10) *¿Marginados...*, págs. 4 y 5.

(11) "La política y la táctica son la vida del Frente (M-L de los PE); los camaradas y dirigentes en éste, a todos los niveles, deben prestar plena atención a ellas y de ninguna manera mostrarse negligentes a este respecto" (*NL*, 5/93, p.5). ¿No es esto puro tacticismo?; ¿no es una apología del movimiento frente al objetivo? (¿Por qué no decir, "el Marxismo-Leninismo y el objetivo de la Dictadura del Proletariado, el Socialismo y el Comunismo son la vida del Frente"?; ¿no es un claro ejemplo de oportunismo?).

(12) El FM-L(PE) apenas habla en sus materiales, de la Dictadura del Proletariado, y, cuando lo hace (**muy pocas veces**), es en términos teóricos o en contextos que no la vinculan con objetivos estratégicos **inmediatos** del proletariado revolucionario español.

(13) La vocación electoralista del FM-L(PE), unida a su táctica de "unidad de la izquierda" y a su alarmismo antifascista, nos hacen sospechar que no abandonan la idea eurocomunista de tomar el poder por vía electoral. En *NL*, 5/93, p.2, en relación con las elecciones de junio de 1993, se alerta contra el peligro fascista que supondría un triunfo de la derecha, y se llama a los oportunistas de IU e IC "a combatir juntos, ahora que aún

estamos a tiempo, contra el fascismo” desde la creación de un “Frente Unido Popular” que, suponemos, frenaría a la derecha en las elecciones y al fascismo desde el gobierno.

(14) *¿Vamos?*, p.15

(15) *NL*, 9/94, p.6

(16) *Informe del Comité Ejecutivo* de octubre de 1993, en *NL*, extra de noviembre de 1993, p.6.

(17) ¿Qué diferencia hay entre la lucha por la “defensa de la soberanía nacional” del revisionista PCPE y lo que dice el FM-L(PE) sobre su posición política?: “(...) nuestro puesto está sin vacilaciones en el campo democrático, en el campo de las fuerzas que luchan contra el imperialismo por toda nuestra independencia nacional, por la independencia y la paz” (*Informe del C.C.* de 31/10/92, p.3). ¿Es este un discurso propio de quienes dicen luchar por el Socialismo, la Dictadura del Proletariado y el Comunismo, o de quienes se ponen al lado (o detrás) de la pequeña burguesía y de la burguesía no monopolista para la defensa de su “mercado nacional” contra las agresiones del capital financiero internacional?

(18) “(...) escuchar la voz de los obreros, sus necesidades sus preocupaciones, sus anhelos, sus reflejos de luchas y demás y poner todo esto en discusión, preparación y aplicación” (*NL*, 9/93, p.7). Así ve el FM-L(PE) las fuentes de su actividad política. Aconsejamos a estos camaradas que repasen el *¿Qué hacer?* de Lenin y verán que califica esa concepción de la política como tradeunionista u oportunista simplemente. La verdadera política revolucionaria no debe partir de la práctica, debe partir de la ideología, de la teoría revolucionaria. Por eso no es de recibo, como dicen estos camaradas en el mismo párrafo, “aprender del marxismo-leninismo todo lo que esté al alcance de nuestras posibilidades”. Del marxismo-leninismo hay que aprenderlo todo, hay que asimilar todos sus desarrollos y todas sus conquistas. Si nuestras posibilidades son pocas, alarguemos el tiempo de aprendizaje y asimilación, pero no renunciemos nunca a cumplir con ese deber de todo comunista consecuente que es el de asumir completamente su ideología.

(19) El FM-L(PE) denomina de varias maneras este movimiento de unidad de acción entre comunistas (independientemente de su adscripción partidaria) y progresistas: “Frente Popular Revolucionario”, “Frente Antiimperialista y Antifascista”, “Frente Popular” o “Frente de Izquierdas”.

(20) *NL*, 9/92, p.3

(21) *NL*, 1/94, p.3

(22) La falta de “materia prima” revolucionaria mete muchas veces al FM-L(PE) en auténticos callejones sin salida a la hora de aplicar su política. Veán con quién están dispuestos a formar ese Frente Único Revolucionario Marxista-Leninista:

“Convocar una reunión a nivel Nacional -entre delegaciones de C.Central de cada partido o grupo, por ejemplo: PCOE, PC(i), PC(M-L), Qué Hacer?, Octubre y Frente M-L(PE) en la que nos fijemos como objetivo inmediato nombrar una delegación de tres camaradas de cada partido para reunirse (*¡atención!*) con el PCPE” (*Informe del C.C.* de 31/10/92, p.4). ¡Y el objetivo de estas conversaciones no es otro que la “unidad comunista”! (Ver también, *¿Vamos?*, págs. 12 y 13)

(23) *NL*, 2/94, p. 12

(24) *Ibidem.*

(25) *NL*, 1/94, p.3

(26) Según algún miembro del FM-L(PE), el Frente Único del Proletariado y el Frente Popular Antifascista, que mezclados deben dar lugar a ese “Frente Único Popular Marxista-Leninista” por el que debe pasar la unidad de los comunistas, “se hallan enlazados por la dialéctica viva de la lucha, se entretienen, se convierten el uno en el otro, en el proceso de la lucha práctica contra el fascismo, y no se hallan separados” (*NL*, 2/94, p. 13). Esta idea nos recuerda la vieja tesis defendida por el PCPE en torno a 1987, según la cual el Frente de Izquierdas (en aquella época IU) y la unidad comunista estaban vinculados, también, por una estrecha relación dialéctica.

(27) La esencia y las tareas de la Reconstitución y su diferenciación en relación con otras etapas de la Revolución han sido tratadas, de manera especial, por el PCR en las editoriales de los números 1 y 3 de *La Forja*.

(28) *Informe del Comité Ejecutivo*, p. 4

(29) El FM-L(PE) no sólo mitifica aspectos de la historia del movimiento comunista en España, sino también ciertas cuestiones importantes del Movimiento Comunista Internacional. Así, por ejemplo, llegan a decir: “Una de las premisas de la victoria de los bolcheviques sobre sus adversarios políticos radicó en la propia naturaleza del partido, éste supo mostrarse en el 1917 fuerte en la unidad de su voluntad y su acción” (*NL*, 9/94 p. 1). El FM-L(PE) está tan preocupado por la unidad de los comunistas que no le importa tergiversar la historia si es preciso. En la editorial del nº 3 de *La Forja* demostramos que no era, precisamente, la unidad lo que caracterizó al Partido Bolchevique en 1917: las discusiones sobre las *Tesis de Abril*, sobre la participación o no en el Anteparlamento o sobre la misma insurrección, demuestran que la fortaleza de los bolcheviques no estaba en la unidad monolítica, sino en la capacidad táctica del Partido Revolucionario. Como el FM-L(PE) no comprende la lucha de dos líneas como motor del Partido Comunista, motor que le permite estar a la altura de las exigencias históricas en cada momento con una línea justa, prefiere oscurecer la verdad “en pro de la unidad”.

(30) Es significativo que, en numerosas ocasiones, el FM-L(PE) llame a luchar contra el fascismo como objetivo principal de la política comunista. Esto no es fruto de un análisis de la lucha de clases y de la situación política actuales en España, sino, más bien, ficticia exigencia a la que obliga el afán por el Frente Popular. Elaborar política con estos métodos es ir dando palos de ciego, y un ciego (político) es un mal guía (revolucionario).

(31) *NL*, 8/93, p. 12

(32) *NL*, 7/92, p.15

(33) *Informe del C.C.* de 31/10/92, p. 7

(34) *NL*, 2/94, p.19

(35) De todos los documentos del FM-L(PE) que hemos estudiado, sólo en uno (un artículo firmado por Ricardo en *NL*, 9/92, págs. 8 y 9) hemos observado que se relacione directamente el Partido Comunista con el sindicato como algo imprescindible para que éste pueda cumplir su papel. Pero, en general, y, sobre todo, en sus documentos más oficiales, el FM-L(PE) elude este vínculo.

(36) *NL*, 2/94, p. 19

Perú: la lucha continúa (II) El Partido Comunista del Perú

El actual Partido Comunista del Perú, más conocido por obra de los medios de difusión con el nombre de *Sendero Luminoso*, tiene su origen en la reconstitución del PC del Perú fundado en 1928 por J. C. Mariátegui.

En enero de 1964, en su IV Conferencia, el PC peruano se escindió en dos a raíz de las luchas que se producen en el movimiento comunista internacional entre la línea proletaria, marxista, dirigida por el PC de China y la línea burguesa, revisionista, emprendida por el PCUS a partir de su XX Congreso, tres años después de la muerte de Stalin. La fracción "prochina", que empezó a formarse a principios de los 60 en el interior del Partido Comunista, lo abandona y forma el PCP-BANDERA ROJA. El PC peruano, dirigido por Jorge Prado, continúa existiendo hasta hoy y forma parte de la coalición revisionista Izquierda Unida del Perú. (1)

La fracción, en sus inicios, emprendió el estudio del *Maoísmo* en la lucha contra el revisionismo dentro del PC peruano y decidió asumir la tarea de recuperar el legado de J. C. Mariátegui como base y sustento para la revolución social en Perú. Fundamentan sus planteamientos iniciales en la necesidad de forjar un Partido bien cohesionado política e ideológicamente, destacando al campesinado como la clase principal y al proletariado como la clase dirigente, por lo que asumen el concepto maoísta de la revolución de cercar las ciudades desde el campo.

En el PCP-BR, confluyen, en el momento de la escisión, cuatro fracciones que tenían diferentes puntos de vista sobre cómo desarrollar y aplicar la línea proletaria que quedó

definida, en un principio, durante la V Conferencia del año 65, por lo que se produjeron diferentes expulsiones y escisiones hasta que, en 1970, la fracción "senderista" quedó sola en el proceso de reconstitución. Las tres fracciones expulsadas del grupo inicial practicaban una política oportunista de derecha que las fue llevando a negar a Mao y a Mariátegui, así como a no aceptar la reconstitución del Partido ni la situación revolucionaria y el trabajo de masas que ella conlleva. (2)

El centro de la fracción "senderista" residía en la región de Ayacucho y se mantenía organizada en torno al *Frente de Estudiantes Revolucionarios por el Sendero Luminoso de J. C. Mariátegui*, del cual se popularizará el nombre por el que es más conocido el PCP, y que radicaba en la Universidad de San Cristóbal

de Huamanga, en Ayacucho. (3)

Durante el proceso de reconstitución del Partido, una vez solucionados los problemas internos, se dan los pasos necesarios para agrandar, extender y fortalecer la organización. Se envían militantes desde Ayacucho a otras zonas del país y se van formando organizaciones de masas dirigidas por el Partido y escuelas populares que serán la base para preparar y mantener la futura guerra popular.

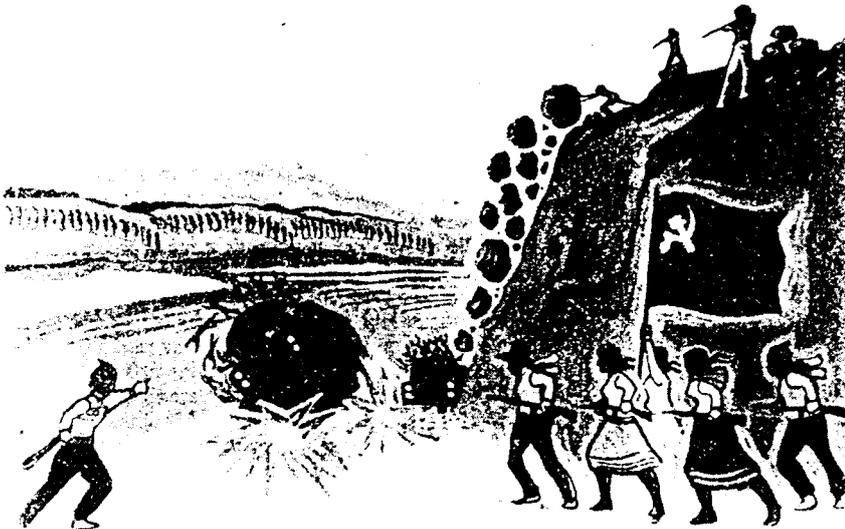
En junio de 1979, el Partido celebra su IX Conferencia Ampliada, que da por terminado el período de reconstitución y aprueba iniciar la guerra popular. En dicha conferencia es expulsado un grupo de militantes que se oponían al inicio de la lucha armada, consiguiéndose así la unidad necesaria para, después de dedicar un tiempo al estudio de cuestiones mili-



tares, al entrenamiento militar y a la planificación inicial de la guerra, comenzar la lucha armada un año después. (4)

Haciendo balance de todo el proceso de reconstitución, es importante resaltar las enseñanzas obtenidas. El Presidente Gonzalo las expone sucintamente en la entrevista con-

como tarea central la conquista del Poder para la clase y el pueblo; un partido, una vez constituido y considerando las condiciones concretas tiene que bregar por plasmar esa conquista y sólo puede hacerlo mediante la guerra popular. Tercera lección importante es la forja de una dirección, la dirección es clave, y una dirección no se improvisa, requiere



cedida a *El Diario*, en julio de 1988:

“¿Qué lecciones podríamos sacar? La primera lección, la importancia de la base de unidad partidaria y su relación con la lucha de dos líneas; sin esta base y sus tres elementos (1. marxismo-leninismo-maoísmo, pensamiento Gonzalo, 2. Programa y 3. Línea Política General) no hay sustento para la construcción ideológico-política del Partido; pero sin lucha de dos líneas no hay base de unidad partidaria.

Sin una firme y sagaz lucha de dos líneas en el Partido no puede cogerse firmemente la ideología, no puede establecerse el programa, ni la línea política general así como tampoco defenderlos, aplicarlos y menos desarrollarlos. La lucha de dos líneas para nosotros es fundamental y tiene que ver con concebir el Partido como una contradicción en concordancia con el carácter universal de la ley de la contradicción. Una segunda lección, la importancia de la guerra popular, un partido Comunista tiene

de largo tiempo, dura brega, ardua lucha para forjar una dirección, particularmente para que sea una dirección de la guerra popular. Una cuarta lección que podríamos sacar es la necesidad de construir la conquista del poder, porque así como se hace la guerra popular para conquistar el Poder, hay que también construir esa conquista de Poder; ¿qué queremos decir?, que hay que generar organismos superiores a los de la reacción. Creemos que estas son importantes lecciones. Una final es el internacionalismo proletario, el siempre desenvolverse como parte del proletariado internacional, siempre concebir la revolución como parte de la revolución mundial, desarrollar la guerra popular -como dice la consigna partidaria- sirviendo a la revolución mundial; ¿por qué?, porque un Partido Comunista al fin y al cabo tiene una meta final insustituible: el comunismo, y a él, como ha sido establecido, ingresamos todos o no ingresa nadie. Creemos que éstas son las más saltantes lecciones que podríamos plantear.”

I.- La Reconstitución del Partido: J. C. Mariátegui

El Partido Comunista del Perú define tres etapas en el desarrollo del Partido (5). La primera fue la de la constitución del Partido en 1928, bajo la dirección de J. C. Mariátegui, cuando se sientan las bases ideológicas, orgánicas y programáticas, definiéndose la Línea Política General de la revolución social en el Perú. La segunda etapa es la de la reconstitución partidaria, que empieza a principios de los 60 con la intención de recuperar al Partido del camino revisionista y termina en 1979 con su reconstitución; y la última etapa y actual es la del período de desarrollo de la Guerra Popular que se inicia en 1980.

La clave fundamental de la reconstitución del Partido es J. C. Mariátegui. Este dirigente fundó el Partido Socialista (que así se llamó durante los dos primeros años de su vida el Partido) en 1928 y lo afilió a la III Internacional. Un año después, creó la Confederación Nacional de Trabajadores del Perú, como primera organización sindical de clase unificada del país.

Tres bases definían a Mariátegui: 1º, partía siempre desde una posición de clase proletaria, de los intereses del proletariado; 2º, su ideología era el Marxismo-Leninismo, asumiendo el leninismo como etapa superior y actual del marxismo (Recordemos que son los años 20, en que la fase superior del capitalismo ya ha sido definida por Lenin); 3º, su método de análisis, el materialismo dialéctico. (6)

Mariátegui definirá la Línea Política General de la revolución peruana. ¿Cómo entiende esto el PCP?:

“En concreto, que ha sentido las leyes generales de la lucha de clases en el país, que ha establecido el camino que sigue la revolución en nuestra patria. Esta afirmación implica su vigencia y encierra necesariamente el retomar el *Camino de Mariátegui* para llevar adelante la

transformación revolucionaria de nuestra sociedad bajo la dirección de la clase obrera, a través de su vanguardia organizada, única clase que puede cumplir tal papel directriz.” (7)

Lo que hace el PCP es retomar las bases fundamentales del análisis de Mariátegui sobre la sociedad peruana para reconstituir el Partido, y tipificar el carácter de la revolución.

Mariátegui sienta las bases del carácter de la sociedad peruana que asumirá plenamente el PCP. Caracteriza al Perú como un país semifeudal y semicolonial. La semifeudalidad reside principalmente en el campo como herencia de la colonización española. El campesino se ve aplastado por las dos expresiones que adopta la semifeudalidad en ese país: el latifundio y la servidumbre. Esto lleva al principal conflicto en el campo, el de la conquista de la tierra (8). Esta lucha se refleja en las continuas revueltas campesinas que han sacudido el país, por ejemplo: “Durante el lapso de 1959 a 1966 los periódicos dan cuenta de 103 invasiones de haciendas en todo el país. El período más álgido fue en 1963, durante el que se dieron 77 invasiones entre agosto y diciembre.” (9)

Mariátegui ve la necesidad de organizar a los campesinos en sindicatos y ligas y de formar una fuerza armada de obreros y campesinos para defender sus reivindicaciones que haga levantar el campo bajo las consignas de la tierra para el que la trabaja y expropiación sin indemnización (10). Resalta el papel de la comunidad indígena en su resistencia frente a la hacienda privada, lo que ha tenido muy en cuenta el PCP a la hora de extenderse entre el campesinado.

El carácter de simicolonía del Perú lo definía Mariátegui como el de un país políticamente independiente pero económicamente dependiente. El carácter de simicolonía irá incrementándose a medida que el imperialismo vaya penetrando más y más.

La industrialización peruana está dirigida por los intereses imperialistas de EE.UU., impidiendo el desarrollo de una economía nacional. La clase dirigente, la “burguesía mercantil”, del país está al servicio de la metrópoli y controla para ella los monopolios (característicos del imperialismo) en ligazón con los terratenientes feudales. Con este sistema es como son explotados los países coloniales, en que ellos son proveedo-

res baratos de materias primas y consumidores de artículos manufacturados.

Mariátegui definirá al Perú como “nación en formación”, donde la cuestión indígena es la principal a resolver. Denunciaba la separación entre el peruano y el indio, quien no era considerado como tal mientras representaba las tres cuartas partes de la población, y designaba al indio como cimiento de la nacionalidad en formación (11).

Las dos etapas de la revolución

De este análisis, Mariátegui señala que la primera etapa de la revolución peruana es la etapa democrático-nacional, democrática y popular. De su estudio de las clases sociales y de las relaciones de explotación resalta la existencia de las dos clases que sustentarán la revolución, el campesinado, clase principal (también desde el punto de vista numérico) que soporta el peso semifeudal, y el proletariado, como clase dirigente. Además, a esta alianza se suman por intereses propios antiimperialistas, la pequeña burguesía, nacionalista y

DIA DE LA HEROICIDAD



¡Viva la Guerra Popular en el Perú!



revolucionaria, y, en ciertas circunstancias, la burguesía nacional, la "izquierda burguesa", como la denominaba Mariátegui. La segunda etapa, cumplida la primera, es ya la revolución proletaria. El PCP, en la actualidad, se encuentra desarrollando la primera etapa.

En el Programa del PCP de 1928 se definen claramente las dos etapas:

"La emancipación de la economía del país es posible únicamente por la acción de las masas proletarias, solidaria con la lucha antiimperialista mundial. Sólo la acción proletaria puede estimular primero, y realizar después, las tareas de la revolución democrático-burguesa que el régimen burgués es incompetente para desarrollar y cumplir.

Cumplida su etapa democrático-burguesa, la revolución deviene, en sus objetivos y su doctrina, revolución proletaria. El Partido del proletariado capacitado por la lucha para el ejercicio del poder y el desarrollo de su propio programa, realiza en esta etapa las tareas de la organización y defensa del orden socialista." (12)

Para llevar a cabo la revolución, plantea tres instrumentos básicos: el Frente Único, el Ejército y el

Partido.

Mariátegui plantea la conformación del frente antiimperialista y antifeudal que, bajo la dirección de la clase obrera y basado en la alianza obrero-campesina, aglutinase a obreros y campesinos, a la pequeña burguesía y, en ciertas condiciones y circunstancias, a la "izquierda burguesa" (13). En esta alianza el proletariado entra en contacto con las otras clases a través de su Partido, manteniendo en todo momento su independencia y libertad de acción.

El ejército revolucionario, el Ejército Rojo, es un ejército de nuevo tipo. Su misión es defender la revolución. No hay revolución sin violencia. En 1923, Mariátegui escribía: "El poder se conquista a través de la violencia... se conserva el poder sólo a través de la dictadura" (14). La cuestión militar depende, para él, enteramente de la cuestión política.

Defiende, como todo marxista-leninista, la necesidad de organizar el partido de clase para la lucha política del proletariado, el partido de la vanguardia organizada de la clase que dirige la lucha por sus intereses. Hace hincapié, además, en la crítica del cretinismo parlamentario, negando la posibilidad de un partido electoralista. Un partido que comba-

tirá el reformismo en todas sus formas, como expresa en sus *Tesis de Afiliación a la III Internacional*:

"El Comité Central del Partido se adhiere a la III internacional y acuerda trabajar por obtener esta misma adhesión de los grupos que integran el Partido. La ideología que adoptamos es la del marxismo militante y revolucionario, doctrina que aceptamos en todos sus aspectos: filosófico, político y económico-social. Los métodos que propugnamos son los del socialismo revolucionario ortodoxo. No sólo que rechazamos, sino que combatimos en todas sus formas los métodos y las tendencias de la socialdemocracia y de la II internacional." (15)

En Mariátegui están, así, las bases para la reconstitución del nuevo PCP. Retomar la línea proletaria elaborada por él fue una de las primeras tareas que asumió el grupo liderado por Abimael Guzmán, el Camarada Gonzalo, demostrando la continuidad con el proyecto revolucionario actual y denunciando la manifestación y tergiversación que sufrió el legado de Mariátegui por parte de los revisionistas y oportunistas peruanos, a los que en vida se enfrentó infatigablemente.

II.- La Reconstitución del Partido: el Maoísmo

El Partido Comunista del Perú asumió, como tercera y superior etapa del Marxismo-Leninismo, el Maoísmo.

Del Primer Congreso del PCP, celebrado en 1988, se extraen, resumidas, las consideraciones principales sobre el Maoísmo como esa tercera y superior etapa del Marxismo-Leninismo (16). Primero, resaltan su universalidad, esto es, su aplicabilidad en las diferentes partes del planeta, y esta universalidad vendría del desarrollo en todos los aspectos del Marxismo-Leninismo: en cuanto a la filosofía marxista, desarrolla el aspecto central de la dialéctica, la ley de la contradicción, "llevándola a las masas y aplicándola magistralmente en

política". En economía política, expone la tesis del capitalismo burocrático, característico de las naciones oprimidas por el imperialismo (sobre ello también trabajó J. C. Mariátegui) y desarrolla la economía política del socialismo criticando el giro revisionista de la URSS y desenvolviendo el socialismo en China. En cuanto al socialismo científico, establece la violencia revolucionaria como ley universal en la lucha entre las clases dentro del socialismo, asegurando el camino a seguir para contrarrestar los continuos intentos de la contrarrevolución, por lo que hay que destacar el papel de la Gran Revolución Cultural Proletaria. Así, Mao desenvuelve estos aspectos, que representan un desarrollo de las tres partes integrantes del marxismo, y profundiza en la teoría del Estado estableciendo la Nueva Democracia como forma de dictadura conjunta obrero-campesina en los países sometidos al imperialismo. Desarrolla los tres instrumentos de la revolución, el Partido, el Ejército y el Frente Único, abordando el problema de su construcción y de la relación entre ellos para la revolución; resume, en la Guerra Popular, la teoría militar del

proletariado internacional y presta especial atención al carácter mundial de la revolución y a la necesidad de desarrollar una estrategia y una táctica globales a su servicio.

Resumiendo en palabras del PCP: "El maoísmo es la elevación del marxismo-leninismo a una tercera, nueva y superior etapa en la lucha por la dirección proletaria de la revolución democrática, el desarrollo de la construcción del socialismo y la continuación de la revolución bajo la dictadura del proletariado, como revolución cultural proletaria; cuando el imperialismo profundiza su descomposición y la revolución ha devenido la tendencia principal de la historia, en medio de las más complejas y grandes guerras vistas hasta hoy y la lucha implacable contra el revisionismo contemporáneo."

III.- La Reconstitución del Partido: el Pensamiento Gonzalo

El PCP, no sólo se define marxista-leninista-maoísta, sino que ade-

más caracteriza su ideología en lo concreto como "Pensamiento Gonzalo", nombre de combate que tomó el presidente del partido, Abimael Guzmán. ¿Por qué hacen los camaradas del PCP hincapié en esta puntualización? ¿es culto a la personalidad o es natural y lógico ante el proceso revolucionario en el que están inmersos? Lo que mejor lo explica son los textos de su Primer Congreso y el propio Presidente Gonzalo:

"En su proceso de desarrollo toda revolución, por la lucha del proletariado como clase dirigente y, sobre todo, del Partido Comunista que enarbola sus irrenunciables intereses de clase, genera un grupo de jefes y principalmente uno que representa y dirige, un jefe de autoridad y ascendiente reconocidos; en nuestra realidad esto se ha concretado, por necesidad y casualidad históricas, en el Presidente Gonzalo, jefe del Partido y la revolución.

Pero, además, y éste es el fundamento de toda jefatura, las revoluciones generan un pensamiento que las guía, resultado de la aplicación de la verdad universal... a las condiciones concretas de cada revolución... En nuestra situación este fenómeno se especificó como pensamiento gonzalo; porque es el Presidente, quien aplicando creadoramente el marxismo-leninismo-maoísmo a las condiciones concretas de la realidad peruana los ha generado, dotando así al Partido y a la revolución de un arma indispensable que es garantía de triunfo.

El pensamiento gonzalo se ha forjado a lo largo de años de intensa, tenaz e incesante lucha de enarbolar, defender y aplicar el marxismo-leninismo-maoísmo, de retomar el camino de Mariátegui y desarrollarlo, de reconstitución del Partido y, principalmente de iniciar, mantener y desarrollar la guerra popular en el Perú sirviendo a la revolución mundial y que el marxismo-leninismo-maoísmo, principalmente maoísmo sea en la teoría y en la práctica su único mando y guía."

"... de ahí que el pensamiento gonzalo sea específicamente princi-



pal para el Partido Comunista del Perú y la revolución que dirige.” (17)

“El marxismo siempre nos ha enseñado que el problema está en la aplicación de la verdad universal. El Presidente Mao Tsetung fue sumamente insistente en este punto; si el marxismo-leninismo-maoísmo no se aplica a una realidad concreta no se puede dirigir una revolución, no se puede transformar el viejo orden, ni destruirlo ni crear un orden nuevo. Es la aplicación del marxismo-leninismo-maoísmo a la revolución peruana la que ha generado el pensamiento gonzalo, en la lucha de clases de nuestro pueblo, del proletariado principalmente, de las incesantes luchas del campesinado y en el gran marco estremecedor de la revolución mundial; es en medio de todo ese fragor, aplicando de la manera más fiel posi-

ble la verdad de universal a las condiciones concretas de nuestro país, como se ha plasmado el pensamiento gonzalo. Este fue antes nominado pensamiento guía; y si hoy el Partido en el Congreso ha sancionado pensamiento gonzalo es porque se ha producido un salto en ese pensamiento guía, precisamente en el desarrollo de la Guerra Popular. En síntesis, el pensamiento gonzalo no es sino la aplicación del marxismo-leninismo-maoísmo a nuestra realidad concreta; esto nos lleva a que específicamente es principal para nuestro Partido, para la guerra popular y para la revolución en nuestro país, subrayo específicamente principal. Pero, para nosotros, viendo la ideología en términos universales lo principal es el maoísmo, reiterándolo una vez más.” (18)

Iñigo M.



Notas

- (1) *Cuadernos Paz y solidaridad*, nº 3, Octubre de 1991, p. 48
- (2) “La entrevista del siglo”, en *El Diario*, julio de 1988, p. 21
- (3) Mc CORMICK, Gordon H.: “Informe para el *Department of State, office of the Secretary of Defense*”, Marzo de 1990; en *Solidaire*, nº 12, p. 36
- (4) “Nuestra Bandera Roja ondea en el Perú”, en *Un mundo que ganar*, nº 16
- (5) “La entrevista del siglo”, p. 17
- (6) “Para entender a Mariátegui” (Conferencia de Abimael Guzmán de 1968), en *Guerra Popular en el Perú*, p. 44
- (7) “Comité Central del PCP, 1975”, en *Guerra Popular...*, p. 72
- (8) MARIÁTEGUI, J. C.: “Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana”; en MARIÁTEGUI, J. C.: *Obras*. Ed. Casa, tomo I, p. 75
- (9) “Perú”, en *Cuadernos Paz y solidaridad*, nº 3, Octubre de 1991, p. 31
- (10) “C.C. del PCP, 1975”, en *Guerra Popular...*, p. 76
- (11) *Ibidem*
- (12) MARIÁTEGUI, J. C.: “Programa del Partido Socialista”, en *Obras*, t. II, p. 216
- (13) “C.C. del PCP, 1975”, p. 78
- (14) *Ibidem*, p. 80
- (15) *Ibid.*, p. 83
- (16) *Ibid.*, p. 393
- (17) *Ibid.*, p. 407
- (18) “La entrevista del siglo”, p. 18

